BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 17
de agosto de 2006

Año CXIV
Número 30.971

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACTUARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución publicación 15-9-05 Fact. 0069.00044735: complementarias por modificaciones: escrituras 137 del 27-2-06 y 560 del 3-7-06, Registro 1771 C.A.B.A.: Guillermo Raúl Stigliano, argentino, 25-6-54, DNI 11385917, casado, contador, Paraná 539 Piso 10 Oficina 60 - C.A.B.A por poder especial escritura 47 del 16-7-01 Registro 1787, se reformaron: objeto: artículo "TERCERO: …La sociedad podrá realizar, …las siguientes actividades: compra. venta, fabricación, armado, reparación, alquiler, importación, exportación y comercialización en el área de informática, sistemas y análisis de sistemas de: máquinas, soportes, equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad, sus partes, repuestos, accesorios e insumos, su mantenimiento y service, programación, elaboración y procesamiento de datos, en forma conjunta o individual, con equipos propios o de terceros, análisis, diseño y desarrollo de programas y sistemas para distintas aplicaciones administrativas, comerciales, industriales, agropecuarias y/o financieras; hardware y software, sus manuales y aplicativos, impresión y reproducción gráfica de formularios y documentos de uso comercial en general; consultoría y asesoramiento; búsqueda, selección y capacitación y de personal, organización y dictado de cursos y seminarios. Todas las actividades que la legislación disponga estarán a cargo de profesionales con título habilitante…". Administración: artículo OCTAVO: garantía de directores según Res. IGJ 20/05. Las restantes cláusulas del estatuto de constitución continúan en plena vigencia. Autorizada por escr. 560 del 3-7-06, Registro 1771 C.A.B.A. Susana Jolivot.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 19.

e. 17/08/2006 Nº 69.411 v. 17/08/2006

ALIER

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.766.954.- La asamblea extraordinaria unánime del 15/06/06 resolvió reformar el artículo quinto del estatuto social, aumentando el capital a $. 712.000.- La autorización surge de la escritura 306, del 08/08/06, Folio 1190, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 060811329194/D. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 17/08/2006 Nº 2678 v. 17/08/2006

AMERICAN APPAREL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Extraordinarias Nº 10 y 13 del 15/9/04 y 28/11/05, y Acta de Directorio Nº 14 del 09/03/06 respectivamente, los accionistas de "AMERICAN APPAREL ARGENTINA S.A." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, estableciendo la sede social en la calle Córdoba 1783, 8º Piso, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé y modificar el artículo primero. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 10 del 15/9/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/08/2006 Nº 69.385 v. 17/08/2006

ANDES Y VALLES DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha, 9.8.06, se constituyo SA, SOCIOS: Daniel José FUKSMAN, argentino, 15.9.1957, divorciado, DNI 13.403.391, Rosario 575, Piso 5º departamento 4, CABA, y María Fernanda MAGADAN, argentina, 30.12.1962, docente, divorciada, DNI 16.559.517, Roca y Rivadavia, El Bolsón, Provincia de Río Negro, DENOMINACION: ANDES Y VALLES DE LA PATAGONIA S.A., DURACION: 99 años, OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: A* EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA-GANADERA: explotación y/o arrendamiento de campos y/o establecimientos, agrícolas, forestales, hortícola, granjas y frutícolas, como así también dedicarse al cultivo de toda especie de plantas y cereales, forestaciones y reforestaciones.- Cría, engorde, invernada, y cruza de ganado, actividad cabañera relacionada con especies ovinas, bovinas, equinas, y porcinas, explotación de tambos, explotación apícola. Comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de todos los productos derivados de dichas actividades. B* TURISMO: Agroturismo y Turismo Rural. C* REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31.12, DIRECTORIO: Presidente: Daniel José FUKSMAN y Director Suplente: Esteban Juan LAPADULA, argentino, casado, 20.11.1958, contador, DNI 12.454.028, Parana 364, piso 10, Departamento A, CABA, DOMICILIO: Paraná 364, piso 10, Departamento A, CABA. LA APODERADA, Alicia del Valle FABREGAS; según surge E* 266 de fecha 9.8.2006, Registro 73, de CABA, a cargo de la Escribana María de las Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 62.

e. 17/08/2006 Nº 69.363 v. 17/08/2006

ARENALES DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 241 del 12/7/2006 Registro 45 de Avellaneda, Escribano Alberto Ruben Gaozza, José Lindoso López, (presidente) argentino naturealizado, 1-10-47, DNI 8.207.300, Riobamba 1040 2º piso, departamento "1" Cap. Fed., MATIAS JOSE LINDOSO LOPEZ (Director suplente) argentino, soltero, DNI 26.473.205 Avda. Del Libertador 336 piso 15, departamento "B" duración: 99 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hoteleria, hosteria, hospedaje, alojamiento, Restaurantes y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital Social $ 12.000. Sede social; Arenales 1392 P.B. Cap. Fed. Cierre del ejercicio 30/6 Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios Representación legal Presidente o Vice indistintamente. Autorizada Maria Dolores Medina por Escritura 241 del 12/7/06 Escribano Alberto Ruben Gaozza Reg. 45 de Avellaneda. Ambos Directores con domicilio especial en sede social.

Certificación emitida por: Alberto R. Gaozza. Nº Registro: 45. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 338. Libro Nº: 15. Folio: 338.

e. 17/08/2006 Nº 69.377 v. 17/08/2006

ARIDOS DE CAMPANA

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA. (Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 11 de Setiembre de 1995, bajo número 8340, Libro 117, Tomo "A", de sociedades anónimas) Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/12/2005, protocolizada por escritura Nº 233 del 09/08/2006, ante la Escribana de Capital Federal Graciela Cristina Andrade, al folio 584 del Registro 1505 a su cargo, se designó como Directores Titulares a Edgardo Egidio Di Giunta y Edgardo Ariel Di Giunta y como Director Suplente a Francisco Javier Sanchez, quienes aceptaron sus cargos.- Por Acta de Directorio de igual fecha, protocolizada en dicha escritura, se procedió a distribuir los cargos de los directores elegidos en la asamblea, por el término de dos ejercicios, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente Edgardo Egidio Di Giunta, Director Titular Edgardo Ariel Di Giunta.- Asimismo, por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 29/12/2005, protocolizada en la misma escritura, se decidió: 1) elevar el Capital Social de $ 12.000 en $ 988.000, lo que totaliza un Capital Social de $ 1.000.000.- 2) Modificar los artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de UN MILLON DE PESOS ($ 1.000.000), representado por Cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000.) de valor nominal cada una".- "ARTICULO NOVENO: La Dirección y la administración está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es de dos ejercicios.- La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

El directorio sesionará con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, y en caso de ausencia o impedimento de éste, designará quien lo reemplace entre los Directores.- En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía en los términos de la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia (o aquellas normas que en futuro la modifiquen y/o complementen) optando por cualquiera de las alternativas previstas en dicha normativa o en la que en futuro se dicte.- El monto de la garantía será de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) o su equivalente de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, o el importe mínimo que establezca la referida normativa.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Director elegido que lo reemplace".- Domicilio especial: Tucumán 834, quinto piso, oficina "51", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderado designado por escritura Nº 233 del 09/08/2006, pasada ante la Escribana de Capital Federal Graciela Cristina Andrade, al folio 584 del Registro 1505 a su cargo.

Apoderado – Raúl Carlos Andrade

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 74.

e. 17/08/2006 Nº 62.587 v. 17/08/2006

BANCO CETELEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/04/2006 y Reunión de Directorio del 2/05/2006, se resolvió: a) Designar el siguiente directorio: Presidente: Señor Jean François Georges Marie Deullin, Vicepresidente: Patrick Eugène Marie-Joseph Decla, Directores Titulares: Guillermo Ricardo Moya, Patricio Santiago Peralta y Pablo Oscar Bergthal. Los Sres. Decla y Moya fijan domicilio especial en Av. Quintana 585 Piso 8º Capital Federal, y los Sres. Peralta y Bergthal en Ricardo Rojas 401 Piso 6º Capital Federal; y b) Modificar el art. 13º del Estatuto a fin de establecer que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 5 miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. Martín Alberto Fandiño, autorizado por la Asamblea de fecha 28.04.2006.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 17/08/2006 Nº 69.321 v. 17/08/2006

BE Y GA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 13.691.400 que sumado al capital original de la sociedad de $ 29.200.000 asciende en total a $ 42.981.400.- 2) por unanimidad aprobar la escisión la sociedad conformando una nueva sociedad a la que destinará la realización la actividad inmobiliaria. 3) el reordenamiento de los estatutos sociales los que así quedan redactados: 1) bajo la denominación BE y GA - Humaitá SA continúa funcionando la sociedad que originariamente se denominaba BE y GA SOCIEDAD ANÓNIMA tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Es la resultante de la absorción en los términos del artículo 82 de la ley 19.550 por parte de BE y GA SOCIEDAD ANÓNIMA, de Agrosad SA, de Zona Verde Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y de Establecimiento Forestal del Litoral Humaitá Sociedad Anónima. 2) 99 años. 3) explotación de forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes, la industrialización primaria, el transporte, comercialización, distribución exportación de la madera proveniente de dicha explotación. Importación de todo tipo de madera para su industrialización y comercialización. b) Explotación de establecimientos agropecuarios. 4) PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO ($ 9.745.508.-), representado por 9.745.508 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables, de PESOS UNO valor nominal y con derecho un voto por acción. 5) la administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto de entre un mínimo de TRES y máximo de SIETE miembros titulares a ser designados por la Asamblea con mandato por DOS ejercicios. 6) el ejercicio social cierra el 31 JULIO de cada año. 7) la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un sindico designado por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente por igual término que el titular. Durarán en sus funciones UN ejercicio y serán reelegibles. Domingo Mangone autorizado Esc. Púb. 130 del 24.07.06 Asamblea General Extraordinaria del 11 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 49.

e. 17/08/2006 Nº 2680 v. 17/08/2006

BNY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 12/9/05 se resolvió por unanimidad modificar el artículo 13º del Estatuto Social a fin de adecuar las garantías a lo dispuesto por la RG IGJ 7/05 y que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Javier Iglesias de Ussel; Vicepresidente: María de la Cruz Solares; Director Titular: Alan Arntsen; Directores Suplentes: Pablo Gabriel Noseda, Fernando Zoppi. Los directores titulares constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo, Piso 6, Capital Federal, con excepción del Dr. Alan Arntsen y los directores suplentes que constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 12/9/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 17/08/2006 Nº 69.359 v. 17/08/2006

CAFFE MACCHIATTO

SOCIEDAD ANONIMA

CAFFE MACCHIATO S.A. Constitución: Escritura del 26-7-06, Registro 1835, Cap. Fed. Socios: 1. Patricia Rafaela SEGOVIA argentina, nacida el 29/8/73, comerciante, soltera, DNI. 23.524.135, CUIL. 27-23524135-3, domiciliada en Mariano Acosta 3.400, Monoblock 39, escalera 91, Piso 3º Departamento "O", Cap. Fed. y 2. Sandra Micaela AMBROCIO AJHUACHO, argentina, nacida el 04/8/83, comerciante, soltera, DNI. 30.052.227, CUIL. 27-30052227-6, domiciliada en Lavalle 2.346, Piso 1º, departamento "8", Cap. Fed.; PLAZO: 99 años. OBJETO: A) La elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios en general; cafetería, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Explotación de negocios y establecimientos de comercios; merchandising de productos relacionados al ramo restaurant, café, casa de lunch y despacho de bebidas en general. B) MANDATOS: El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias, consignaciones, y representaciones de personas de existencia física ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero, relativos a la actividad descripta en el punto a) precedente. CAPITAL: $ 12.000. Administración: 1 a 10 directores, Representación: PRESIDENTE del Directorio o vicepresidente indistintamente. Cierre Ejercicio: 31/06. PRESIDENTE: Patricia Rafaela SEGOVIA; DIRECTOR SUPLENTE: Sandra Micaela AMBROCIO AJHUACHO; constituyendo domicilios especiales en la sede social. Sede: Bonpland número 1.704, Cap. Fed. María Laura Giannetti facultada por escritura Nº 133 del 26-7-06 Folio 288 Registro 1835 de Cap. Fed. MARIA LAURA GIANNETTI. ESCRIBANA. Matrícula 4459.

Escribana – María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2006. Número: 060810326150/4. Matrícula Profesional Nº: 4459.

e. 17/08/2006 Nº 62.579 v. 17/08/2006

CALLOBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 304 del 9/8/06 Fº 799 Registro 88, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 31/7/06 que resolvieron: 1. Modificar el artículo octavo del estatuto social estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 9 directores titulares y fijando la garantía que deben prestar los mismos en la suma de $ 10.000; 2. Designa, integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Francisco Javier Noguerol. Director Suplente: Carlos Naviera. Domicilio especial de los directores: Avenida Santa Fe 3666, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 304 del 9/8/06 Fº 799 Registro 88, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 07.

e. 17/08/2006 Nº 62.750 v. 17/08/2006

CANTINA BARTOLINI

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 2-8-2006 se constituyó la sociedad. Accionistas: Mario Alejandro SURBALLE, casado, DNI 10.869.300, 30-8-53, con domicilio real Callao 1234, 7º piso, departamento 709 CABA; Fernando Agustín SURBALLE, soltero, DNI 16.882.518, 22-11-63, abogado, con domicilio real Juana Manso 1161, 1º piso, departamento 103 CABA; ambos argentinos, abogados; Plazo 99 años; Objeto: plantación, explotación y comercialización de productos agrícolas especialmente vides, olivas y frutas; compra, transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de las actividades relacionadas con la industria vivinícola, olivícola y alimenticia y sus derivados incluida la fabricación de envases y destilación de alcoholes; importación o exportación de los productos que coseche, elabore o comercialice; Capital: $ 100.000.-; PRESIDENTE: Mario Alejandro SURBALLE; VICEPRESIDENTE: Fernando Agustín SURBALLE; DIRECTOR SUPLENTE: María Federica SURBALLE MÜLLER, casada, DNI 25.508.672, 8-12-76, abogada y María Agustina SURBALLE MÜLLER, soltera, DNI 28.627.531, 5-4-81, estudiante; ambas argentinas. Todos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30-6 de cada año; SEDE: Talcahuano 833, 7º piso departamento B CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 108 del 2-8-2006, sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 17/08/2006 Nº 69.361 v. 17/08/2006

CIBIE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nro. 240.503). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de febrero de 2006 se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de $ 8.424.662, es decir de $ 2.012.000 a $ 10.436.662 mediante la capitalización del "Ajuste de Capital Social"; (ii) aumentar el capital social en $ 23.207.184, es decir, de la suma de $ 10.436.662 a la suma de $ 33.643.846 mediante la capitalización de aportes irrevocables. El accionista Equipement 1 ha renunciado a su derecho de suscripción preferente así como también de que el accionista Valeo Bayen ha suscripto la totalidad de las acciones correspondientes al aumento de capital social; (iii) destinar los saldos de la reserva especial de $ 13, la reserva legal $ 1.032.107 y la prima de emisión de $ 2.064 a absorber pérdidas acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004; (iv) reducir el capital social en la suma de $ 22.184.965, es decir, de la suma de $ 33.643.846 a la suma de $ 11.458.881, previa afectación de los saldos correspondientes a la reserva especial, reserva legal y prima de emisión mencionados precedentemente, a efectos de absorber las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2004 en dicha suma; (v) reformar el artículo tercero del contrato social a saber: "ARTICULO 3º: El capital social es de $ 11.458.881 representado por 11.458.881 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Nicolás Eduardo López, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2006.

Autorizado/Abogado – Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 17/08/2006 Nº 69.367 v. 17/08/2006

CLUB DEL MANZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/06 reformó el Estatuto Social en sus artículos 9º; 8º: directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares; y 11º: fiscalización a cargo de Sindico Titular y Suplente por 3 ejercicios. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta del 29/05/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/8/2006. Número: 442750. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 17/08/2006 Nº 69.395 v. 17/08/2006

CONMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso del 26/6/06 recibo 65465. Por Escritura Pública del 14/8/06 se rectifica la sede social, quedando en Tucumán 1427 Piso 1 Oficina 101 Cap. Fed. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado por Escritura 125 ante el Registro 1517 del 12/6/06.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 17/08/2006 Nº 69.638 v. 17/08/2006

CONSULMUNRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la publicación edictual del 2/8/06 se consignó erróneamente la denominación social como CONSULMUNRO S.A. siendo la correcta: "ALIUEN S.A.". Por escritura 190 folio 531 del 21/7/06 se autorizó al escribano Alvaro J. Leiguarda a la presente publicación.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 060811328423/C.

e. 17/08/2006 Nº 48.570 v. 17/08/2006

CORK SUPPLY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 4/05/2006 se resolvió por unanimidad (i) reducir el capital social de la suma de $ 552.000 a la suma de $ 32.000, modificando así el artículo 5º del Estatuto Social y; (ii) que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente Jochen Michalski; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce; Directores Suplentes: Miguel de Melo Mardel Correia, Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 4/5/2006. Tomo 53 Folio 910.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 17/08/2006 Nº 69.353 v. 17/08/2006

CORPORACION DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 79 del 15/08/2006, Fº 242, Regitro 950 C.A.B.A., s/resolución de Asamblea General Extraordinaria del 05/08/2006, se amplió el objeto social, reformándose el art. 3º del estatuto social, por el texto: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por ob-

jeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros ya sean: a) Ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y de todo tipo de animales; b) Cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree puro o puro por cruza; c) Agrícolas para la producción de especies cerealeras, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras; y d) Frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. AGRARIAS: mediante la explotación de actividades vitícolas, olivitícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas, explotaciones, granjeras, semilleros, y toda actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, explotación, permuta, alquiler, arrendamiento, colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y/o construcción por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícola-ganaderas, comercio y/o industria y parques industriales y administración de todo tipo de propiedades urbanas y/o rurales. COMERCIALES: mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de los productos originados o relacionados con el objeto agropecuario, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como semilla, cereales y oleaginosos, carnes, cueros, lanas y grasas, frutas, verduras, hortalizas, productos lácteos, bebidas en general, panificación y la instalación de depósitos, ferias, frigoríficos y todos sus anexos; la compra, venta de ganado, bovino, ovino, equino, porcino y otros, faenado o en pie, matanza de hacienda. Consignataria de hacienda mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos y mediante la consignación de carne en gancho. INDUSTRIALES: mediante la elaboración, procesamiento, transformación y fabricación de toda clase de alimentos, productos y sub-productos alimenticios; bebidas en general, productos dietéticos o medicinales, y productos derivados de sus actividades agrícola ganaderas y vitivinicultura. MINERAS: mediante la compra, venta de productos minerales en bruto, fraccionados, manufacturados o en cualquier forma que se permita su comercialización, arrendamiento de minas, canteras, ripieras y plantas de molienda y/o trituración y/o flotación. Proveedor de materiales, insumos y servicios complementarios a empresas mineras y petroleras, arrendamientos o concesiones, representaciones de mineros y afines o conexos para la industria de la minería y el petróleo o cualquier tipo de industrias que necesitan como materia prima minerales o sus derivados, explotaciones mineral propios o de terceros, estudios geológicos por cuenta propia o de terceros. MANDATARIAS: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. DE SERVICIOS: mediante la administración de establecimientos agropecuarios, forestales, avícolas, vitivinícolas y/o mineros, y/o proyectos y estudios de desarrollo y planificación, asesoramiento, asistencia y representaciones técnicas, investigaciones, y supervisiones especializadas de los mismos. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente serán prestados por profesionales con títulos habilitantes, otorgados por autoridad competente, cuando en razón de la materia así se requiera. FINANCIERA: mediante el otorgamiento de préstamos en dinero o en títulos de cualquier especie, la realización de aportes de capital a personas físicas o jurídicas, siempre que éstas sean sociedades por acciones; la financiación y realización de operaciones de leasing y toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, el otorgamiento de fianzas, avales o garantías reales o personales para garantizar obligaciones asumidas por terceros o por personas o sociedades vinculadas a la sociedad aún en operaciones no directamente vinculadas al giro social; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realización de operaciones financieras en general, la constitución de fideicomisos de cualquier clase y el desempeño como Agente Fiduciario. Quedan excluidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. INVERSORA: Mediante la compra y venta o permuta, al contado o a plazos de títulos, papeles de crédito, debentures, valores negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, y otros derechos, créditos o valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. HOTELERAS: mediante la explotación de hoteles, hospedajes, apart hoteles y/o similares y/o anexos y la realización de toda actividad relacionada con la hotelería y el alojamiento de personas. AGENCIA DE TURISMO: La sociedad podrá por cuenta propia o de terceros realizar las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, relacionados con la actividad turística y/u hotelera; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin la inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre, cualquiera de estos servicios; f) la realización y prestación de servicios de transportes por vía terrestre, marítima, fluvial o lacustre; g) la explotación de negocios de hotel, confiterías, despachos de bebidas, restaurante y lugares gastronómicos en general, todo ello en cualquier lugar del país. A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Escribano: Eduardo F. CABALLERO LASCALEA, Registro 950 de Capital Federal, Matrícula 2728. Autorizado por escritura 79, folio 242 del 15/08/2006.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/7/06. Número: 060816334709/0. Matrícula Profesional Nº: 2728.

e. 17/08/2006 Nº 17.589 v. 17/08/2006

COSERTRAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/8/06; 2) Mariana Beatriz Teixeira, 7/4/84, DNI 30888067, Berón de Astrada 2493, Cap. Fed, Claudia Cristina Crema, 18/7/61, DNI 14585682, Ascasubi 1632, Luis Guillón, Pcia. Bs. As, ambas argentinas, solteras, comerciantes; 3) COSERTRAN S.A.; 4) 99 años; 5) prestación del servicio de transporte de cargas de artículos y productos de utilización en el comercio, la industria y/ o los servicios, como ser: productos alimenticios, de la construcción, de la industria metalúrgica, rodados y auto partes, maquinarias, artículos del hogar, y demás elementos similares, accesorios y complementario del objeto social, efectuado con vehículos propios, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio del país y en el exterior; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/7; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Berón de Astrada 2493, Cap. Fed; 10) Presidente: Mariana Beatriz Teixeira, Directora Suplente: Claudia Cristina Crema, ambos domicilio especial: Berón de Astrada 2493, Cap. Fed; autorizado por Estatuto de 10/8/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2006. Número: 223990. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/08/2006 Nº 69.403 v. 17/08/2006

DECOMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Miguel Borrell Plana, 59 años, español, casado, comerciante, DNI: 93.894.237; Pablo Borrell Diaz, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 27.941.606; Olga Masuel Diaz, 59 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 5.430.838; todos domiciliados en Atilio Deprati 4190, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DECOMETAL S.A.". Duración: 99 años, Objeto: La fabricación, diseño, industrialización, elaboración, producción, transformación, procesamiento, instalación, armado, reparación, restauración, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de muebles, sus partes, accesorios y herrajes en todas sus formas, estilos y modalidades, así como también el corte y fraccionamiento de vidrio y la herrería de aluminio que fueren necesarios para el desarrollo de la actividad principal, Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente, Fiscalización: sin síndicos, Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Miguel Borrell Plana, Vicepresidente: Pablo Borrell Diaz, Director Suplente: Olga Masuel Diaz, todos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Crisólogo Larralde 3407, 1º piso, departamento 'F', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogados Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 274 del 2/8/06, pasadas por ante el Escribano Héctor M. Cesarettil Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/08/2006 Nº 69.378 v. 17/08/2006

DIMARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 01/08/2006 Recibo Nº 2491 ante la observación se modifica el objeto en sus partes pertinentes" CONSTRUCTORA: "locación de obras y diseñar y fabricar los muebles, stands y exhibidores que fueran necesarios para el cumplimiento de su objeto principal", INMOBILIARIA:" o...importación y exportación de todos elementos necesarios para la ejecución de las obras. Guillermo A Symens, autorizado por escritura Publica Nº 86 de fecha 25/7/2006 pasada ante la Escribana Elisa Limansky al folio 289 titular del Registro Nº 486 de la Capital Federal Matricula 3023.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 9.

e. 17/08/2006 Nº 2711 v. 17/08/2006

DOBLE CERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura complementaria nº 182, folio 691 del 14-8-06, por contestación de vista, el objeto quedó redactado: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar en el país y/o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Administración, organización, control de gestión, investigación y desarrollo y explotación de todo tipo de negocios, locales o salones donde se comercialicen documentos constitutivos de contratos de apuestas en cualquiera de sus formas o de actividades lúdicas o juegos de azar para sí o para terceras personas o asociada con ellas, registrando las apuestas o pronósticos en cualquier forma lícita de captación y registro con los que se puedan instrumentar contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas, actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos, electrónicos o computarizados, inclusive telefónicos o por Internet; incluyendo actividades gastronómicas que resulten directamente vinculadas a la mencionada explotación de los negocios de juego o que se realicen conjuntamente con ella. 2) Compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de bienes o servicios vinculados al desarrollo de las actividades mencionadas en este objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Escribana Carmen Beatriz VAIRO, autorizada por escritura Nº 182 Fº 691 del 14/08/2006, pasada ante mí en el Registro 1163, a mi cargo.

Escribana - Carmen B. Vairo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/06. Número: 060815331918/6. Matrícula Profesional Nº: 2429.

e. 17/08/2006 Nº 48.756 v. 17/08/2006

ESTABLECIMIENTOS LA FRONTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 04/08/06, LUIS ALBERTO LUNA, 12/02/64, DNI: 17247151, Gonzalez Catan 607, Localidad Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Soltero, Empleado y OSVALDO JOSÉ MORAN, 16/02/1962, DNI: 14739215, Gonzalez Catan 607, Localidad Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Divorciado, comerciante; ambos argentinos. "ESTABLECIMIENTOS LA FRONTERA SA", 99 años," A) Explotaciones agropecuarias, lanares, forestales, algodoneras. B) Cria, invernada de todo tipo de ganado. C) Consignacion, comision, representaciones e intermediación. D)Industrialización, compra, venta acopio de granos, cereales y oleaginosas, productos frutohorticolas de la caza y pezca. E) Plagicidas, fertilizantes agroquimicos solidos o liquidos su acopio y distribución. F) Importatacion, Exportacion vinculadas al Objeto". $ 60.000 cierre: 31/07. Presidente: LUIS ALBERTO LUNA, Director Suplente. OSVALDO JOSÉ MORAN, quienes fijan domicilio especial en sede social. Sede social: Tucuman 1561 piso 1º oficina 6 C.A.B.A. María Constanza Abuchanab autorizada en escritura 295 Folio 740 del 4/8/06, Registro 2056.

Autorizada – María Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 17/08/2006 Nº 69.348 v. 17/08/2006

FAGONFED GROUP SERVICES PROVIDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas. Juan Ignacio Bustillos Botella, 38 años, DNI: 20.205.599; Laura Silvina Biderman, 30 años, DNI: 25.096.940. ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Pacheco 2143. 5º piso, departamento 'A', Capital Federal. Denominación: "FAGONFED GROUP SERVICES PROVIDERS S.A.". Duración: 10 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, producción, montaje, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de ascensores, autoelevadores, montacargas, escaleras mecánicas, portones levadizos y todo otro sistema de acceso o transporte de cargas y personas entre niveles, como así también sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Juan Ignacio Bustillos Botella, Director suplente: Laura Silvina Biderman, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 788, 1º piso, departamento '14', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 209 del 8/8/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/08/2006 Nº 69.379 v. 17/08/2006

FEDERALIA

SOCIEDAD ANONIMA
DE FINANZAS

Comunica que por: 1) asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas del 2-6-2006 se resolvió: a) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Raúl Juan Pedro Moneta y Director Suplente: Maria Claudia Arroyo, ambos con domicilio especial en Salguero 3078, 8 piso Depto. A, C.A.B.A.; b) Modificar el articulo 9 (administración) del estatuto social y 2) asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 17-6-2005 se resolvió modificar el artículo 10 (garantía directores) del estatuto social. Autorizado por escritura pública del 14-8-2006. Escribano Eduardo F. Caballero Lascalea Registro Notarial 950 C.B.A.. Matrícula 2728.

Escribano – Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2006. Número: 060815334117/D. Matrícula Profesional Nº: 2728.

e. 17/08/2006 Nº 17.590 v. 17/08/2006

GAU GUEDID

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 135 del 8/8/06 registro 1375 de Cap. Fed. ante la notaria Clara P. Czerniuk. Socios: Jacques León SALEM, DNI 11076847 argentino naturalizado divorciado nació 15/9/1943 domicilio Mitre, 737 piso 2 depto B Morón Pcia. de Bs. As., Leonardo Marcelo SALEM, DNI 25386236 argentino soltero nació 9/6/1976 domicilio Mitre 737 piso 2 depto B Morón Pcia. de Bs. As., comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo, explotación y subdivisión de inmuebles, urbanos o rurales, sometidos o no la régimen de la propiedad horizontal, que podrá dar en alquiler o en leasing; constitución de fideicomisos de todo tipo e intervenir en ellos como fiduciarios, fiduciantes, beneficiarios o fideicomisarios, administrar inmuebles propios o ajenos; realizar operaciones inmobiliarias en general, dar y tomar préstamos y otorgar financiaciones en las operaciones en que intervenga, sean hipotecarias o personales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas en las que se requiera el concurso público. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 100000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. PRESIDENTE: Leonardo Marcelo SALEM, SUPLENTE: Jacques León SALEM, ambos con domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Sede: Tucumán 2362 piso 5 depto. B Cap. Fed. Gabriela Elena GRIN, autorizada en escritura 135 del 8/8/06 registro 1375 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 5.

e. 17/08/2006 Nº 48.642 v. 17/08/2006

GRACIFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/8/06; 2) Graciela Mónica Vázquez, 26/6/60, casada, DNI 14013211, Avda. San Isidro 4721, Piso 3º Departamento A, Cap. Fed.; Silvia Lucero, 17/7/36, soltera, DNI 3005731, Combate de los Pozos 1138, piso 5º Departamento B, Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes; 3) GRACIFA S.A.; 4) 99 años; 5) construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante.; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/7; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Combate de los Pozos 1138, Piso 5º Departamento B, Cap. Fed; 10) Presidente: Silvia Lucero, Directora Suplente: Graciela Mónica Vázquez, ambas domicilio especial: Combate de los Pozos 1138, Piso 5º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Estatuto de 7/8/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2006. Número: 223989. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/08/2006 Nº 69.409 v. 17/08/2006

GRAMM AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 14089 Lº 19 Tº de Soc. por Acc. Por Esc. Nro. 240, del 15/08/2006 del Registro 1752 de esta Ciudad se transcribió lo siguiente: A) la renuncia del Sr. Abel Wasserman al cargo de Director Suplente y la designación de los nuevos miembros del Directorio: Presidente: Miguel Angel Pedro HENDEL, argentino, nacido el 18/08/1945, divorciado, con D.N.I. 4.925.644, C.U.I.T. 20-04925644-3, comerciante, domiciliado en la calle Chubut 261, San Antonio de Padua, Provincia de Bs. As., constituyendo domicilio especial en Paraná 785 piso 3º oficina A Cap. Fed.; Vicepresidente: Luis Roberto CETROLO, argentino, nacido el 29/07/1957, casado, con D.N.I. 13.206.184, C.U.I.L. 20-13206184-0, comerciante, domiciliado en la calle Ayacucho 458, Resistencia, Provincia de Chaco, constituyendo domicilio especial en Paraná 785 piso 3º oficina A Cap. Fed.; Director Titular: Abel WASSERMAN, argentino, nacido 19/12/1964, casado, con D.N.I. 17.287.711, C.U.I.T. 20-17287711-8, licenciado en economía, domiciliado en Lavalle 1118 piso 1º departamento B de Cap. Fed., constituyendo domicilio especial en Paraná 785 piso 3º oficina A Cap. Fed.; Director Suplente: Gustavo Delfor LOMBARDI, argentino, nacido el 12/06/1963, casado, con D.N.I. 16.201.614, C.U.I.T. 20-16201614-9, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 252, Junín, Provincia de Bs. As., constituyendo domicilio especial en Paraná 785 piso 3º oficina A. Cap. Fed. La resolución se adoptó por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3 del 12/12/2005. B) el aumento del capital social en la suma de $ 1.988.000, es decir, de la suma de $ 12.000 a $ 2.000.000 y la reforma del Artículo 4º de estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es la suma de DOS MILLONES DE PESOS representado por 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." La resolución se adoptó por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 2 del 21/02/2006. Y C) la reforma del Artículo 7º del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SÉPTIMO: La dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección tanto de titulares como suplentes será de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente, desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cada director titular constituirá la garantía de su gestión en los montos y condiciones que establece la resolución IGJ 20/04 y concordantes.". La resolución se adoptó por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 2 del 21/02/2006. El señor Miguel Angel Pedro Hendel fue designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 3 de fecha 12/12/2005. (Publicación por un día).

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 15/8/06. Nº Acta: 021. Libro Nº: 24.

e. 17/08/2006 Nº 48.757 v. 17/08/2006

INSTITUTO ARGENTINO DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Daniel Esterkin D.N.I. 16.968.451 1/6/64 domicilio real y especial Beruti 3679 piso 2 CABA, Rubén Minond 29/12/55 D.N.I. 11.763.931 domicilio real y especial Tschifelly 2735 La Reja Prov Bs As, Ricardo Argüello D.N.I. 8.400.690 19/7/50 domicilio real y especial Formosa 1886 Ramos Mejía Prov. Bs. As. y Julio Fernando Levi D.N.I. 12.046.364 18/11/56 domicilio real y especial Piedras 575 CABA, todos argentinos casados empresarios 2) 1/8/06 4) Sarmiento 1113 piso 3 CABA 5) Asesoramiento integral y capacitación en administración de proyectos y administración de empresas, importación, exportación, comercialización, creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, puesta a punto y mantenimiento de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en un aspecto básico como aplicativo 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Dirección y Administración de 1 a 4 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente José Esterkin Suplente Ricardo Argüello 10) 31/7 José Esterkin autorizado en escritura número 87 del 1/8/06.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 21.

e. 17/08/2006 Nº 62.618 v. 17/08/2006

Instituto del Seguro de Misiones

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 21/12/05 se reformó el artículo 9 del estatuto social conforme Resolución IGJ 20/2004. María Blanca Galimberti. Apoderada por Asamblea del 21/12/05.

Abogada – María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 17/08/2006 Nº 69.329 v. 17/08/2006

INTRO LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Claudio Jorge Ramos, 72 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.836.797, Dardo Rocha 1850, Dpto. "D", Bernal, Pcia. de Bs. As.; Ana María Gorostieta, 64 años, argentina, viuda, comerciante, DNI: 4.236.063, Spurr 584, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: "INTRO LOGISTICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compraventa, reparación, instalación y alquiler de grúas, grúas móviles, containers, autoelevadores y montacargas; importación y exportación de containers y máquinas autoelevadoras; compraventa de repuestos y accesorios para el estibaje de containers, para la distribución y transporte de mercaderías, equipajes, bienes, semovientes y cargas de cualquier naturaleza, propias o de terceros, mediante viajes de corta, media y larga distancia, en jurisdicción provincial, interprovincial, nacional y/o Federal e internacional, mediante la prestación de servicios simples, combinados y/o acumulativos, con equipos propios o de terceros. Mandatos y Representaciones: ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones de firmas nacionales y extranjeras relacionadas con su actividad. Capital: $ 160.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente Vicepresidente o Director Suplente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claudio Jorge Ramos, Director Suplente: Ana María Gorostieta, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 871, Piso 2º, C.A.B.A., Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 281 del 26/7/06, pasada ante la Escribana Roxana B. López del Valle, Reg. 58, Avellaneda.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/08/2006 Nº 69.381 v. 17/08/2006

IvunTec

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1494 del 11/8/06. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Claudia Vivian Moreno, casada, consultora inmobiliaria, 02/02/66, D.N.I. 17.865.204, Santiago del Estero 30, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires; Nélida Rosa Olivetto, casada, comerciante, 25/06/37, D.N.I. 3.595.429, Rivadavia 172, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires y Armando Pedro Bai, viudo, comerciante, 27/07/27 L.E. 5.550.998, Pedro Nolting 3753, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires todos argentinos; Denominación: "IvunTec S.A."; Objeto: a) Investigación y desarrollos de técnicas relacionadas con la agroganadería; b) Producción de especies cerealeras, productos de granja, avícolas, forestales, frutícolas; c) Cría, engorde, faenamiento, invernación y mestización de haciendas de todo tipo, explotación de tambos; d) Compra y venta de hacienda y cereales y demás frutos del país; e) importación y exportación de los rubros antes descriptos; f) Explotación de establecimientos agropecuarios de propiedad de la sociedad o de terceros; g) Mandataria, compra venta de tierras, arrendamiento de inmuebles; h) Todas las tareas de preparación de la tierra; i) Fabricación de máquinaria agrícola; j) Traslado de mercaderías relacionadas directamente con el objeto social, por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 496.000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 3 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Avenida Córdoba 669, piso 2º, Departamento "B", Capital Federal; Presidente: Julio César Vitale, argentino, comerciante, nacido el 11/04/68, D.N.I. 20.030.906; Directora Suplente: Claudia Vivian Moreno; ambos con domicilio especial en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 64. Folio: 270.

e. 17/08/2006 Nº 69.328 v. 17/08/2006

LA MAGDALENA TENIS

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Raúl BLISNIUK, argentino, nacido: 24/08/1952, empresario, divorciado, DNI 10.504.807 y Lorena BLISNIUK, argentina, nacida: 12/03/1975, empresaria, divorciada, DNI 24.283.498; ambos domiciliados en Lautaro 155, C.A.B.A.; (2) Escritura 26/07/2006; (3) "LA MAGDALENA TENIS S.A."; (4) Baunes 1068, C.A.B.A.; (5) OBJETO: La realización de las siguientes actividades: A) Anteproyecto, proyecto definitivo y ejecución de las obras necesarias o convenientes de infraestructura y recreación que compondrán el denominado Barrio Privado "LA MAGDALENA TENIS" ubicado en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; B) La confección de reglamentos para las parcelas residenciales y sus habitantes y el contralor de su cumplimiento, y la determinación del destino de las diferentes áreas, sean privadas, comerciales o de uso común; C) mantenimiento y conservación, en las áreas descriptas en el apartado A) y provisión de los servicios propios de la urbanización, en especial los legalmente requeridos; D) Con sujeción a la normativa vigente y las constancias que surgieren del plano de mensura y subdivisión, una vez aprobado, la sociedad será titular de dominio de las parcelas correspondientes a los espacios de circulación y áreas de esparcimiento y estará facultada a constituir o reconocer las servidumbres de cualquier naturaleza que las normas vigentes y el plano referido exijan; E) Podrá asimismo realizar aquellas operaciones inmobiliarias vinculadas con el objeto social como compraventa, permuta, división de condominio y toda pertinente relativa a los bienes inmuebles de la sociedad o los que se incorporen por cualquier título, incluso la transferencia de dichos bienes cuando sea necesario o conveniente a los fines del Barrio proyectado, pudiendo adquirir y transferir además todo tipo de bienes muebles o semovientes y equipamientos que fueren necesarios; F) La promoción de todo tipo de actividades sociales, deportivas y culturales entre los integrantes del complejo y terceros, servicios auxiliares e instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías, y vestuarios, aún aquellas tendientes a obtener utilidades destinadas a la mantención, conservación y desarrollo del Barrio Privado; organización y supervisión de torneos y competencias deportivas, realización de eventos y/o la prestación de servicios rentados tendientes a obtener utilidades destinadas a complementar la mantención y desarrollo del Club; G) La, administración de todos los fondos que ingresen a la Sociedad aún los que ingresen por expensas ordinarias y extraordinarias que perciba de sus accionistas que sean titulares de lotes residenciales, necesarios para el cumplimiento de su objeto y normal mantenimiento del complejo en la forma proporcional que los Reglamentos determinen y los que no conformaran aportes a la sociedad. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Esta administración la ejercerá durante la existencia del Barrio Privado referido en el apartado A); (6) 99 años; (7) $ 14.400=; (8) Directorio: 1 a 5 miembros. Término: 3 ejercicios; (9) Presidente del Directorio; Sin Sindicatura; (10) 30 de Junio de cada año; PRESIDENTE: Raúl BLISNIUK; DIRECTOR SUPLENTE. Lorena BLISNIUK, quiénes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Baunes 1068, C.A.B.A. AUTORIZADO: Escribano: Carlos Héctor SCALA, Registro 562 Cap. Fed. por la citada escritura del 26/07/2006.

Escribano – Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2006. Número: 060814330710/E. Matrícula Profesional Nº: 2642.

e. 17/08/2006 Nº 48.628 v. 17/08/2006

LA NANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 03-08-00 se resolvió el cambio de domicilio Social a la Jurisdicción de Balcarce Pcia. Bs. As. Calle 23 Nº 1007, reformándose el Art. 1º del Estatuto Social. María Elisabet Weilenmann de Tau Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por Acta de Asamblea y Directorio del 14-09-05.

Certificación emitida por: Oscar Jorge Adobbati. Nº Registro: 1. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 20.

e. 17/08/2006 Nº 48.666 v. 17/08/2006

LA VARZEA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/8/06 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 4.548.700 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 1 de fecha 14/08/06.

Abogado – Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 75. Folio: 132.

e. 17/08/2006 Nº 69.332 v. 17/08/2006

LANCERS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso Nº 47.871 del 01/08/2006. Aumento de Capital Social en la suma de $ 1.550.522,00. Capital Anterior: $ 12.000. Capital Actual: $ 1.562.522,00. Firmado: Mónica Adriana Santas. Apoderada según Poder Especial del 29/05/2006, Folio 886, Registro 776 de Capital Federal.

Apoderada – Mónica Adriana Santas

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 10.

e. 17/08/2006 Nº 17.547 v. 17/08/2006

LAS TRANQUERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 174 del 11/8/06 Fº 502 Registro 1939 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17/1/06 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Félix Alejandro Hasenclever. Director Suplente: Carlos Christian Enestrom. Domicilio especial de los directores: Avenida Leandro Alem 356 piso 13, Cap. Fed. Asimismo Modificó el artículo Undécimo del Estatuto Social fijando la garantía de los directores en la suma se $ 10.000 cada uno. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 174 del 11/8/06, Fº 502 Registro 1939 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 15/8/06. Nº Acta: 074. Libro Nº: 018.

e. 17/08/2006 Nº 62.748 v. 17/08/2006

LITUYA

SOCIEDAD ANONIMA

Sebastián Américo GOLDMAN, uruguayo, casado, dni: 92.184.370, Talcahuano 489 CABA., mayor de edad, en Representación de la sociedad LITUYA S.A. (extranjera) inscripta en la República Argentina en los términos del Artículo 118 de la Ley 19550 manifiesta la voluntad de la sociedad de Adecuarse a la normativa vigente constituyendo una sociedad anónima que se regirá de acuerdo a los siguientes estatutos sociales: 1) LITUYA S.A. 2) 99 años. 3) OBJETO: INMOBILIARIA: compraventa, permuta, locación todo tipo bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento tierras, posterior loteo, urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales, operaciones sobre inmuebles régimen propiedad horizontal, operaciones de terceros; COMERCIAL: compraventa, locación, leasing, distribución como constructora; FINANCIERA: créditos con recursos propios, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general en moneda nacional, extranjera. 4) $ 360.000. 4) uno a cinco por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. PRESIDENTE: Sebastián Américo GOLDMAN; SUPLENTE: Oscar Eduardo CONTENTE, ambos con domicilio especial en la sede social: Talcahuano 489 Piso 1 departamento 5 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 34 del 20 de febrero de 2006. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 160.

e. 17/08/2006 Nº 69.346 v. 17/08/2006

LOTUS TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por ampliación Boletín Oficial del 24/7/2006, Factura Nº 61551. Se amplia edicto por esc. 162 del 18/07/2006 folio 400 Registro 1912 de Cap. Fed. Se modifica Sede: antes 25 de mayo número 560, piso cuarto Cap. Fed hoy: Lavalle número 1625, piso décimo, oficina 1003 Cap. Fed. Por error se cita a Gonzalo Javier SALGUERO SALGADO como VICEPRESIDENTE siendo en realidad DIRECTOR SUPLENTE. Catalina Costantini Apoderada por Esc 162 del 18/07/2006 folio 400 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedectis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 15/8/06. Nº Acta: 146. Libro Nº: 012.

e. 17/08/2006 Nº 62.714 v. 17/08/2006

MARALBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 176 de fecha 12-07-06 ante el Registro 12 del Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, 1º) Socios: Carlos Martín Kargauer, casado, argentino, comerciante, nacido 12-12-51, DNI 10.111.941, CUIT 20-10111941-7, domicilio Entre Ríos 244, Acassuso, Provincia Buenos Aires; Santiago Daniel Belinky, divorciado, argentino, nacido 03-04-53, viajante de comercio, DNI 10703.384, CUIT 20-10703384-0 domicilio Juan de Garay 2475, 6º Piso Departamento B, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Olegaria Rina García, viuda, argentina, nacida el 16-02-28, comerciante, LC 4.332.366, CUIL 27-04332366-6, domicilio Angel Pini 5331, Caseros, Provincia Buenos Aires 2º) Denominación: MARALBE S.A. 3º) Duración: 99 años. 4º) Objeto: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes. 5º) Capital Social: $ 12.000. representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una.- 6º) Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 7º) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Marcos Alberto Bessi; Vice-Presidente: Carlos Martín Kargauer; Director Titular: Santiago Daniel Belinky y Director Suplente: Leandro Santiago Belinky. Domicilio legal en la calle Montevideo 251, 3º Piso, Departamento F de la Capital Federal. JOSE MIRABELLA D.N.I. 5.571.273, en su carácter de apoderado, por escritura pública 176 del 12-07-06 ante el Registro 12 del Partido de Tres de Febrero Provincia Buenos Aires.

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 45. Folio: 106.

e. 17/08/2006 Nº 48.671 v. 17/08/2006

MARILYN TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/7/2006. 2) Marcos Ernesto CHAITMAN, argentino, nacido el 11/7/1960, casado, médico, D.N.I. 13.214.941, domiciliado en Juncal 3126 Cap. Fed. y María Judith MICHANIE, argentina, nacida el 15/5/1962, casada, agente de viajes, D.N.I. 14.900.617 domiciliada en Av. Santa Fe 3312 Cap. Fed. 3) "MARILYN TOWER SOCIEDAD ANONIMA" 4) Sede Social: Av. Santa Fe 3312 piso 12 of. "C" Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, administración de propiedades, afectación al régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en proyectos inmobiliarios. FINANCIERA: mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituídas o a constituirse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse quedando excluídas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ely de entidades financieras. 7) TREINTA MIL PESOS. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: María Judith Michanie, Director Suplente: Marcos Ernesto Chaitman. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 3312 piso 12 of. "C" cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 348 del 26/7/2006 al folio 2382 Registro 387 ante el Escribano Juan Manuel Arnedo Barrериro Matrícula 3063.

Certificación emitida por: Juan Manuel Arnedo Barreiro. Nº Registro: 387. Nº Matrícula: 3063. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 15.

e. 17/08/2006 Nº 2709 v. 17/08/2006

MICROPOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1086 del 2/8/06. Socios: Maximo Enrique Spinedi, argentino, nacido el 27/7/79, soltero, abogado, DNI Nº 27.627.327, CUIT 20-27627327-3, domiciliado en Avenida de Mayo 953, 7º piso, departamento A, Capital Federal y Cecilia Maria Del Huerto Ordoñez Ojeda, argentina, nacida el 19/12/79, casada, abogada, DNI Nº 27.934.577, CUIL 27-27934577-6, domiciliada en Patron 5494, Capital Federal; 1) MICROPOWER S.A.; 2) Pizarro 6464, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asocia dos a terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción y/o explotación: diseño, construcción, explotación y/o comercialización de emprendimientos relacionados con energia, energias renovables y medio ambiente. Actuando incluso como proveedor del Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipales y Entidades Autarquicas. B) COSULTORIA: prestación de servicios de consultoria en el campo de la energia, energias renovables, medio ambiente, ya sea a traves de estudios técnicos de evaluación técnico-economica de proyectos de inversión y programación de obras como asi tambien la dirección, coordinación, seguimientos de obras, y la elaboración de programas de explotación y mantenimiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con titulo habilitante 5) $ 20.000, 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal, presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 30/6 de cada año. 10) Presidente: Cecilia Maria del Huerto Ordóñez Ojeda y Director Suplente: Máximo Enrique Spinedi, fijan domicilio especial en Pizarrro 6464, Capital Federal. Autorizado en escritura 1086 del 2/8/06.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/08/2006. Número: 060809324850/A. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 17/08/2006 Nº 2685 v. 17/08/2006

MONTELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de Constitución. Recibo 67413 del 17-7-06. Por Esc. Púb. 299 del 15-8-06 se cambió la denominación por ELECTROBRIN S.A. modificándose en consecuencia el Artículo 1º del Estatuto. Autorizada por Esc. Púb. 251 del 13-7-06. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/08/2006 Nº 69.601 v. 17/08/2006

NAGEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 299 del 7/8/06 Fº 775 Registro 88, Cap. Fed. Socios: Carlos Daniel Naveira de Casanova, argentino, nacido el 19/11/70, DNI 21.924.757, CUIT 20-21924757-6, comerciante, soltero, domiciliado en Arenales 1148 piso 11 depto. A, Cap. Fed.; y Hugo Isidoro Kippes, argentino, nacido el 6/12/56, DNI 12.885.582, CUIT 20-12885582-4, comerciante, casado, domiciliado en Tomas Edison 4680, San Miguel, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, "fast-food" al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; b) Importación y exportación de materia primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; c) Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; d) Explotación, comercial de lugares destinados a cantobar y donde se exhiban espectáculos que no ofendan la moral y las buenas costumbres; e) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Presidente: Carlos Daniel Naviera de Casanova. Director Suplente: Hugo Isidoro Kippes. Domicilio especial de los directores: Salguero 3002, Cap. Fed. Sede social: Salguero 3002, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 299 del 7/8/06 Fº 775 Registro 88, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molosaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 07.

e. 17/08/2006 Nº 62.755 v. 17/08/2006

OTOK

SOCIEDAD ANONIMA

A raíz de la aprobación de la escisión de la sociedad BE Y GAHUMAITÁ S.A. y de los beneficios a obtener conformando una nueva unidad jurídicamente independiente en la que se desarrollará la actividad inmobiliaria que actualmente realiza BE y GA - Humaitá SA., se decide por unanimidad aprobar la escisión de la sociedad conformando una nueva sociedad a la que se destinará la realización de la actividad inmobiliaria., siendo sus estatutos sociales los que a continuación se transcriben: 1) la sociedad se denomina OTOK S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales y/o agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. 2) 99 años. 3) compra, venta, permuta, construcción, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá, inclusive, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3) PESOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS ($ 33.145.892.-), representado por 33.145.892 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables, de PESOS UNO valor nominal y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. 4) la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de entre un mínimo de TRES y un máximo de SIETE miembros titulares a ser designados por la Asamblea con mandato por Dos ejercicios. 5) el ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año. 6) la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico designado por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente y por igual término que el titular. Durarán en sus funciones UN ejercicio y serán reelegibles. SEDE SOCIAL: Julio A. Roca 570, 1º departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PRESIDENTE: Herman Zupan, argentino naturalizado, empresario, 5 de Diciembre de 1924, l.e.: 4.428.632, Venezuela número 455, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Mario Silvestre Omahna, argentino, casado, 7 de diciembre de 1952, Ingeniero Mecánico, dni: 10.596.419, Coronel Díaz 365, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.- Directores Titulares: Damián Andrés Ecker, argentino, casado, 2 de diciembre de 1949, Contador Público Nacional, l.e.: 7.836.738, Presidente Perón 10298, Ituzaingó,

Provincia de Buenos Aires, Hernán Zupan, argentino, Licenciado en Administración, casado, 19 de Febrero de 1954, dni: 11.097.140, Venezuela 455, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente. Juliana Prebil, argentina, naturalizada, 21 de Febrero de 1927, Empresaria, l.c.: 4.785.218, Moreno 2763, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires., Síndicos Titular: Claudio Valencia, argentino, 18 de Enero de 1930, Contador, l.e.: 4.345.145, Alvarellos 942, piso 1º, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, Sindico Suplente: Marcos Kremzar, argentino naturalizado, 17 de Abril de 1928, Doctor en Ciencias Economicas, l.e: 7.740.488, domiciliado en la calle Río Colorado 312, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Todos aceptan el cargo conferido y fijan como domicilio especial Julio A. Roca 570, 1º departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 130 del 24 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 49.

e. 17/08/2006 Nº 2681 v. 17/08/2006

OYIKIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/8/06; 2) Alberto Bilotte, 6/6/63, DNI 16226093, Licenciado en Administración de Empresas, Juncal 970, Cap. Fed.; María Zivkovic, 17/2/72, DNI 22655337, Publicista, Lasalle 993, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos, argentinos, casados; 3) OYIKIL S.A.; 4) 99 años; 5) explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones, reservas de hotelería, dentro o fuera del país; organización y venta de charters y contingentes turísticos; 6) $ 40.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/5; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Montevideo 711 Piso 6º, Cap. Fed.; 10) Presidente: Alberto Bilotte, Directora Suplente: María Zivkovic, ambos domicilio especial: Montevideo 711, Piso 6º, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 3/8/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2006. Número: 223988. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/08/2006 Nº 69.407 v. 17/08/2006

PAPASITO'S

SOCIEDAD ANONIMA

De Escritura 36 del 8/08/06 autorizada por Escribano Pelizza, Reg. 1708 Capital surge que por Asamblea Ordinaria Unánime del 28 de Abril de 2006: Cambio de Directorio Presidente Víctor Blanco Rodríguez DNI. 93363081 domicilio Av del Libertador 336 Vicepresidente Víctor Adrián Blanco DNI 23682449 domicilio Av del Libertador 884 Directora Suplente. Sandra Deborah Díaz DNI 13995393 domicilio Av del Libertador 336, todos de CABA constituyen domicilio especial en la sede social Talcahuano 456 CABA. Duración mandato dos años.- Todos aceptan cargos. Modificación Artículo Octavo La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandatos por tres ejercicios siendo reelegibles. Modificación Artículo Noveno Los Directores deben prestar una garantía contratando un seguro de caución a favor de la sociedad por la suma de pesos diez mil en cumplimiento de la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia, modificada por la Resolución General 2172004.- Autorizado Jorge PELIZZA por Escritura 36 del 8/8/06. Registro 1708 capital.

Escribano – Jorge Pelizza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 060811328961/8. Matrícula Profesional Nº: 4106.

e. 17/08/2006 Nº 69.374 v. 17/08/2006

PAPELERA SAN ANDRÉS DE GILES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura 158 del 5/6/2006, Fº 402, Esc. Jorge Quagliariello, en el Registro 4 de la Ciudad y Partido de San Andrés de Giles, Pcia. de Buenos Aires, se Protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio de la sociedad, a fin de inscribir la Modificación artículo 8º del Estatuto- Garantías de los Directores: $ 10.000- y los representantes de conformidad con el Art. 60 Ley 19550, quedando el Directorio compuesto: Presidente: Máximo Victor Gino Gagliardi, nacido 22/6/47, casado, DNI. 11.703.241, Ing. químico, domiciliado en Perú 1324, Acassuso, Pcia. de Bs. As.- Vicepresidente: Griselda Beatriz Sassone, nacida 13/9/1949, divorciada, LC. 6.213.116, comerciante, domiciliada en Rauch 2264, Castelar; Pcia. de Bs. As. Directora Suplente: Amelia ANTRONACO de SASSONE, nacida 10/3/1929, comerciante, DNI. 2.001.868, domiciliada en Vallejos 4689 de C.A.B.A., todos argentinos y con domicilio especial en el de la sociedad. Autorizada en la misma escritura: Lydia Milmann, DNI 2.632.638.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. T Nº Matrícula: 2259. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 17.

e. 17/08/2006 Nº 48.647 v. 17/08/2006

PERCHET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el aviso publicado el día 20/03 recibo N. 58985, el capital social lo constituye la suma de $. 8.000.000 y no como por error se publico. Por la misma Asamblea se acepta la reunion del Director Suplente Ricardo Martinez. Se designa a Sergio Gustavo Blois, quedando el Directorio conformado en la siguiente forma. Presidente: Ricardo R. Salqueiro, Director Suplente Sergio Gustavo Blois. Los Directores designados fijan domicilio especial en Av. Cordoba 679, piso 6, Oficina B, Capital Federal Se modifica el Articulo 13. Se establece la Sindicatura. Se modifica el Art. 9. Se establecen las garantías que debe prestar los directores. Se modifican los Artículos 17 y 18. Autorizada segun Esc. Pub. del 8/3/06, N. 74, F.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/08/2006 Nº 69.398 v. 17/08/2006

POLITÉCNICO DE LA CIUDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 20 de diciembre de 2002 bajo el número 15620 del Libro 19 Tomo de Sociedades por Acciones.- Por Escritura del 08/08/2006 pasada al Fº 703 del Registro notarial 2145 de Capital Federal, se protocolizaron las actas por las que se aprobaron las siguientes resoluciones: I) Se aprobó el siguiente texto del artículo octavo del estatuto social: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a ocho miembros titulares según lo establezca la Asamblea, con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, lo que harán de acuerdo al régimen de reemplazos que establezca la Asamblea que los designe, o en su defecto en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán un Presidente y un vicepresidente, El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus titulares, y resolverá por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. El presidente es el representante legal de la sociedad y en caso de ausencia o de impedimento, será reemplazado por el vicepresidente si se hubiera designado, o en su defecto por uno cualquiera de sus directores que a tal fin designe el directorio. La comparencia de los mismo a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del presidente supone su ausencia o impedimento, y obliga a la sociedad sin necesidad de comunicación o justificación alguna" II) Se fijó en 1 el número de Directores titulares y en igual cantidad el de suplentes, designándose como miembro titular Presidente a Silvia Graciela Quesada, DNI Nº 6.231.776, con domicilio especial en Estados Unidos 1721, Cap. Fed. y como miembro suplente al Dr. Oscar Julio Schuberoff, ambos para su desempeño por tres (3) ejercicios. Escribana Autorizada por Escritura Nº 461 del 08/08/2006 pasada al folio 703 del Registro Notarial 2145 de Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/08/2006. Número: 060808322287/2. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 17/08/2006 Nº 69.391 v. 17/08/2006

POTTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 531, folio 709 del 24 de julio de 2.006 ante Registro 985 de Capital Federal se protocolizó Acta de Asamblea unánime del 24 de enero de 2.006, Acta de Directorio del 31 de enero de 2.006 y Acta de Directorio del 5 de marzo de 2.006 en las cuales se resuelve: Aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, modificando el artículo cuarto del Contrato Social. Modificar el artículo octavo del Contrato Social a fin de cumplimentar los requisitos establecidos en la Resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. Se fija en cuatro el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes y se distribuyen cargos, quedando el Directorio compuesto por: PRESIDENTE: César Oscar RUBIO, VICEPRESIDENTE: María Dolores PEREZ TABOADA, DIRECTORES TITULARES: Santiago LAVALLE COBO y Diego Hernán MARTÍN. DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Rosalía PEROZI, todos constituyendo domicilio especial en Avenida Corrientes 1.920, piso noveno, departamento B Cap. Fed. Director Suplente Saliente: Silvia Lidia LÓPEZ. I.G.J. 21/8/02, Nro. 8.992, Libro 18 de Sociedades por Acciones. Autorizado el Presidente César Oscar RUBIO por Acta de Asamblea del 24 de enero de 2.006 y Acta de Directorio del 5 de marzo de 2.006.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 14/8/06. Nº Acta: 094. Libro Nº: 98.

e. 17/08/2006 Nº 48.755 v. 17/08/2006

PROVEER SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 9/8/06, Fº 388, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A. 1) SOCIOS: Fabián Eduardo DOSISTO, casado, argentino, nacido el 18/1/66, contador Público, DNI 17.635.546, domiciliado en la calle Ayacucho 1556 piso 8º departamento "A"; Marcelo Osvaldo José ALBORNOZ, casado, argentino, nacido el 4/4/64, comerciante, DNI 17.107.216, domiciliado en Bacacay 4715 departamento 1; Pablo Andrés PARDO, casado, brasilero, nacido el 25/7/74, Licenciado en Administración, DNI 92.501.437, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 561 piso 2º departamento "35" y Daniel Martín PARDO, soltero, brasilero, nacido el 1/12/77, Licenciado en Administración, DNI 92.501.439, domiciliado en la calle Migueletes 825 piso 5º departamento "18"; todos domicilios de C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 146; 3) Denominación: PROVEER SALUD S.A.; 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 423, segundo piso, C.A.B.A.; 5) Objeto: COMERCIALES: La compra, venta, permuta, elaboración, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica, incluyendo productos ortopédicos, de óptica y oftalmológicos. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas o particulares dedicadas a la actividad comercial antes descripta, en especial para la provisión de dichos productos a obras sociales e Instituciones, sean estas de carácter público o privado; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 100.000.- 8) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Guillermo Pardo; Director Suplente: Eduardo Dosisto, quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 146 de fecha 9/08/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2006. Número: 446414. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 17/08/2006 Nº 69.402 v. 17/08/2006

RPB

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria del 25/7/06 resolvió la reforma del artículo segundo del estatuto suprimiendo la "distribución" de los productos comerciales en el inciso b), y los incisos d) "construcciones: mediante la ejecución de obras sobre inmuebles propios y ajenos de tipo civil o industrial", y e) "transporte: mediante el traslado de productos y cargas en general propias y de terceros" del mismo artículo, cuya redacción es la siguiente: "SEGUNDO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos frutícolas, agrícolas, ganaderos y forestales; b) comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de frutas, productos agrícolas, haciendas, materias primas y mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones; c) industriales: mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados o manufacturados de las industrias alimenticia, frutícola, agrícola ganadera y maderera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto". Contador Público Carlos Omar Pérez, autorizado por instrumento privado del 25/7/06.

Contador – Carlos Omar Pérez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/8/2006. Número: 223019. Tomo: 0200. Folio: 150.

e. 17/08/2006 Nº 17.554 v. 17/08/2006

RAMALA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de publicación de fecha 03/08/06, recibo Nº 68556, por Escritura Nº 685 de fecha 14/08/06, se resolvió modificar el objeto social determinando que la venta de medicamentos; será de aquellos que tengan la particularidad de venta libre y que la importación y exportación será de artículos y productos que se relacionen con el objeto social.- Autorizado a publicar según escritura Nº 609, de fecha 24/07/06 (constitución).

Abogado - José Alberto Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 39. Folio: 866.

e. 17/08/2006 Nº 69.615 v. 17/08/2006

SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 9.12.1999, Nº 18.406, Libro 8 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 31.5.2006, reformó el artículo 9º del Estatuto, respecto de la garantía de los Directores; y el artículo 10º del Estatuto, respecto de la prescindencia de la Sindicatura. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 31.5.2006. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 17/08/2006 Nº 3800 v. 17/08/2006

SAINT-GOBAIN ABRASIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 8-5-06 resuelve la modificación del art. 9º: garantía de los directores y junto con el directorio de igual fecha designa: Presidente: Walter Benetti de Paula: brasilero, casado, nacido el 3-6-43, Ingeniero Mecánico, Pasaporte Brasilero CL984370, Cuit 20-60308781-0, domicilio real y especial en Armenia 1936, 2º, Caba. Vicepresidente: Luis Alejandro Mallol: argentino, casado, nacido el 11-2-59, DNI. 12.584.464, Cuil 20-12584464-3, Ingeniero Industrial, domicilio real y especial en Armenia 1936, 2º, Caba. Director Titular: Nestor Silva Gomez: argentino, casado, nacido el 9-3-58, DNI. 12.286.446, Contador Público, Cuit 20-12286446-5, domicilio real y especial en Armenia 1936, 2º Caba. Director Suplente:

Angel Marino BO, aregntino, casado, nacido el 19-2-66, arquitecto, DNI. 17.727.107, Cuil: 20-17727107-2, domicilio real en Virrey Loreto 1683, Caba y especial en Armenia 1936, 2º, Caba. Sindico Titular: Jorge Eduardo LIGUORI: argentino, casado, Contador, nacido el 21 de Abril de 1958, DNI. 12.342.305, Cuit 20-12342305-5, con domicilio real y especial en Perú 590, 8º Cdad. de Bs. As. Sindico Suplente: Horacio Enrique Maccagno: argentino, divorciado, contador, nacido el 22-2-58, DNI. 12.114.251, Cuit. 20-12114251-2, domicilio real y especial en Perú 590, 8º, Caba. Aceptan los cargos. Suscribe la autorizada, otorgante de la escritura 219 del 24-7-06, Titular del Registro 1066, Matrícula 3324.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/08/2006. Número: 060809325186/2. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 17/08/2006 Nº 48.659 v. 17/08/2006

SAVARANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 300 del 7/8/06 Fº 782 Registro 88, Cap. Fed. Socios: Francisco Javier Cainzos, argentino, nacido el 25/5/71, DNI 22.302.093, CUIT 27-22302093-2, empresario, divorciado, domiciliado en Araoz 2831 piso 3 depto. C, Cap. Fed.; y Carlos Daniel Naveira de Casanova, argentino, nacido el 19/11/70, DNI 21.924.757, CUIT 20-21924757-6, comerciante, soltero, domiciliado en Arenales 1148 piso 11 depto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, "fast-food" al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; b) Importación y exportación de materia primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; c) Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; d) Explotación comercial de lugares destinados a cantobar y donde se exhiban espectáculos que no ofendan la moral y las buenas costumbres; e) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Presidente: Carlos Daniel Naveira de Casanova. Director Suplente: Francisco Javier Cainzos. Domicilio especial de los directores: Avenida Alicia Moreau de Justo 2020, Cap. Fed. Sede social: Avenida Alicia Moreau de Justo 2020, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 300 del 7/8/06 Fº 782 Registro 88, Cap. Fed.

Autorizada – Raquel Scandroli

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 07.

e. 17/08/2006 Nº 62.753 v. 17/08/2006

SIGNAL OKA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Silvana Alicia Montes de Oca, 42 años, argentina, divorciada, abogada, DNI. 16.300.160, Paraná 1002, 9º piso, Capital Federal; Christian Darío Torres, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 25.256.564, Avenida Velez Sarsfield 2929, 1º piso, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SIGNAL OKA SUR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la realización de servicios operativos de seguridad, en medios de transporte, comercios e industrias, desarrollo, implantación y venta de sistemas de socorro y auxilio personal. Diseño, proyecto, desarrollo, confección y colocación de señalética, cartelería móvil y estática, cartelería inteligente y electrónica. Redacción de manuales, reglamentos y procedimientos, dictado de cursos de capacitación, introductorios y de especialización, organización de congresos, reuniones y eventos referidos a la actividad. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Silvana Alicia Montes de Oca, Director suplente: Christian Darío Torres, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social. Olleros 2344, 19º piso, dpartamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 281 del 7/8/06, pasadas por ante el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/08/2006 Nº 69.390 v. 17/08/2006

SILIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/3/2005 se resolvió por unanimidad (i) reformar el artículo tercero del Estatuto Social, a fin de incluir en el mismo la inversión de capitales en empresas empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta del 11/3/2005. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 17/08/2006 Nº 69.356 v. 17/08/2006

TAMIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 298 del 7/8/06 Fº 771 Registro 88, Cap. Fed. Socios: Diego Fernando Gera, argentino, nacido el 21/6/69, comerciante, DNI 20.340.277, CUIT 20-20340277-6, casado, domiciliado en Moldes 3556 piso 5 depto. B, Cap. Fed.; y Francisco Javier Cainzos, argentino, nacido el 25/5/71, DNI 22.302.093, CUIT 27-22302093-2, empresario, divorciado, domiciliado en Araoz 2831 piso 3 depto. C, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, "fast-food" al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; b) Importación y exportación de materia primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; c) Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; d) Explotación comercial de lugares destinados a cantobar y donde se exhiban espectáculos que no ofendan la moral y las buenas costumbres; e) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Presidente: Diego Fernando Gera. Director Suplente: Francisco Javier Cainzos. Domicilio especial de los directores: 11 de Septiembre 1101, Cap. Fed. Sede social: especial: 11 de Septiembre 1101, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 298 del 7/8/06 Fº 771 Registro 88, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 07.

e. 17/08/2006 Nº 62.754 v. 17/08/2006

TERMOSAN SERVICIOS AMBIENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar DE LOS REYES, argentino, 04/09/1956, DNI 12.418.347, CUIL 20-12418347-3, casado, contador, Avenida Las Heras 3807 8º departamento A de C.A.B.A., Francisco Gonzalo D'HERS, argentino, 4/07/1949, L.E. 7.837.926, CUIT 20-07837926-0, divorciado, abogado, Avenida Córdoba 612 4º departamento B de C.A.B.A. 2) ESCRITURA: 358 de fecha 01/08/2006 Folio 933 Registro 1683 C.A.B.A. 3) TERMOSAN SERVICIOS AMBIENTALES SA 4) Avenida Las Heras 3807 8º departamento A de C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: tratamientos químicos y/o físicos y/o biológicos de residuos ya sea domiciliarios, de tratamiento de la salud humana, animal y vegetal, de industria y comercios de todo tipo, fabricación, compra venta, importación y exportación de equipos, materiales y productos químicos vinculados con el tratamiento de toda clase de residuos, incineración de restos humanos y animales, tratamientos de efluentes sólidos, semisólidos, líquidos y gaseosos de todo tipo de emisores, comercialización de tecnología y en fin todo lo relacionado con el mejoramiento de las condiciones ambientales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en la sede social. Directorio: Presidente: Claudia Mariela Kalinec. Director Suplente: Mario Alberto Joris. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada conforme surge de la escritura número 358 del 01/08/2006 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 11/8/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 31.

e. 17/08/2006 Nº 48.618 v. 17/08/2006

TRESES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 03-08-06. Socios: Jaime CHMEA, argentino, 27/1/1974, soltero, D.N.I. 23.672.726 y Moisés CHMEA, argentino, 8/11/1978, soltero, D.N.I. 27.183.673, ambos empresarios y con domicilio en la avenida del Libertador 3752, piso 16º Capital Federal Duración: 99 años. Objeto: La adquisición de participaciones, acciones, derechos y cualquier otro título valor, el otorgamiento de aportes y la realización de inversiones, sea en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse. Se excluye expresamente todas aquellas actividades previstas en la ley de entidades financieras y que requieran del concurso público. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres año. Representación Legal: Presidente Directorio: PRESIDENTE: Moisés CHMEA; DIRECTOR SUPLENTE: Jaime CHMEA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Arenales 3532, piso 12 departamento B Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 3 de agosto de 2006, Escribana Edit Susana Grabowiecki, Registro 2033 de la Capital Federal.

Escribana – Edit S. Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2006. Número: 060810326396/A. Matrícula Profesional Nº: 4547.

e. 17/08/2006 Nº 2687 v. 17/08/2006

UGARTE 1763

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorenzo Frolilan QUINTEROS, argentino, 14/06/1945, DNI 6.556.416, CUIT 20-06556416-6, actor, divorciado, Viel 323 de C.A.B.A, Jorge Fernando NISCO, argentino, 8/03/1956, DNI 11.683.873, CUIL 20-11683873-8, director de TV, divorciado, Maure 3310 3º departamento B de C.A.B.A, Sandra Patricia FIGUEREDO, argentina, 11/07/1971, DNI 22.284.535 CUIT 27-22284535-7, ama de casa, soltera, Varela 568 PB departamento A de C.A.B.A, Juan Carlos SARDIN, argentino, 21/01/1933, L.E 5.583.309, CUIL 20-05583309-6, jubilado, casado, La Pampa 3523 10º departamento A de C.A.B.A, Vicenta Beatriz MAIDA, argentina, 07/08/1934, DNI 987.862, CUIL 27-00987862-4, ama de casa, casada, La Pampa 3523 10º departamento A de C.A.B.A, Valeria Inés DEL PUERTO, argentina, 19/04/1965, DNI 17.686.139, CUIL 27-17686139-3, arquitecta, casada, Lacroze 1906 5º departamento B de C.A.B.A, Bárbara BERSON, argentina, 11/05/1981, DNI 28.861.990, CUIL 27-28861990-0, estudiante, soltera, Maure 3310 2º departamento A de C.A.B.A, Marcela Silvia RODRÍGUEZ, argentina, 26/11/1957, DNI 13.214.144, CUIL 23-13214144-4, ama de casa, divorciada, Núñez 2439 3º departamento 7 de C.A.B.A, Pablo Hernán ZUBIZARRETA, argentino, 26/04/1974, DNI 23.967.237, CUIL 20-23967237-0, realizador cinematográfico, soltero, Arcos 2865 quinto piso departamento A de C.A.B.A, Hebe Dina GALFRE FRIZZOLA, paraguaya, 07/09/1942, DNI 93.693.226, CUIL 27-88637378-9, ama de casa, divorciada, Ayacucho 1435 7º departamento B de C.A.B.A, Miguel Angel D'AGOSTINO, argentino, 03/02/1959, DNI 12.789.445, CUIL 20-12789445-1, comerciante, soltero, Mario Bravo 67 7º departamento D de C.A.B.A, Diego Augusto COLON VALLEDOR, argentino, 16/12/1967, DNI 18.061.065, CUIL 20-18061065-1, arquitecto, divorciado, Rómulo S. Naón 2763, departamento I de C.A.B.A, Horacio Gustavo SARDIN, argentino, 08/10/1966, DNI 17.902.496, CUIT 23-17902496-9, arquitecto, divorciado, La Pampa 3523 10º piso A de C.A.B.A, Patricia Alejandra PALMADA, argentina, 24/07/1955, DNI 11.964.022, CUIL 27-11964022-4, actriz, divorciada, Soler 3974 de esta ciudad, Martín Ignacio SABAN, argentino, 27/09/1972, DNI 22.990.886, CUIL 20-22990886-4, director de T.V, casado, Grecia 3394 P.B departamento 3 de C.A.B.A. 2) ESCRITURA: 3746 de fecha 14/08/2006 Folio 977 Registro 1683 C.A.B.A. 3) UGARTE 1763 S.A 4) Moldes 2217 de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, por profesionales con titulo habilitante o asociada a terceros o por cuenta de éstos a la construcción de un edificio de departamentos en el predio existente en la calle Ugarte 1763 de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 5 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en Moldes 2217 de C.A.B.A. Directorio: Presidente: Valeria Ines del Puerto. Director Suplente: Horacio Gustavo Sardin. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada conforme surge de la escritura número 374 del 14/08/2006 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 16/8/06. Nº Acta: 118. Libro Nº: 31.

e. 17/08/2006 Nº 48.775 v. 17/08/2006

URBANEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Loredo, argentino, ingeniero, 22/3/1957, casado, DNI 12817399 y Marcela Alicia Guagliana Regueiro, argentina, comerciante, 29/7/1964, casada, DNI 17110772, domiciliados en Parido Puan 155, 1er. piso, Cap. Fed. 2) Escritura 28/7/2006. 4) Parido Puan 155, 1er. piso, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o exterior: a) Constructora: Estudio, proyecto, consultoría, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de edificios, obras viales, industriales y de telecomunicaciones, tanto de carácter público o privado. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación o distribución de materiales, materias primas y servicios, nacionales o extranjeros que se relacionen con la construcción, electricidad y telecomunicaciones. c) Inmobiliario: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, inclusive como administrador fiduciante, fiduciario, fideicomisario y bene-

ficiario de fideicomisos constituidos de conformidad a la ley 24441 y sus modificatorias. d) Financieras: conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella. Realizar operaciones de créditos hipotecarias, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años inscripción en el R.P.C. 7) $ 50.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Marcela Alicia Guagliana Regueiro Director Suplente Oscar Loredo, ambos constituyen domicilio en el mencionado ut supra. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de Junio. Autorizada por esc. 152. Reg. Not. 2138. de Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 17/08/2006 Nº 69.405 v. 17/08/2006

VASTELL CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 8 de agosto de 2006, VASTELL CORP. S.A., cambio su fecha de cierre de ejercicio al 30 de junio de cada año, modificándose el articulo Décimo Tercero del estatuto social. Dr. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado en Asamblea de fecha 8 de agosto de 2006.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 17/08/2006 Nº 69.333 v. 17/08/2006

VERTICAL MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 69 Registro Notarial 401. Socios: MACERA & MACERA S.A., C.U.I.T. 30-68730743-3, con domicilio en Avenida Córdoba 373, piso 7º, Capital Federal inscripta en la IGJ con fecha 12/09/96, bajo el número 8279, libro 119, tomo A de S.A. y SISTEMAS DE IMÁGENES Y VIDEO S.A., C.U.I.T. 30-70783339-0, con domicilio en Juana Azurduy 2440, Planta Baja, Capital Federal inscripta en la IGJ con fecha 12/11/01, bajo el número 7541, del libro 115 de S.R.L. y su transformación inscripta con fecha 04/04/05, bajo el número 4151 del libro 27 tomo de S.A. Duración: 99 años. Objeto: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, películas cinematográficas y por los métodos usuales, como ser chapas, afiches, carteles, pantallas, megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de su formas para tal fin o que en el futuro se creará, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes.- Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera, compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones.- Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Carlos Alberto FIORENTINO. Vicepresidente: Guillermo Eduardo MACERA. Director Suplente: Matías Guillermo MACERA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social Domicilio Especial: Avenida Córdoba 373, Piso 7º, Capital Federal.- Autorizado por escritura pública numero 69 del 7 de agosto de 2006 registro notarial 401- Silvia S. G. de Elberger Escribana.-

Escribana - Silvia S. G. de Elberger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2006. Número: 060815333415/E. Matrícula Profesional Nº: 1928.

e. 17/08/2006 Nº 2723 v. 17/08/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTECNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Adrian MOYANO, DNI. 20468035, con domicilio en Emilio Lamarca 3654, tercer Piso, depto. E CABA y Fernando Fabián CORDARA, DNI. 18470565, con domicilio en Nazarre 3190, decimo Piso, depto. B CABA, gerente, ambos argentinos, mayores, comerciantes, y domicilio especial en la sede social: Corrientes 2335, piso quinto, oficina A, CABA. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, mantenimiento, construccion, refaccion, arrendamiento, administracion y explotacion integral de inmuebles urbanos y rurales. 3) $ 210.000. 4) uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 5) 31-12. Luis Humberto Chelala autorizado según escritura Nº 296 del 07/08/06 Registro 2056.

Contador - Luis Humberto Chelala

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2006. Número: 222736. Tomo: 0078. Folio: 226.

e. 17/08/2006 Nº 48.663 v. 17/08/2006

BACANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 31/07/06 se resolvió (i) transferir la totalidad de las cuotas de Juan Cruz Rodman, Viamonte 308, 2º "A", Cap. Fed., a favor de Juan Archibaldo Forbes Lough Perdomo, Echeverría 3256, 6º "A" y "B", Cap. Fed. (ii) Aceptar la renuncia de Juan Cruz Rodman como socio gerente designando en su reemplazo a Juan Archibaldo Forbes Lough Perdomo y reformando a esos efectos el artículo sexto del estatuto. Los domicilios expresados corresponden a los constituídos. María Blanca Galimberti. Apoderada por reunión de socios del 31/07/06.

Abogada - María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 17/08/2006 Nº 69.331 v. 17/08/2006

BAILAVALSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 09/08/06. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Claudio Héctor BARREIRO, divorciado, 16/05/62, DNI 16.558.995. domicilio real/especial Vicente López y Planes 268, La Lucila, Prov. Bs As (GERENTE); Martin Rafael FEBRE, divorciado, 25/09/67, DNI 18.576.802, domicilio Av. Crámer 2827, piso 12, unidad "B". Cap Fed; y Carlos Raúl GARMENDIA, soltero, 02/05/75, DNI 24.559.173, domicilio Independencia 411, San Andrés, Prov Bs As. SEDE: Av. Almirante Brown 1241, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA Y EVENTOS: Mediante la explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas, afines, delivery de productos gastronómicos en general y café concert. Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 307, 09/08/06): Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA foja F-002628320.

Escribano – Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 37.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/8/2006.

e. 17/08/2006 Nº 69.181 v. 17/08/2006

BUILDING CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 276 del 10/8/06 Fº 917 Registro 1827, Cap. Fed. Socios: Cristian Ariel Martinez, argentino, nacido el 9/3/74, soltero, DNI 23.864.447, CUIT 20-23864447-0, domiciliado en Allende 2124, Cap. Fed., contador público; y Pablo Hernán Rubin, argentino, nacido el 16/4/74, DNI 23.973.693, CUIT 23-23973693-3, soltero, con domicilio en calle A. M. Cervantes 4781, Cap. Fed., comerciante. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Desarrollos inmobiliarios por fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sean o no sometidos a Propiedad Horizontal. La adquisición y disposición, por cualquier título de inmuebles. La realización de proyectos de ingeniería, arquitectura, direcciones de obra y administraciones de obra; el mantenimiento y conservación de construcciones y predios. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Financiar, con o sin garantías reales o personales, todo tipo de negocios inmobiliarios y de construcción, quedando expresamente excluidos aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. La constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes por el término de 3 ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Marcos Paz 2225 Planta Baja oficina 1, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Gerente: Cristian Ariel Martinez, con domicilio especial en Marcos Paz 2225 Planta Baja oficina 1, Cap. Fed. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 276 del 10/8/06 Fº 917 Registro 1827, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 010.

e. 17/08/2006 Nº 62.747 v. 17/08/2006

Calle Las Heras

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por convenio de cesión de cuotas del 3 de julio de 2006, el Sr. Hernán Carlos Aberg Cobo, cedió la totalidad de sus cuotas de la sociedad Calle Las Heras SRL inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 2 de marzo de 1993, bajo el Nº 1104 del Libro 97 tomo - de SRL, de la siguiente manera: i) 300 cuotas a favor de Carlos Juan Aberg Cobo. ii) 300 cuotas a favor de Luís Carlos Aberg Cobo. iii) 300 cuotas a favor de Jorge Carlos Aberg Cobo. iv) 300 cuotas a favor de Simón Carlos Aberg Cobo. v) 300 cuotas a favor de Eleonora Margarita Aberg Cobo. María Verónica Tuccio, abogada Tº 59 Fº 410 autorizada en convenio de cesión de cuotas de fecha 3/07/06.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 17/08/2006 Nº 69.355 v. 17/08/2006

CASA JIMMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 9/8/06, Fº 386, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A. 1) SOCIOS: Jaime Ariel JUAYA, nacido el 26/11/76, DNI 25.568.610 y Solange Noemí SAID, nacida el 12/8/78, DNI 26.844.367, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Valentín Gómez 2665, C.A.B.A; 2) Escritura Pública 145; 3) Denominación: CASA JIMMY S.R.L.; 4) Domicilio: Valentín Gómez 2665, C.A.B.A.; 5) Objeto: La compraventa, distribución, representación, consignación y todo otro tipo de comercialización, la importación y exportación, de artículos textiles de todo tipo, en especial de artículos de lencería e indumentaria; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 10.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Jaime Ariel JUAYA quien fija domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 145 de fecha 9/08/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 446412. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 17/08/2006 Nº 69.397 v. 17/08/2006

Cerro Club La Cascada FG5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA. Art. 10 Ley 19550 1) Yamile Curi, DNI 23.388.962, argentina, nacida el 27/1/73, divorciada, Piedras 1174, 2do. Piso, Dpto. I, Cap. Fed., abogada y Patricia Mónica Moraña, DNI 11.129.403, argentina, nacida el 09/03/54, viuda, Juana Manso 1661, 4to piso, Dpto. 402, Cap. Fed., comerciante. 2) Instrumento Privado del 10/08/06. 3) Cerro Club La Cascada FG5 SRL. 4) Piedras 1174, 2do. Piso, Dpto. I, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, locacion y toda clase de intermediación comercial de inmuebles. 6) 99 años. 7) $10.000,00-. 8) Gerente que durará en sus funciones 2 años, inicialmente Yamile Curi, domicilio especial en Piedras 1174, 2do. Piso, Dpto. I, Cap. Fed. 9) Indistintamente por cualquiera de los socios. 10) 31/10 de cada año. 11) Autorizado Dr. Juan Sebastián D´Auria (T67-F287 CPACF) según Instrumento Privado del 10/08/06.

Abogado - Juan Sebastián D'Auria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 67. Folio: 287.

e. 17/08/2006 Nº 69.303 v. 17/08/2006

CORRIENTES 4656

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de cuotas por escritura número 153, folio 1141 del 3 de Agosto de 2006, doña Mónica Liliana CALDERON, CEDE Y TRANSFIERE a Mario Arnaldo SOLAR, argentino, nacido el 4-8-1956, casado en primeras núpcias con doña María Azucena Antunes, Documento Nacional de Identidad número 12.615.324, domiciliado en Avenida Callao número 856, Capital Federal, 7.500 CUOTAS DE $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas.- Precio: $12.000.- En cumplimiento del Artículo 7 del Contrato Social, María Angelica TORRES, argentina, nacida el 18-2-1955, casada en primeras núpcias con don Carlos Alberto Varela, Documento Nacional de Identidad 11.684.128, domiciliada en la calle Lepoldo Marechal número 1271, cuarto piso, departamento "A", Capital Federal, presta conformidad con la presente cesión de cuotas.- Mónica Liliana Calderon renuncia por este acto a la gerencia.- Se designa Gerente a Mario Arnaldo Solar, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Corrientes número 4656, Capital Federal.- Autorizada Escribana Cynthia Mariela Manis, Adscripta del Registro 1363, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 4643, por escritura número 153, folio 1141, del 3 de Agosto del 2006.

Escribana - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2006. Número: 060814330399/3. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 17/08/2006 Nº 48.617 v. 17/08/2006

CRU-BON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública 250 del 8 de agosto de 2006, pasada al folio 588 del Registro 931 de Capital Federal, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de "CRU-BON Sociedad de Responsabilidad Limitada", se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como social regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento 23/7/2006 y la fecha de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Asimismo aprobó la modificación del plazo de duración fijándolo en 3 años, a partir de la inscripción de la reconducción. Se autoriza a la Dra. Carolina N. López Tomo 87 Folio 462 CPACF, según escritura número 250 del 8/8/2006, pasada al folio 588 del Reg. 931 de Cap. Fed.

Abogada - Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/06. Tomo: 87. Folio: 462.

e. 17/08/2006 Nº 69.622 v. 17/08/2006

DAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 20/12/05 ratificado 7-6-06. Cesión de cuotas sociales. Marcos Antonio Mazzei DNI: 4.521.262 vende cede y transfiere a favor de Hernán Diego Mazzei DNI: 22.000908, 1.250.000 cuotas partes de DAL Sociedad de Responsabilidad Limitada. Hécor Aurelio Carcas Julio, abogado M:T.24, F.375 CPACF, autorizado por instrumento privado fecha 20 de diciembre de 2005.

Abogado - Héctor A. Carcas Julio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 24. Folio: 375.

e. 17/08/2006 Nº 62.588 v. 17/08/2006

DELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 219, Folio 706 del 11/08/2006, otorgada ante Escribana Lilia Renée De Benedetti, Titular Registro 1058, de la C.A.B.A., se resolvió aumentar el capital social de $ 30.572 a $ 944.200 y consecuentemente reformar el artículo cuarto del Contrato Social. Juan O'Farrell, abogado, autorizado por Escritura Pública número 101, folio 228 del 07/04/2006.

Abogado - Juan O'Farrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 45. Folio: 564.

e. 17/08/2006 Nº 3794 v. 17/08/2006

DESARROLLOS ANDINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN por Instrumento Privado del 09/08/2006, SOCIOS: Cynthia Judith Siwacki, argentina, nacida el 12 de Junio de 1974, casada, licenciada, DNI 24.061.644, con domicilio real y especial en la calle Salvigny 1751, Torre 1 Piso 10 "D" de la Ciudad de Buenos Aires; y Jorge Jaime Cubas, uruguayo, nacido el 3 de enero de 1958, casado, consultor, DNI 92.048.062, con domicilio real y especial en la calle Salvigny 1751, Torre 1 Piso 10 "D" de la Ciudad de Buenos Aires; RAZÓN SOCIAL: DESARROLLOS ANDINOS S.R.L. PLAZO: 99 años desde la inscripción OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, colocación y fraccionamiento de materiales de construcción, ya sean nuevos o usados, cal, cemento, ladrillo o bloques premoldeados, cerámicos, tejas, madera, hierros, elementos ferrosos y no ferrosos, fibrocemento, sanitarios, revestimientos, broncería, muebles, calefacción, refrigeración, artefactos y maquinarias directamente relacionados con el objeto; transporte y distribución, fletes y acarreo de dichos materiales en todo el territorio del país; realización de reformas, reparaciones y mantenimiento por medio de profesionales con título habilitante a dichos fines, en caso de ser necesario. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. CAPITAL SOCIAL: $10.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Jorge Jaime Cubas, designados por el término de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre. DOMICILIO SOCIAL: Corrientes 311 Piso 14, Ciudad de Buenos Aires. Dr. Alejo García Menendez. Autorizado por estatuto.

Abogado - Alejo García Menendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 78. Folio: 272.

e. 17/08/2006 Nº 69.307 v. 17/08/2006

DIPLASEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Claudio Guillermo Cerqueiro, argentino, nacido el 14-08-53, Técnico Químico, DNI 10.921.917, CUIT 20-10921917-8; y Elsa Lidia Nardo, argentina, nacida el 17-05-52, Docente, DNI 10.265.659, CUIT 27-10265659-3; ambos con domicilio real y especial en Pasaje Pernambuco 2241, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 11-08-2006. 3) Diplasel S.R.L. 4) Pasaje Pernambuco 2241, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías y materias primas de plástico, materias elaboradas o semielaboradas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 60.000. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31-07 de cada año. Se designa gerente a Claudio Guillermo Cerqueiro. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 11-08-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/8/06. Nº Acta: 078. Libro Nº: 21.

e. 17/08/2006 Nº 69.618 v. 17/08/2006

DOMICILIO SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesar Daniel Hiemadi, argentino, 33 años, soltero, comerciante, DNI 23.078.885 domiciliado en Ugarteche 3121, piso 4º "D", Capital Federal y Carlos Maria Bauza, argentino 36 años, casado, comerciante DNI 21.791.02, domiciliado en Chacabuco 3294, Olivos, Prov. de Bs. As. 2) DOMICILIO SALUD S.R.L. 3) domicilio Beauchef 811, Capital Federal 4) 99 años desde su inscripción en la IGJ, 5) objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: brindar cuidados de enfermería en forma domiciliaria, y/o ambulatoria y/o en traslados de pacientes, y efectuar traslados de pacientes en ambulancias y/o en unidades debidamente equipadas, proveyendo la estructura material y necesaria para el desarrollo de las mismas. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes sea necesaria la intervención de profesionales matriculados y habilitados, estos podrán ser contratados por la sociedad pero actuarán bajo su propia responsabilidad, conforme normas legales y reglamentarias que rijan la materia. 6) $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una. 7) integración 100% en acto constitutivo, integración saldo restante: 2 años desde inscripción, suscripción: Cesar Daniel Hiemadi 60%, Carlos Maria Bauza: 40% 8) socio gerente: Cesar Daniel Hiemadi quien ejercerá el cargo por el término de dos ejercicios. Pudiendo ser reelegido en forma indefinida, con domicilio especial en Ugarteche 3121 piso 4º "D", Capital Federal 9) cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Maria Marcela Rifón autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 15.08.2006.

Abogada – María Marcela Rifón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 68. Folio: 52.

e. 17/08/2006 Nº 69.572 v. 17/08/2006

EDICIONES DEL NOROESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 43 del 27/7/06 registro 48 de Cap. Fed. ante la esc. Patricia G. VÁZQUEZ. Socios: Juan Bautista BRAVO, DNI 14262473 nació 12/11/60 comerciante domicilio El Socorro 835 Pergamino Pcia. Bs. As., Ruben Dario CAPPELLI, LE 4687145 nació 20/12/42 empleado domicilio Ramon Raimundo 80 Pergamino Pcia. Bs. As. argentinos solteros. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Edición de diarios, revistas, libros, folletos y todo otro tipo de publicación impresa; realización de todos los procesos necesarios a tal fin (impresión, encuadernación, grabado, etc.). Comercialización y distribución de dichas publicaciones. Publicidad gráfica para promocionar bienes o servicios, y realización de todos los procesos necesarios a tal fin (diseño, impresión, etc.). Capital $10000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Juan Bautista BRAVO con domicilio constituido en Paseo Colón 275 piso 2 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Paseo Colón 275 piso 2 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 43 del 27/7/06 registro 48 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 03/08/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 4.

e. 17/08/2006 Nº 48.607 v. 17/08/2006

ELOY BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que instrumento privado del 11/08/2006 de Cap. Fed. se constituye la sociedad: 1) Socios: Jorge Fernando RODRIGUEZ, nacido el 29/09/1965, argentino, soltero, Ingeniero Civil, D.N.I. 17.606.469, domiciliado en Felipe Vallese 2370 de Cap. Fed. y Patricia María de Lourdes NUÑEZ, nacida el 1/06/1967, soltera, argentina, Contadora Pública, D.N.I. 18.314.288, domiciliada en Aranguren 2104 de Cap. Fed..- 2) Denominación: "ELOY BROKERS S.R.L." 3) Domicilio social: Av. Cabildo 1390 de Cap. Fed..- 4) Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operacione que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: $ 10.000. 7) Administración: a cargo de un socio en calidad de gerente, por 2 ejercicios. 8) Se designa gerente a Jorge Fernando Rodríguez, quién acepto el cargo para el que ha sido propuesto y constituye domicilio especial en la sede social 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.- AUTORIZADO: Santiago J. Nuñez según contrato constitutivo del 11/08/2006.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 2373.

e. 17/08/2006 Nº 62.617 v. 17/08/2006

ESQUEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber por un día que Don Dario Edgardo Marino de nacionalidad argentina, nacido el 6 de junio de 1964, casado, con DNI 16900642, domiciliado en Av. Alberdi 441 1*A de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de profesión arquitecto, Doña Maria Soledad Gonzalez Sanjuan de nacionalidad Argentina, nacida el 1 de septiembre de 1974, casada, con DNI 24220534, domiciliada en Manuel Ocampo 2129 de Valentin Alsina, Provincia de Buenos Aires, de profesión arquitecta, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, por documento privado del 27/07/2006 que girara bajo la denominación de ESQUEMAS S.R.L. con domicilio en la calle Maipú Nº 359 9* Of. 124 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: construcción normal o en seco de todo tipo de edificios, casas, departamentos, chalets, negocios, galerias, establecimientos industriales, con facultad de dividirlos en propiedad horizontal, realización de obras de gas, electricidad, aguas corrientes y cloacas, y tendido de redes, servicio de mantenimiento, albañilería y pintura en general, realizándolo en forma directa, con contratistas, subcontratistas, por administración o asociada o no a terceros, y la compra y venta de todo tipo de bienes inmuebles y todos los materiales y accesorios relacionados, con los mismos, toda clase de representaciones, distribuciones, consignaciones, incluso patentes y marcas y su explotación, pudiendo Importar y Exportar. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prenda-rio en los términos del Art. 5* de la Ley 12962 y realizar todas las operaciones sociales de carácter financiero permitidos por la legislación vigente siempre con dinero propio. Plazo de duración 50 años contados desde su inscripción registral. Capital Social $ 10.000,— dividido en 1000 cuotas de $ 10,— de valor nominal cada una y de un voto por cuota. El que es suscripto por el Sr. Dario Edgardo Marino, 500 cuotas de $ 10,- cada una o sea la cantidad de $ 5.000, y la Sra. Maria Soledad Gonzalez Sanjuán, 500 cuotas de $10. cada una o sea la cantidad de $ 5.000,-. Dicho capital lo integran en efectivo y en un veinticinco por ciento. Administración y Dirección: La administración será ejercida por el Sr. Dario Edgardo Marino, con domicilio especial en la sede social. La fiscalización se realizera en los términos de los Art. 55 de la Ley 19550. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Dr. José Ángel Cendagorta Contador Público Nacional U.N.L.P. Tomo 133 Folio 147 C.P.C.E.C.A.B.A. Carácter: Autorizado según documento privado del 27/07/2006.

Contador - José Angel Cendagorta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2006. Número: 222952. Tomo: 0133. Folio: 147.

e. 17/08/2006 Nº 48.644 v. 17/08/2006

EUROCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 254 del 12/06/06. Registro 148 de Capital Federal que me autoriza a publicar, se protocolizó Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 21/04/06 que cambió el objeto social con reforma del Artículo Tercero el cual será: Constructora: Ejecutar toda clase de obras públicas y privadas por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con terceros o asociada a terceros, quedando incluídas todas las actividades de mantenimiento, construcción, reparación de infraestructura, señalización, montaje; movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales por parte del locador; compraventa de demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, reparación y refacción de inmuebles, instalación de cosas muebles; compra y alquiler de equipos de construcción y la realización de actividades complementarias, accesorias y/o colaterales relacionadas con la construcción; y asimismo comprar, vender, proveer, locar, importar, exportar, distribuir y permutar bienes relacionados con su objeto social. Disponer locación de locales, terrenos y predios como así también celebrar toda clase de contratos relativos a dichos bienes. También se cambió Sede a Libertad 18, Piso 1º Oficina 4, Capital Federal, sin reforma de Estatuto.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 17/08/2006 Nº 69.327 v. 17/08/2006

FABUTOR-GES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aurora Asuncion Fanjul, 84 años, DNI: 0.265.268, Lautaro 169, 5º piso, Capital Federal; Horacio Merel, 65 años, CI (Mercosur): 4.577.082, Pellegrini 1.662, 2º piso, San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos empresarios; Edgardo Oriente Lizardo, 58 años, empleado, DNI: 7.609.313, Juan Florio 378 departamento '2', San Justo, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y casados. Denominación, "FABUTOR-GES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, compras, ventas, cobranzas, pagos y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000, Administración: Horacio Merel y Edgardo Oriente Lizardo, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Cochabamba 830, 4º piso, departamento 'D', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 8/8/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/08/2006 Nº 69.388 v. 17/08/2006

FAVIER DUBOIS & SPAGNOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso de fecha 28/07/2006, factura Nº 47.849. Por escritura 238 folio 718 del 14/08/2006 Registro 2023 se constituyó la sociedad bajo la siguiente denominación: FAVIER DUBOIS & SPAGNOLO S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por UNICO OBJETO proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual puedan ejercer, por sí y/o por terceros también profesionales, las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con el Derecho que faciliten o permitan su mejor desarrollo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, mediante agencias, sucursales o cualquier tipo de representación permanente. Para ser socio se requiere tener título de abogado y encontrarse matriculado. Se excluye de la limitación de la responsabilidad de los socios, derivada del tipo social, toda obligación o responsabilidad asumida por los mismos con motivo del ejercicio de su profesión. Dr. Juan Pablo Meluso Autorizado en escritura 203 Fº 614 del 11/7/06.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 17/08/2006 Nº 69.636 v. 17/08/2006

FINAN TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 11/08/06. SOCIOS: (Argentinos, casados, ambos domicilio real/especial Caracas 338, piso 5, unidad "B", Cap Fed): Silvio Gustavo RUETTER, comerciante, 03/05/41, DNI 4.574.739 (GERENTE); y Araceli Noemi GARCIA, empresaria, 31/12/40, DNI 9.981.011. SEDE: Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 1515, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: MANDATARIA, ADMINISTRADORA y DE SERVICIOS: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, del servicio público de taxis, ya sean propios o de terceros. La prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. Servicios de transmisión de datos en cualquiera de sus formas (excepto radiodifusión), incluyendo el servicio de localización remota, telecomunicaciones en taxis, remises, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transporte. Instalación, mantenimiento y reparación de los sistemas. Mandataria y administradora de los citados servicios públicos de transporte, propios o de terceros. La explotación de garages, lavado, engrase, mecánica en general y mantenimiento de todo tipo de vehículos automotores, y la comercialización, importación y exportación de todo tipo de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. Asimismo la realización de operaciones financieras necesarias para el desarrollo de su objeto (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). CAPITAL: $ 100.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/07. (AUTORIZADA escritura 310, 11/08/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002628324.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 37.

e. 17/08/2006 Nº 69.368 v. 17/08/2006

FRAGOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro José Goldfinger, 56 años, uruguayo, casado, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay: 998920-1; Francisco Marcelo Goldfinger, 43 años, uruguayo, casado, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay: 1343819-1, ambos domiciliados en Avenida Libertador 1641, Depto. 203, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Nicolás Francisco Goldfinger, 26 años, uruguayo soltero, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay: 274463-2; Avenida Las Heras 2905, Piso 4º, Depto. 52, C.A.B.A, todos empresarios. Denominación: "FRAGOL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Representante o agente de maquinaria industrial en general; sus piezas y accesorios, importando y exportando todo lo que para su funcionamiento como representante o agente se requiera. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente objeto. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Nicolás Francisco Goldfinger, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/12. Sede Social: Avenida Las Heras 2905, Piso 4º, Depto. 52, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 295 del 31/7/06, pasada ante la Escribana Roxana B. López del Valle, Reg. 58, Avellaneda.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/08/2006 Nº 69.386 v. 17/08/2006

G.D. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 111 del 15.8.06 Reg. 1108 CABA 2) Cónyuges en primeras nupcias Fernando Horacio Benedicti, nacido el 7.11.73 DNI 23.574.351; y Andrea Yanina Diodato, nacida el 18.10.75 DNI 24.765.337, domiciliados en Santa Fe Sur 305, Plottier, Pcia. de Neuquén, argentinos y comerciantes 3) G.D. SERVICIOS S.R.L. 4) Armenia 2250 Piso 7 Dpto. D, CABA 5) 99 años desde su inscripción en R.P.C. 6) Objeto la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades a) Comerciales: Compra, venta, alquiler, leasing, comodato, exportación e importación, fabricación y reparación de hidrolavadoras, compresores, generadores, bombas de agua, aspiradoras industriales y toda clase de repuestos, insumos, accesorios y componentes de las maquinas mencionadas; y Compra, consignación, distribución, importación, exportación, representación y venta de toda clase de prendas, artículos de vestir, accesorios e indumentaria destinados a la protección personal en el ámbito laboral (E.P.P); b) Servicios: La prestación de servicios de lavado, vaporizado, engrase y cambio de aceite de vehículos, como así también servicios de gomería, reparación, alineación, balanceo, rotación y recambio de todo tipo de neumáticos; y la prestación de servicios de garage y estacionamiento de vehículos automotores, ya sea por hora o por la modalidad de estadía. c) Mandatos: La sociedad podrá asimismo explotar, tomar, dar y ejercer franquicias, representaciones, consignaciones, fiducias, gestiones de negocios y mandatos de empresas del país o del extranjero que industrialicen o comercialicen los bienes y/o presten los servicios que hacen al objeto de la sociedad y realizar la financiación de las operaciones relacionadas con la actividad principal quedando excluídas todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 7) Capital: $ 11.000 8) Administración y Representación El Gerente por el término de duración de la sociedad 9) Gerente Fernando Horacio Benedicti con domicilio especial en la sede social. 10) Cierre Ejercicio 31/07. Autorizada Paola Gisela SZWARC por Esc 111 del Reg. 1108 CABA.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/06. Tomo: 68. Folio: 6.

e. 17/08/2006 Nº 69.619 v. 17/08/2006

GRUPO LOMITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miriam Cecilia Fernández, 21 años, argentina, soltera, estudiante, DNI: 31.463.880, Salcedo 696, Monte Chingolo, Pcia. Bs. As.; Susana Beatriz Cabrera, 36 años, argentina, soltera, costurera, DNI: 30.146.082, Tupungato y Sallares sin número, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Denominación: "GRUPO LOMITAS S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondecia, o la que más convenga a los electos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando cromo acreedor prendario en los términos de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. Capital: $ 10.000. Administración: Susana Beatriz Cabrera, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Moreno 970, Piso 2º, Oficina "12", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 815 del 02/8/06, Escribano Alfredo Noto, Reg. 58, Lomas de Zamora.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/08/2006 Nº 69.382 v. 17/08/2006

IMPERIO CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 02/06/2006. Se modifica el objeto social quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia y/o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios y asesoramiento, integral para la organización de empresas; asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, informáticos y/o de recursos humanos; que no impliquen aspectos reservados a la actuación de profesionales universitarios matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizada: Vázquez Ximena Paola DNI 23.553.767 por Instrumento Privado 02/06/2006. Buenos Aires, 14 de Agosto de 2006.

Abogada - Ximena P. Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 68. Folio: 839.

e. 17/08/2006 Nº 69.324 v. 17/08/2006

IMPULSERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/8/06; 2) Ramona Lucía Romero, 6/2/58, casada, DNI 12404237, empresaria, Avda. San Martín 2865 Planta Baja Departamento D Cap. Fed.; Eduardo Luis Andrade, 7/6/54, casado, DNI 11182688, ingeniero, Tte. Gral. Donato Álvarez 936 Piso 2º Departamento N, Cap. Fed.; Beatriz Rosa Schimff, 25/3/56, divorciada, DNI 11980559, empresaria, Dorrego 1941, Merlo, Pcia. Bs. As., todos argentinos; 3) IMPULSERVICE SRL; 4) 99 años; 5) explotación del servicio de instalación, reparación, mantenimiento y ejecución de trabajos integrales en edificios y/o establecimientos industriales, como ser: electricidad, gas, agua, máquinas y equipos de calefacción, armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos, colocación de ascensores, motores, montacargas, cañerías, tuberías; 6) $ 11.700,- cuotas $ 1,- cada una; 7) todos los socios $ 3.900,- cada uno partes iguales; 8) 31/7; 9) Alejandro Magariños Cervantes 1598, Cap. Fed.; 10) Gerente: Ramona Lucia Romero, domicilio especial: Alejandro Magariños Cervantes 1598, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 10/8/06 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2006. Número: 223991. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/08/2006 Nº 69.404 v. 17/08/2006

L&J COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Por Escr. del 31/07/2006 Fº 667 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. DENOMINACIÓN: L&J COMBUSTIBLES S.R.L. DOMICILIO: La Rioja 1995 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SOCIOS: Cecilia Marisabel PRESAS PAEZ, argentina, nacida el 1/1/83, soltera, hija de Omar Presas y de Nydia Paez Dastugue, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 30.035.919, CUIT 27-30035919-7, con domicilio real y especial en Avenida Brasil 2772, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Laura Myriam PAEZ DASTUGUE, argentina, nacida 31/12/63, divorciada de sus primeras nupcias con Claudio Alberto Morresi, hija de Juan Alberto Páez y de Nydia Laura Dastugue, trabajadora social, con Documento Nacional de Identidad 17.500.068, CUIT 27-17500068-8, con domicilio real y especial en Avenida Brasil 2774 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de estaciones de servicio, comercialización por compra, venta, trueque, importación y/o exportación de combustibles de todo tipo, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios para el automotor.- Explotación de kioscos y/o minimercados ubicados dentro del perímetro de las estaciones de servicio, comercializando golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, limpieza, productos alimentarios envasados y/o congelados, bebidas, helados, juguetes, artículos de perfumería, elaboración y venta de comidas rápidas, etc.- DURACION: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. CAPITAL SOCIAL: $ 40.000 dividido en 400 cuotas de $ 100 V/N c/u,: Laura Myriam Paez Dastugue suscribe 380 cuotas equivalentes a $ 38.000 y Cecilia Presas Paez suscribe 20 cuotas equivalentes a $ 2.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION. Laura Myriam Paez Dastugue con el cargo de gerente, duración del mandato indefinida. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 443 del 31/07/2006 pasada al folio 667 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.

Escribana - María Soledad Paradiso Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/08/2006. Número: 060802313072/8. Matrícula Profesional Nº: 4752.

e. 17/08/2006 Nº 69.387 v. 17/08/2006

LAS ROCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 216, Folio 700 del 10/08/2006, otorgada ante Escribana Lilia Renée De Benedetti, Titular Registro 1058, de la C.A.B.A., se resolvió aumentar el capital social de $ 755 a $ 839.500 y consecuentemente reformar el artículo cuarto del Contrato Social. Juan O'Farrell, abogado, autorizado por Escritura Pública número 101, folio 228 del 07/04/2006.

Abogado - Juan O'Farrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 45. Folio: 564.

e. 17/08/2006 Nº 3796 v. 17/08/2006

MANCHADO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/7/2006. 1) Eduardo Pedro Manchado, D.N.I. 12.144.438, maestro mayor de obras, 29/6/56; Silvia Susana Bruno, D.N.I. 12.762.060, licenciada en trabajo social, 5/6/58, ambos argentinos, casados, con domicilio en Ayacucho 2188, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Solis 170, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de obras públicas o privadas; todo otro servicio relacionado con la construcción: Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/7. 7) Gerente: Eduardo Pedro Manchado, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 26/7/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2006. Número: 224212. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 17/08/2006 Nº 62.624 v. 17/08/2006

MISTIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Viviana Beatriz Yustes, 10/2/71. DNI. 22000567, casada, 2 de Mayo 2973, departamento 1, Lanus, Pcia de Bs As, Vanesa Elizabeth Perez, 8/7/79, soltera DNI. 27545173, Jose Maria Moreno 426, Lanus, Pcia de Bs As, ambas argentinas y comerciantes. 2) Escritura del 2/8/06. 3) MISTIKA S.R.L. 4) Yerbal 899 2 piso, Departamento G, Cap. Fed. 5) Todo tipo de servicios, evaluaciones, analisis, intermediacion y produccion, estudios de mercado, en las diversas areas de industrializacion, comercializacion y produccion, pudiendo gestionar y/o contratar con terceros el uso de nombres, marcas, la cesion de patentes, licencias, siblicencias, formulas, inventos patentables o no, procedimientos secretos e informacion tecnica. El ejercicio de mandatos y representaciones legales de personas, entidades, sociedades nacionales y extranjeras, para comisiones y gestiones de negocios. Servicios de consultoria integral de marketing, Seleccion de personal, capacitacion y remuneraciones de mercado para personal especializado o no, para empresas publicas, privadas o mixtas. Asesoramiento y creatividad publicitaria, programando y produciendo campañas en todos los medios de difusion. La promocion y organizacion de academias, cursos, eventos, congresos, convenciones, concursos, ferias, exposiciones. Quedan excluidas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $.6000 en cuotas de $ .1. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por todo el termino. 10) 31/3 de cada año. Gerente: Viviana Beatriz Yustes, quien fija domicilio especial en Yerbal 899, 2 piso, departamento G, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 2/8/06, N. 257, F. 730.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/08/2006 Nº 69.400 v. 17/08/2006

NET CONNECTION INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de enero de 2006 los socios resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de $ 2.000 a la suma de $ 202.831, o sea en $ 200.831, mediante la emisión de 200.831 cuotas de valor nominal $1 y de un voto por cuota; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social de manera que quede redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUATRO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de $ 202.831 (pesos doscientos dos mil ochocientos treinta y uno) representado por 202.831 (doscientas dos mil ochocientas treinta y un) cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: RLS Net Connection LLC 192.690 cuotas sociales, representativas del 95% del capital social y SLS Net Connection LLC 10.141 cuotas sociales, representativas del 5% del capital social. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de enero de 2006.

Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 17/08/2006 Nº 69.394 v. 17/08/2006

NEW MONROE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/7/2006. 2) Aarón Daniel SUAYA, argentino, nacido el 26/8/1956, casado, contador público, D.N.I. 12.463.586, domiciliado en Av. Santa Fe 3312 Cap. Fed. Mónica Raquel TERDJEMAN GARAZI, argentina, casada, nacida el 9/6/1963, ama de casa, D.N.I. 16.581.118, domiciliada en Juncal 3126 Cap. Fed. y David Nicolás SUAYA, argentino, nacido el 18/3/1985, soltero, estudiante, D.N.I. 31.533.462, domiciliado en Av. Santa Fe 3312 Cap. Fed. 3) "NEW MONROE S.R.L." 4) Sede social: Sarmiento 2273 piso 4º dep. "C" Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: mediante la adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento, refacción, construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, y/o rurales , la compra venta de terrenos y subdivisiones, organización y administración de toda clase de inmuebles, incluyendo los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512 y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fiedeicomisario en proyecto inmobiliarios. B) FINANCIERA: mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la compra, venta de títulos , acciones, debentures y demás valores mobiliarios, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, y la realización de operaciones financieras en general , con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público.- 7) VEINTE MIL PESOS. 8) A cargo de un Gerente socio o no, quién actuará y representará a la sociedad en forma individual, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Aarón Daniel SUAYA. 9) 30 de Junio de cada año. El administrador fija domicilio especial en Sarmiento 2272 piso 4º dep. "C" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 349 del 26/7/2006 al folio 2385 Registro 387 ante el Escribano Juan Manuel Arnedo Barreiro Matrícula 3063.

Certificación emitida por: Juan Manuel Arnedo Barreiro. Nº Registro: 387. Nº Matrícula: 3063. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 15.

e. 17/08/2006 Nº 2710 v. 17/08/2006

NTT TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 10/08/06; 2) Socios: Leonardo Humberto Fiscina, argentino, 32 años, Licenciado en Comercialización, DNI 23.505.223, casado, Crisólogo Larralde 2675 4º piso Departamento "C", Capital Federal; y Gabriela Lorena Costa, argentina, 34 años, Diseñadora de Indumentaria, DNI 22.539.773, casada, Mariano Moreno 1085, La Lucila, Provincia de Buenos Aires.; 3) Denominación: NTT TEXTIL SRL; 4) Domicilio: Crisólogo Larralde 2675 4º piso Departamento "C", Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos textiles, accesorios y artículos complementarios, así como la obtención de los productos y servicios necesarios relacionados directa o indirectamente con el objeto social; prestación de servicios de consultoría en diseño; concesión de franquicias; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: $ 11.500, 20 cuotas valor $ 575 cada una; 8) Gerentes: Leonardo Humberto Fiscina y Gabriela Lorena Costa; 9) Los gerentes fijan domicilio especial en Crisólogo Larralde 2675 4º piso Departamento "C", Capital Federal 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.- AUTORIZADO en el Estatuto: Gabriel Carlos Monrabal (DNI 18.151.454).

Abogado - Gabriel Carlos Monrabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 46. Folio: 396.

e. 17/08/2006 Nº 69.337 v. 17/08/2006

OK! HOSTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rosana Marcela Ponce, 28 años, argentina, soltera, estudiante, DNI: 26.266.381, Calle 503 entre calles 548 y 550, Villa Argentina, Pcia. de Bs. As.; Silvana Sandra Acevedo, 25 años, argentina, soltera, estudiante, DNI: 33.606.725, Las Rosas 229, Hudson, Pcia. de Bs. As. Denominación: "OK! HOSTEL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Y negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de caracter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. Capital: $ 10.000, Administración Marcela Rosana Ponce, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Bolívar 750, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 814 del 02/8/06, Escribano Alfredo Noto, Reg. 58, Lomas de Zamora.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/08/2006 Nº 69.380 v. 17/08/2006

OLIGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 7/8/06, Fº 383, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A. SOCIOS: Andrés Mariano GANADER, soltero, argentino, comerciante, nacido el 2/4/80, DNI 28.034.096, domiciliado en la calle Helguera 2769 piso 7 departamento "C", C.A.B.A. y Fernando Martín OLIVA, soltero, argentino, comerciante, nacido el 10/6/80, DNI 28.231.350, domiciliado en la calle Nueva York 4343 piso 4 departamento "B", C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 144; 3) Denominación: OLIGAN S.R.L.; 4) Domicilio: Condarco 1175, C.A.B.A.; 5) Objeto: serigrafía, estampado de tela y acabado textil, confección de banderas, banderines y estandartes, confección de matrices para estampado, armado de diseños computarizados y toda otra actividad relacionada con las mencionadas.- 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 11.000.- 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, con mandato por tiempo indeterminado.- 9) Gerentes: Andrés Mariano Ganader y Fernando Martín Oliva quienes fijan domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 144 de fecha 7/08/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 446413. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 17/08/2006 Nº 69.396 v. 17/08/2006

OPENNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 147 del 10/8/06 Fº 387 Registro 233 Cap. Fed. Socios: cónyuges en segundas nupcias Guillermo Marino, argentino, nacido el 30/4/59, licenciado en sistemas navales, DNI 13.296.124; y Gabriela Diaz Mujica, argentina, nacida el 16/6/71, docente, DNI 22.072.900, ambos domiciliados en French 2756 piso 5 depto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la siguiente actividad: fabricación y comercialización de indumentaria textil, marroquineria y articulos varios para promociones publicitarias, pudiendo al efecto importar y exportar dichos artículos a efectos del cumplimiento de su objeto. Capital: $ 15.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un gerente socio, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: French 2727 Planta baja depto. A, Cap. Fed. Gerente: Gabriela Diaz Mujica, con domicilio especial en French 2727 planta baja depto. A, Cap. Fed. Erika Solange Lipfeld, autorizada por Esc. 147 del 10/8/06 Fº 387 Registro 233 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233 Nº Matrícula: 4378. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 22.

e. 17/08/2006 Nº 48.649 v. 17/08/2006

PAPELERA PALACIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/6/2006. 1) Laila Faiad, D.N.I. 12.043.486, 23/6/58; Jorge Osvaldo Palacios, D.N.I. 12.382.172, 1/9/58, ambos argentinos, empresarios, casados, con domicilio en Urquiza 898, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Jujuy 258, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de papeles, artículos de papelería comercial, e insumos para talleres gráficos, imprentas, serigrafía, cartelería, centros de copiado; servicios relacionados con la impresión en general 5) $ 10000. 6) 31/7. 7) Gerente: Jorge Osvaldo Palacios, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 29/6/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2006. Número: 224213. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 17/08/2006 Nº 62.623 v. 17/08/2006

PIEL DE MANZANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO PRIVADO del 3 de Mayo de 2005.- CESION DE CUOTAS SOCIALES de ANDREA PAULA CHACON y FERNANDA LAURA CHACON a MARIANO ALBERTO CHACON. Se designan GERENTES a FERNANDA LAURA CHAC´N y MARIANO ALBERTO CHACON.- CONTRATO PRIVADO del 11 de Julio de 2006. MODIFICACION DE LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE SOCIEDAD DE PIEL DE MANZANA S.R.L. del 12 de Febrero de 2002, inscripto en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA bajo el Número 1322 del Libro 117, tomo SRL, el 20 de Febrero de 2003: La administración y representación de la sociedad corresponderá a la gerencia, integrada por uno a dos gerentes, quiénes podrán efectuar cualquier acto de administración y representación en forma indistinta con la firma de cualquiera de los gerentes designados. Asimismo cualquiera de los gerentes designados tendrá a su cargo el uso de la firma social- La firma de cualquiera de ellos obligará a la sociedad Los geren-

tes durarán en su cargo por dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos en forma ilimitada. No obstante los gerentes permanecerán en su cargo hasta ser reemplazado (art. 257 Ley de Sociedades). Queda expresamente prohibido a los gerentes, el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o en favor personal o de terceros. En lo demás los derechos, obligaciones, prohibiciones, incompatibilidades y responsabilidad de los gerentes se regirá por lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley de Sociedades - Se fija la garantía del o los gerentes en la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-).- Dicha garantía se rige en cuanto a su forma y modalidad por las RESOLUCIONES de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Nro 20 y 21 del 2004. Autorizada: María Elsa Di Stefano por instrumentos del 3 de mayo de 2005 y 11 de Julio de 2006.

Abogada - María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 17/08/2006 Nº 69.375 v. 17/08/2006

POWER FOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Darío Amilcar ESCOBAR, argentino, 09/12/80, soltero, DNI: 28.363.745, comerciante, domicilio Noya 430 Lanús prov. de Bs.As.; Olga Marta STASI, argentina, 23/08/52, DNI: 10.515.289, comerciante, domicilio Velez Sarsfield 1476 Avellaneda Prov. de Bs. As.- 2) 04/08/06.- 3) Lavalle 1578 piso 5º Oficina C Cap. Fed.- 4) La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos veterinarios, suplementos dietarios humanos, alimentos, productos químicos, farmacéuticos, agroquímicos, fertilizantes, microbiológicos y de biotecnología, semillas y frutos del país, procesamiento de cereales, cueros, carnes, vegetales o derivados de los mismos, así como también la producción de alimentos preparados para animales, los productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y la deshidratación de alfalfa.- Asimismo podrá brindar servicios de administración y asistencia técnica relacionada con el objeto social.- 5) 99 años.- 6) $12.000.-7 y 8) Gerente: Darío Amilcar ESCOBAR, domicilio especial en Lavalle 1578 piso 5º oficina C Cap. Fed., en forma individual e indistinta.- 9) 31/07 de cada año.- AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 04/08/06 ANTE EL ESCRIBANO BENAZZI CLAUDIO HECTOR.

Autorizado/Abogado - Luis A. Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 17/08/2006 Nº 69.334 v. 17/08/2006

PULIDORAS BRM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 04/08/2006. Socios MANSILLA WALTER GUSTAVO, argentino, soltero, empresario, nacido el 19 de Diciembre de 1976, DNI 25.601.815, Cuit 20-25601815-3, con domicilio real y especial en la calle Escalada 1220, piso 1º departamento “5”, de Capital Federal y BROGGINI, CARLOS RONALDO, argentino, casado, empresario, nacido el 25 de Enero de 1951, DNI 8.565.378, Cuit 20-08565378-5, domiciliado en la calle Escalada 1220, piso 1º, departamento “5”, de Capital Federal. Denominación: PULIDORAS BRM S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades de compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y cualquier tipo de comercialización de pulidoras para pisos, insumos, equipos, maquinarias, artículos, herramientas, accesorios y complementos relacionados con la actividad. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente MANSILLA WALTER GUSTAVO, que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 30/06 Sede Social Donato Alvarez 765 piso 1º departamento “C”, Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 04 de agosto de 2006, con certificación de firma de fecha 04 de agosto de 2006, ante escribano nacional MARTA MAGNE, registro Nº 672 y matricula 3521.

Contador – Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2006. Número: 446588. Tomo: 0300. Folio: 197.

e. 17/08/2006 Nº 48.626 v. 17/08/2006

RELIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 214, Folio 697 del 09/08/2006, otorgada ante Escribana Lilia Renée De Benedetti, Titular Registro 1058, de la C.A.B.A., se resolvió aumentar el capital social de $ 85.431 a $ 833.800 y consecuentemente reformar el artículo cuarto del Contrato Social. Juan O’Farrell, abogado, autorizado por Escritura Pública número 101, folio 228 del 07/04/2006.

Abogado – Juan O’Farrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 45. Folio: 564.

e. 17/08/2006 Nº 3795 v. 17/08/2006

SHEMI CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reformó artículo segundo (PLAZO DURACION): 6 años, VENCIMIENTO: 18.09.09. José Mangone autorizado en Esc. Púb. Reunión socios del 30.03.06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 161.

e. 17/08/2006 Nº 69.612 v. 17/08/2006

STEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social. Cesión de cuotas. Renuncia y designación de gerente. Cambio de objeto y domicilio social. Escritura 576 - Registro 1771 C.A.B.A. 10-7-06: Graciela Edith Origlia, argentina, 9-9-56, DNI 12281790, casada, comerciante, Avenida Rivadavia 6074 Piso 11 Departamento A - C.A.B.A, se le aceptó renuncia a la gerencia y cedió, vendió y transfirió 2.000 cuotas a Mariela Remondino, argentina, 23-2-78, DNI 26423253, soltera estudiante, Las Heras 211, Río Cuarto, Córdoba. Se designó gerente y aceptó el cargo Stella Maris Origlia, argentina, 4-6-60 DNI 13949719, casada, comerciante, Las Heras 211, Río Cuarto, Córdoba. Se reformaron: objeto social: TERCERA:… Comercial: a) comercialización de gases comprimidos, licuados, industriales y medicinales en todas sus presentaciones; b) comercialización de productos criogénicos; c) comercialización e instalación de maquinarias, equipos y materiales relacionados con la industria de los gases y utilización y aplicación de los mismos con fines industriales y medicinales; d) locación de cilindros y todo equipamiento relacionado con la actividad; e) transporte y distribución de gases industriales y medicinales en todas sus presentaciones. …” Administración: a cargo de una socia por 3 ejercicios y garantía según Res. IGJ 20/05. Nuevo domicilio social y especial socias: Paraná 539 Piso 10 Oficina 61. C.A.B.A. Susana Jolivot. Autorizada. Poder especial escr. 576 10-7-06, Registro 1771 – C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 19.

e. 17/08/2006 Nº 69.412 v. 17/08/2006

TACAAGLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 217, Folio 702 del 10/08/2006, otorgada ante Escribana Lilia Renée De Benedetti, Titular Registro 1058, de la C.A.B.A., se resolvió aumentar el capital social de $ 176 a $ 457.400 y consecuentemente reformar el artículo cuarto del Contrato Social. Juan O’Farrell, abogado, autorizado por Escritura Pública número 101, folio 228 del 07/04/2006.

Abogado – Juan O’Farrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 45. Folio: 564.

e. 17/08/2006 Nº 3797 v. 17/08/2006

TECNO CIUDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública del 17/3/06, Nº 32, Fº 75, Registro 214, Cap. Fed. Graciela Nora D’AMATO, argentina, contadora, 53 años, divorciada, DNI. 10.823.312, domicilio Pico 2234, Cap. Fed, cedió y transfirió a favor de Carlos Santiago GRAVANAGO, argentino, abogado, 60 años, divorciado, DNI. 5.063.806, domicilio Juncal 1957, Piso 1º “A”, Cap. Fed, 3500 cuotas sociales que poseía en la Sociedad, habiéndole aceptado la renuncia como gerente y quedando totalmente desvinculada de la misma. La que suscribe se encuentra autorizada por Escritura Pública del 17/3/06, Nº 32, Fº 75, Registro 214, Cap. Fed.

Abogada – Liliana M. Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 62. Folio: 705.

e. 17/08/2006 Nº 69.343 v. 17/08/2006

TECNOBRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Karina Vargas y Manuel Marcelo Castro, únicos socios de “TECNOBRAIN S.R.L.” resuelven: Karina Vargas y Manuel Marcelo Castro, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 12.000.- así: 72 cuotas a Darío Daniel Defant, 32 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I.: 24.201.584, Avenida Córdoba 3438, 1º Piso, Depto. “C”, Cap. Fed. y 48 cuotas a Alejandro Mauro Defant, 26 años, argentino, soltero, técnico, D.N.I: 27.527.704, Gurruchaga 1420, Depto. “B”, Cap. Fed.; renunciando Karina Vargas y Manuel Marcelo Castro a sus cargos de gerentes, Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio, designar gerente, adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000 y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 12.000.-, 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en 3 de Febrero 3011, Depto. “6”, Capital Federal. Queda designado Gerente: Darío Daniel Defant, con domicilio especial en Boyacá 1460, Planta Alta, Depto. “3”, Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Adecuación de la Garantía de los Grentes, Renuncia y Designación de Gerente, Cambio de Domicilio y Modificación, Acto Privado del 14/07/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/08/2006 Nº 69.383 v. 17/08/2006

TIENDA PALACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 231, del 08/08/2006, folio 643 Registro 1603 de Capital Federal, a mi cargo se constituyó “Tienda Palacio S.R.L.”: Socios: 1) Vartan Reinaldo Mouratian, argentino, casado, nacido el 22/10/1970, D.N.I.: 21.963.756, comerciante, domiciliado en Acassuso 3055, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; 2) Arturo Andrés Mouratian, argentino, nacido el 23/12/1958, divorciado, D.N.I.: 12.888.432, comerciante, domiciliado en Sarandí 1065, departamento 8 de Capital Federal; y 3) José Natalio Perlmutter, argentino, nacido el 14/10/1968, soltero, D.N.I.: 20.468.214, comerciante, domiciliado en Viel 931 de la C.A.B.A. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de diseño, artesanías, obras de arte, mobiliario, artefactos de iluminación y artículos de decoración.- Duración: 99 años.- Capital: 9.000 pesos.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Domicilio: Honduras 5272, Capital Federal.- Gerente: Arturo Andrés Mouratian, con domicilio especial en Honduras 5272, Capital Federal.- Autorizado por la citada escritura. Bs. As., 09/08/2006.

Escribano – César A. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/08/2006. Número: 060809324426/A. Matrícula Profesional Nº: 4023.

e. 17/08/2006 Nº 48.636 v. 17/08/2006

TRIPLE B CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 10/8/2006 se constituyó la sociedad Triple B Construcciones S.R.L. Socios: Juan Enrique Berisso, 26/10/37, casado, DNI 4253339, domiciliado en Avenida de los Constituyentes 5037, C.A.B.A; Cinthia Paula Nicalazzi, 12/7/73, soltera, DNI 23377185, domiciliada en Monroe 2517, C.A.B.A; Andrea Isabel Galván, 12/12/79, soltera, DNI 27713179, domiciliada en Ferrer 3469, Castelar, Partido de Morón, Bs. As.; y Alicia Adela Enjuto, 5/11/47, casada, DNI 5701387, domiciliada en Moldes 2.553, C.A.B.A; todos argentinos y comerciantes. Plazo: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, en el país, las siguientes actividades: El proyecto, dirección, asesoramiento y construcción de inmuebles urbanos en general; construcción de edificios y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital Social $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/3. Sede social: Moldes 2.553, C.A.B.A. Gerentes: Cinthia Paula Nicalazzi y Juan Enrique Berisso, con domicilio especial en la sede social. El firmante se encuentra autorizado por contrato del 10/8/2006.

Abogado - Alejandro D. Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 77. Folio: 850.

e. 17/08/2006 Nº 69.339 v. 17/08/2006

ZERVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 22/11/5 se cedieron cuotas sociales, se reformó artículo 4º y se designó gerente a la socia María Elena Buscalia con domicilio especial en Tropero Moreira 132, Luján, Prov. Bs. As. Firmado: Pablo Masud autorizado por instrumento privado del 22/11/5.

Abogado – Pablo Raúl Masud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 65. Folio: 550.

e. 17/08/2006 Nº 69.605 v. 17/08/2006

ZOELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 11/8/06 Folio 553 Registro 1972 Capital Federal Jose Mauricio LEVY cede sus 100 cuotas sociales a favor de Leonor Ethel Schlimovich por la suma de $ 900 y RENUNCIA a su cargo de GERENTE. Queda el capital suscripto por Sabrina Mariana Farji en 4.900 cuotas y Leonor Ethel Schlimovich en 100 cuotas. Queda la gerencia a cargo de Sabrina Mariana Farji. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 270 de fecha 11/8/2006 Folio 553 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2006. Número: 060814330166/E. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 17/08/2006 Nº 48.616 v. 17/08/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DON RICARDO DE SEPP

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(antes)

DON RICARDO DE SEPPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/08/2006 se instrumentó la transformación de Don Ricardo de Seppe Sociedad en Comando por Acciones en sociedad anónima, aprobada en asamblea del 30/05/2006. Denominación: Don Ricardo de Seppe S.A., Domicilio: Ramsay 1810, piso 1º, C.A.B.A.; Duración: 99 años; Objeto: explotación de establecimientos agropecuarios en cualquiera de sus manifestaciones; Capital: $ 2.400.000; Administración: entre 2 y 5 directores por tres ejercicios. Representación legal: El Presidente; Composición del directorio. Presidente: María Rosa Seppe; Vicepresidente: Ana María Seppe; Directores Suplentes: Jorgelina Seppe y Juliana Seppe, quienes constituyen domicilio especial en Ramsay 1810, piso 1º, C.A.B.A. Juan Pablo Meluso, autorizado en la asamblea del 30/5/2006.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/06. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 17/08/2006 Nº 69.373 v. 17/08/2006

LEIYA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura pública del 12/5/2005. Registro 92 CABA. Fº 175: Cesión de Derechos y Acciones: Pedro Jorge HACKER, argentino, casado, D.N.I. 11.632.127 cede y transfiere la totalidad de derechos y acciones de socio comanditario a favor de Juan HACKER, austriaco, casado, comerciante, D.N.I. 93.602.131. ESC. Hilda MIGDAL. Autorizada según Sustitución de Poder del 26/7/2006. Registro 1347 CABA. Fº 586.

Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2006. Número: 060814330247/7. Matrícula Profesional Nº: 3690.

e. 17/08/2006 Nº 2689 v. 17/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la "ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL", convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Setiembre de 2006 a las 19,30 horas en su local social, calle Rodriguez Peña 538 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Junta Electoral compuesta por tres miembros (Presidente, Secretario y Vocal) y tres miembros suplentes, para el acto de las elecciones generales del gremio convocada a celebrarse el día 1º de diciembre de 2006 en el horario de 9 a 20 horas en nuestra sede social para cubrir la totalidad de los cargos de Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por el término de cuatro años.

Alfredo BARBIERI, titular de L.E. 4.197.607, suscribe la presente, en su carácter de Secretario General de la Institución, justificando personería con el Certificado expedido con fecha 25 de Febrero de 2003, por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el Expediente 1-2015-1.061.263/2002, del que resulta que la entidad tiene personería Gremial por Resolución 118, del 18 de Julio de 1946, inscripta en el Registro respectivo bajo Nº 23, con vigencia dicha Comisión Directiva y el carácter de Presidente del suscripto, hasta el 05 de Diciembre de 2006 inclusive.

Certificación emitida por: Sara D. del R. Grandoli del Marmol. Nº Registro: 721. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 8.

e. 17/08/2006 Nº 48.613 v. 17/08/2006

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la "ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL", convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 2006 a las 19 horas en su local social, calle Rodriguez Peña 538 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2006. Altas y Bajas de Afiliados.

Alfredo BARBIERI, titular de L.E. 4.197.607, suscribe la presente, en su carácter de Secretario General de la Institución, justificando personería con el Certificado expedido el 25 de febrero de 2003, por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el Expediente 1-2015-1.061.263/2002, del que resulta que la entidad tiene personería Gremial por Resolución 118, del 18 de julio de 1946, inscripta en el Registro respectivo bajo Nº 23, con vigencia dicha Comisión Directiva y el carácter de Presidente del suscripto, hasta el 05 de Diciembre de 2006, inclusive.

Certificación emitida por: Sara D. del R. Grandoli del Marmol. Nº Registro: 721. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 8.

e. 17/08/2006 Nº 48.612 v. 17/08/2006

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL", convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Setiembre de 2006 a las 20 horas en su local social, calle Rodriguez Peña 538 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2006.

Enrique FERNANDEZ, titular de DNI. 04346974, suscribe la presente en su carácter de Presidente de la Institución, justificando personería con el Certificado expedido por el Ministerio de Desarrollo Social-Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, expedido el 18 de Noviembre de 2003, donde resulta que el carácter aludido surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de la entidad, celebrada el 26 de Setiembre de 2003, con Matrícula 25 de Capital Federal, con mandato vigente por el período de 4 años a contar de dicha fecha.

Certificación emitida por: Sara D. del R. Grandoli del Marmol. Nº Registro: 721. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 8.

e. 17/08/2006 Nº 48.608 v. 17/08/2006

"C"

CALEDONIA S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 8 de Setiembre de 2006 a las 10.30 horas en primera convocatoria y mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 720 piso 5º oficina "E" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración del balance cerrado al 31/12/2005. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días hábiles.

Ricardo Nicolás Black. Administrador Judicial. Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, designado en autos "Simancas, María Angélica c/ Caledonia S.A.C.I. y A. s/ medida precautorias.

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 43.

e. 17/08/2006 Nº 48.640 v. 24/08/2006

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 5 de septiembre de 2006, a las diez y siete horas, en J. E. Uriburu 1058, Planta Baja, C.A.B.A.- Orden del día a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Promoción de acción de nulidad de la resolución de Asamblea del 29/05/2006 en cuanto aprueba honorarios en infracción al artículo 261, aprueba la gestión del Directorio, confirma y ratifica una resolución anterior que se encuentra controvertida judicialmente y aprueba los documentos Art. 234.
3º) Tratamiento de la responsabilidad social del Presidente Marcelo Araujo. Su remoción.
4º) En su caso, promoción de la acción social de responsabilidad.
5º) Tipificación de las conductas del Directorio. El Directorio.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550).

Designado Presidente según Acta de Directorio Nº 115 del 22/04/2003, obrante a foja 47.

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 14.

e. 17/08/2006 Nº 48.661 v. 24/08/2006

CÓRCEGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de REGISTRO en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA 319.164. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 09/09/2006 a las 10 horas, en Florida 508 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de nuevos directores.
6º) Designado Presidente del Directorio según acta de Directorio nro. 266 del 21 de septiembre del 2004, el Señor Héctor Luis Álvarez con DNI: 4.594.152.

Presidente del Directorio - Héctor Luis Álvarez

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 51.

e. 17/08/2006 Nº 48.643 v. 24/08/2006

"G"

GEVENUE TECHNOLOGY DE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de Septiembre de 2006 a las 12:00 hs., en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración resultados del ejercicio.
4º) Aprobación gestión del directorio. Remuneración de Directores.
5º) Fijación número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Reforma del párrafo quinto del artículo octavo del estatuto.
7º) Facultades para realizar trámites posteriores a la Asamblea.

Roberto Daniel Quiroga, Vicepresidente designado por Acta de Directorio Número 18 de fecha 12 de Abril de 2005.

Vicepresidente - Roberto Daniel Quiroga

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 815.

e. 17/08/2006 Nº 48.645 v. 24/08/2006

"H"

HIPERBROKER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE CLASES A y B

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a la asamblea general ordinaria y especial de clases A y B de acciones, a celebrarse el 4 de septiembre de 2006 a las 10.30 horas en Ricardo Rojas 401, piso 6º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento tardío de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del liquidador. Su remuneración.
6º) Designación del liquidador.
7º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
8º) Designación de síndicos titulares y suplentes por las clases A y B de acciones.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ricardo Rojas 401, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29/08/2006, inclusive.

Liquidador: Designado por Escritura Nº 82 de fecha 14/10/2005, pasada al folio 320 del Registro Nº 259 de la Ciudad de Buenos Aires ante la Escribana María José Fernández.

Liquidador - Daniel A. L. Villalpando

Certificación emitida por: Francisco J. del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 03. Libro Nº: 40.

e. 17/08/2006 Nº 62.603 v. 24/08/2006

"O"

Obra Social Asociación del Personal de Dirección de la Industria Siderúrgica

CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca al señor asociado a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de septiembre de 2006 a las 17:00 horas en el 4º piso de la Avenida Belgrano 367, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios activos para refrendar conjuntamente con el presidente y secretario el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas 1 a 7 y Anexos I a III e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 35 cerrado al 31 de mayo 2006 y el Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente a ejercicio Nº 36.
3º) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva durante el ejercicio Nº 35 cerrado al 31 de mayo de 2006.

Disposiciones Estatutarias: Artículo 21 Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar una vez por año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio cuya fecha de clausura será el 31 de mayo de cada año y en ellas se deberá: a) considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización y el Presupuesto de Gastos y Recursos para su funcionamiento y ejecución del programa. b) Elegir en su caso, los miembros de los órganos sociales, titulares y suplentes. Art. 24 Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de beneficiarios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los beneficiarios con derecho a voto. Serán presididas por el presidente de la obra social ó en su defecto por quién la asamblea designe por mayoría simple de votos emitidos.

Presidente electo según consta en el acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 2005, asentada en el libro de Actas Nº 10, a fojas 114; 115; 116; 117 y 118 y ratificados los cargos en el Acta Nº 693 de reunión de Comisión Directiva de fecha 31 de octubre de 2005, asentada a fs. 118 y 119 del libro de Actas Nº 10.

Presidente – Miguel E. Alvarez

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 11/8/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 046.

e. 17/08/2006 Nº 48.680 v. 17/08/2006

"P"

PAGOS DE LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "PAGOS DE LUJAN S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Setiembre de 2006, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Florida 537, Piso 25º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Aprobación oferta de compra recibida del terreno de propiedad de "Pagos de Lujan S.A.".

Ernesto Alberto Gaspari, L.E.: 7.851.714, en su carácter de Presidente; Según Acta de Asamblea Nº 9 del 7/7/06, pasada a fojas 19 y 20 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 29/5/98, bajo el Número 43099-98; y del Acta de Directorio Nº 44 del 7/7/06 pasada a Fojas 37 del Libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado el 29/5/98, bajo el Número 43100-98.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 4. Libro Nº: 63.
e. 17/08/2006 Nº 48.641 v. 24/08/2006

"T"

TILAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tilan S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la calle Reconquista 336 piso 3º of. 36 de ésta ciudad de Buenos Aires el día 4/9/06 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre el estado económico y financiero de la empresa. Decisión de la asamblea sobre alternativas propuestas aumento de capital a suscribir por accionistas o terceros fusión transferencia de fondo de comercio concurso de acreedores liquidación Ratificación de lo actuado por el directorio hasta el momento Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración A efectos de evitar las graves consecuencias previstas por las resoluciones IGJ 07/2003 y 09/2005 los accionistas que sean sociedades extranjeras deberán acreditar su inscripción conforme lo dispone el art 123 de la ley 19.550 y las resoluciones que lo reglamentan.

Presidente Maria Elena Carpineta designada según acta Nº 1 con fecha 20/10/2004.

Certificación emitida por: Adriana E. Tissera. Nº Registro: 376. Nº Matrícula: 3672. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 9 (72.856).
e. 17/08/2006 Nº 48.646 v. 24/08/2006

TRANSFORECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de setiembre de 2006 a las 17 horas en Aguilar 2547 piso 1º Departamento I Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de honorarios al Directorio y su probable exceso respecto del límite que establece el art. 261 de la ley de sociedades.
5º) Elección de dos directores titulares y uno suplente.

Presidente MIGUEL ANGEL MARINELLI. designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 10 del 24-9-2004.

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 112, Int: 77423.
e. 17/08/2006 Nº 48.633 v. 24/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El señor Rubén Orlando Gallo, con domicilio en Alsina 292-5º P. "B" -C.A.B.A. y L.E. Nro. 7.613.058, en su carácter de apoderado, DE SOCRATES SA, avisa que se transfiere el Fondo de Comercio de SOCRATES S.A., con domicilio en Av. Pedro Goyena 1402 Pta. Baja, esquina Púan 409 Pta. Baja, sótano y entrepiso C.A.B.A. habilitado para los siguientes rubros: (500200) ELAB. DE MASAS, PASTELES, SANDW. Y PROD. SIMIL. ETC. (601050) COM. MIN. DE HELADOS (SIN ELABORACION). (602010) CASA DE LUNCH. (602020) CAFÉ- BAR (602030) DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA. (602050) COM. MIN. ELAB. Y VTA. PIZZA, FUGAZZA, FAINA, EMPAN., POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL. (602070) CONFITERIA. a PUGO S.A., con domicilio legal en la calle Puán 409 C.A.B.A., representado por su presidente el señor Juan Cabo D.N.I. 93.472.967. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Adolfo Alsina 292-5º piso "B" C.A.B.A.
e. 17/08/2006 Nº 48.648 v. 24/08/2006

Matías L. Oliver, letrado domiciliado en Tucumán 1424, Piso 2, Of. B, Cap. Fed, avisa que, Pablo Angel Benavidez domiciliado en Charcas 5261 transfiere fondo de comercio del negocio de taller de reparación de automotores, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores de Charcas 5261 Cap. Fed, a Pedro R. Zatta domiciliado en Angel J. Carranza 2400, Piso 3, Dpto. B, Cap. Fed. Reclamo de ley en local transferido.
e. 17/08/2006 Nº 69.320 v. 24/08/2006

Enrique Sala Mart. Ofc. Anchorena 74 CABA Rectifica Edicto Nº 3416 de fecha 12/1 al 18/1/01 siendo compradora del Hotel s.s.c. capacidad 20 habitaciones sito en Guardia Vieja 3639 CABA, Marisol Castelao dom. Humberto Primero 2645 CABA Rec Ley en Anchorena 74 CABA.
e. 17/08/2006 Nº 48.606 v. 24/08/2006

Digibell srl, representada por su socio Marcelo Panosyan, CUIT 30-70787224-8, domiciliada en Paunero 2750 5º B CABA transfiere el Fondo de Comercio Telecentro ubicado en Salguero 2521 CABA a Daniel Eduardo Fernandez DNI 11.842.669, domiciliado en Salguero 2521 CABA, Reclamos de ley a Paunero 2750 5º B CABA.
e. 17/08/2006 Nº 48.669 v. 24/08/2006

Digibell srl, representada por su socio Marcelo Panosyan, CUIT 30-70787224-8, domiciliada en Paunero 2750 5º B CABA transfiere el Fondo de Comercio Telecentro ubicado en Scalabrini Ortiz 2819 CABA a Daniel Eduardo Fernandez DNI 11.842.669, domiciliado en Salguero 2521 CABA. Reclamos de ley a Paunero 2750 5º B CABA.
e. 17/08/2006 Nº 48.670 v. 24/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALAMOS DEL SUR S.R.L.

Acta de Socios 13/6/06. 1) Gerente: JUAN NELO VICENTE BRUNO L.E. 4934621, argentino, casado, comerciante, 23/12/27 2) Renuncia: LIDIA ESTER PAVÓN, D.N.I. 11234309, ambos con Domicilio Especial en Sede Social 3) Cambio Sede Social a: JUAN DOMINGO PERÓN 318 Piso 4° Oficina 32 de Cap. Fed. - Autorización en instrumento privado del 13/6/06.
Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/06. Tomo: 84. Folio: 216.
e. 17/08/2006 N° 69.614 v. 17/08/2006

ANDINA AGVET S.A.

Por 3 dias ANDINA AGVET S.A., domiciliada en Lavalle 1135, Cap. Fed, inscripta en la INspeccion General de Justicia el 10/04/1989, bajo el N. 1460, L. 106, T. A de S.A., ha resuelto por Asamblea Extraordinaria del 23/1/06, conforme con el Articulo 88 de la Ley 19550, la escision de parte de patrimonio a fin de destinar a la constitucion de una nueva sociedad. La escision se realizo sobre la base del Balance especial cerrado al 31/12/05, del que resulta un Activo de $ 2.149.121,62 y un pasivo de $ 204.681,60 antes de la escision y un activo de $ 1.505.756,15 y un pasivo de $ 204.681,60, despues de la escision. La sociedad constituida se denomina TRIPICIANO S.A con domicilio en la calle Encarnacion Ezcurra 420, Cap. Fed, Oposiciones Lavalle 1135. Autorizada por Esc. Pub. del 10/3/06, N. 78, F. 222.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 17/08/2006 Nº 69.401 v. 22/08/2006

ARETRAN Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea del 10 de julio de 2006, el Señor presidente Carmelo Franco Greco y la Directora Suplente Agueda Micaela Millan, presentan sus respectivas renuncias, las cuales son aceptadas, designándose por dos ejercicios, a las siguientes autoridades: Sr. Jorge Zovich y Director Suplente Sr. Jorge Héctor Loureiro, ambos con domicilio especial en la en la Av. Lidoro Quinteros 1494, 1º piso Departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Jorge Néstor Zovich, designado presidente según Acta de Asamblea del 10 de julio de 2006.
Presidente - Jorge Héctor Zovich

Certificación emitida por: Marta R. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 87. Libro Nº: 11.
e. 17/08/2006 Nº 62.608 v. 17/08/2006

"B"

BALTRUKOWICZ Federico Eduardo

EMANCIPACIÓN COMERCIAL: BALTRUKOWICZ, Federico Eduardo, argentino, soltero, nacido el 11/09/1986, hijo de Jorge Eduardo Baltrukowicz y Liliana Angélica Theules, D.N.I. 32.617.662, domiciliado en Monte Grande 1168, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As. PADRES: Los cónyuges en primeras nupcias Jorge Eduardo BALTRUKOWICZ, argentino, nacido el 03/12/1960, D.N.I. 14.694.103 y Liliana Angélica THEULES, argentina, nacida el 19/06/1961, D.N.I. 14.326.311, domiciliados en Monte Grande 1168, Luis Guillón, Pcia. Bs. As., otorgada por escritura 70 del 15/05/2006 pasada al folio 190, ante el escribano Jorge Daniel Biglieri, adscripto del Registro 108 de Lanús, Pcia. de Bs. As. Fanny POZNANSKI, D.N.I. 3.752.738, autorizada por instrumento privado del 03/08/2006.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 3/08/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 59.
e. 17/08/2006 Nº 2679 v. 17/08/2006

BENEFITS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de Mayo de 2006 se resolvió designar a los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Horacio P. De Martini; Vicepresidente: Sr. Michael John Lynch; Directores Titulares: Sr. Michael J. Van Handel, Sr. Alfredo L. Fagalde y Sr. Eduardo March; Síndico Titular: Contador Ernesto L. Quirolo y Síndico Suplente: Dr. Fernando del Campo Wilson. Los Directores electos y el Síndico Titular constituyen domicilio en la calle Maipú 942, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico Suplente constituye domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31 de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de Mayo de 2006.
Abogado/Autorizado - Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 36. Folio: 791.
e. 17/08/2006 Nº 3806 v. 17/08/2006

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Por escritura del 1 de agosto del 2006, se hace constar que la sede social se encuentra establecida en la calle Suipacha 268, 3º piso, Capital Federal. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura del 1 de agosto del 2006, ante el Escribano Eduardo A. Diaz.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 338.
e. 17/08/2006 Nº 69.304 v. 17/08/2006

"C"

C. & W. CASTRO CRANWELL WEISS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2-5-2006 se designaron dos nuevos directores titulares Agustían Weiss y Matías Castro Cranwell quedando la composición del directorio de la siguiente manera: Presidente: Patricio E. Weiss; Vicepresidente: Florencio M. Castro Cranwell; Directores Titulares: Cristian Weiss, Agustín Weiss Matías Castro Cranwell; Directores Suplentes: Herman Weiss y Héctor Weiss, todos con domicilio especial en calle San Martín 640, Piso 10 de Cap. Fed.- Firmado Doctor Jorge Sturla tomo 83 folio 886, autorizado por escritura pública del 11-7-2006 sobre designación de autoridades, pasada ante el registro 85.
Abogado - Jorge C. Sturla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 83. Folio: 886.
e. 17/08/2006 Nº 69.352 v. 17/08/2006

CABAÑA LOS GATOS S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria unánime de accionistas y acta de directorio de fechas 9-12-2004 se resolvió, designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Raúl Juan Pedro Moneta, Domicilio especial Salguero 3078, 8 piso Depto. A, C.A.B.A. y Director Suplente: Eduardo José Pearson, Domicilio especial Castex 3545, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública del 14-8-2006. Escribano Eduardo F. Caballero Lascalea. Registro Notarial 950 C.A.B.A. Matrícula 2728.
Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/06. Número: 060815334118/E. Matrícula Profesional Nº: 2728.
e. 17/08/2006 N° 17.591 v. 17/08/2006

Cerámica Scop S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/4/2006, se resolvió por unanimidad aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, y designar Liquidadores Titular y Suplente. Liquidador Titular. Néstor Fabián Lela; Liquidador Suplente: Luis Ernesto Beneitez. Los liquidadores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 20/4/2006. Tomo 38 Folio 751.
Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 38. Folio: 751.
e. 17/08/2006 Nº 69.362 v. 17/08/2006

Cerámica Scop S.A. (en Liquidación)

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del fecha 22/5/2006,

se aprobaron los estados contables especiales de liquidación final de la sociedad y se resolvió solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad ante la IGJ. Depositario de los libros: Manuel María Benites, que constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 22/5/2006. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 17/08/2006 Nº 69.357 v. 17/08/2006

CIDEGAS S.A.

(1.720.200). Se hace saber por un día que por escritura 331 del 15/08/2006, pasada al folio 1304 Registro 222 de C.A.B.A., se protocolizaron Actas de la sociedad "CIDEGAS S.A." con domicilio actual en Florida 826 3 piso de C.A.B.A., a saber: Actas de Asamblea General Ordinaria números 9 y 10, del 25/04/2006 y del 8/06/2006; y Actas de Directorio del 25/04/2006 y del 09/06/2006, por medio de las cuales: a) Se aceptó la renuncia de los Directores Titulares: Guillermo J. Cobe, Manuel Pardo Garma, Marcelo Mario Tullio Gemellaro, Luis Ardisana y Carlos González; y de los Directores Suplentes: Victoria Cobe, José Manuel Pardo, Graciela Patricia Maceira, Gabriel Osvaldo Gemellaro y Damián Carlos González; b) Se designó nuevo Directorio para un ejercicio a saber: Presidente. Alberto Claudio BATIC., D.N.I. 14.619.000; Vicepresidente. Ivo BRABEC, Pasaporte Checo 344339692. Director Titular. Diego GALLARDO, D.N.I. 24.663.210. Director Suplente. Oscar Alfredo BUSTAMANTE D.N.I. 10.332.779, todos con domicilio especial en la calle Florida 826, tercer piso de C.A.B.A.; c) Se aceptó la renuncia del Síndico Roberto José Rodríguez, y del Suplente Silvana Mariel Castro; d) Se designó Síndico Titular al contador Pablo Alejandro BONGIORNO, con domicilio especial en Florida 826 piso 3 de C.A.B.A. D.N.I. 17.453.914; e) Se fijó nueva sede social quedando como definitiva la de Florida 826 tercer piso de C.A.B.A. Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 331 del 15/08/2006, folio 1304, Registro 222. BUENOS AIRES, 15/08/2006.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/06. Número: 060815332617/4. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 17/08/2006 N° 48.754 v. 17/08/2006

CILIARE SOFTWARE S.A.

Escritura 203 folio 675 del 2-8-2006, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Asamblea unánime del 31-7-2006, se acepta la renuncia de los Directores Jorge Luis Ouviña y Francisco Tolomei, titular y suplente respectivamente; se eligieron nuevos Directores: titular Presidente: Alejandro Tolomei y Suplente: Francisco Tolomei por 3 ejercicios. Por reunión de Directorio de igual fecha, aceptan cargos y constituyen domicilio en Pereyra Lucena 2516, 8 Piso, Oficina 32 Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura antes mencionada Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 060811328194/9. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 17/08/2006 Nº 62.611 v. 17/08/2006

COMUNICACIONES URBANAS S.A.

Acta de Asamblea de 7/7/06 Por renuncia de Nicolás Goransky a su cargo de presidente, se designó Presidente: Pablo Vicente González; continuando como Directores Suplente Pablo Szwarc, todos con domicilio especial: Montañeses 2641 piso 5º departamento C, C.A.B.A. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 7/7/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 17/08/2006 Nº 69.319 v. 17/08/2006

CONSENSUS S.R.L.

Liliana Carmen CHIALE renuncia al cargo de GERENTE. José Mangone autorizado en esc. Púb. 109 del 29.12.05. Reunión socios 29.12.05.

Certificación emitida por: Alicia A. Sastre de Fillmore. Nº Registro: 1594. Nº Matrícula: 4010. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 10.

e. 17/08/2006 Nº 69.209 v. 17/08/2006

CONSTRUCCIONES FUENTES S.R.L.

Acta Nro. 1 del 20/07/06. Se aceptó la renuncia del gerente Arsenio Leguizamón Duarte. Se designó gerente a Fabián Jorge Fuentes, con domicilio especial en Av. Las Heras 3054, piso 8, departamento B, Cap. Fed. Autorizada en el Acta Nro. 1 ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/08/2006 Nº 69.344 v. 17/08/2006

COTECSUD COMPAÑÍA TECNICA SUDAMERICANA S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Mayo de 2006 se resolvió designar a los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Horacio P. De Martini; Vicepresidente: Sr. Michael John Lynch; Directores Titulares: Sr. Michael J. Van Handel, Sr. Alfredo L. Fagalde y Sr. Eduardo March; Síndico Titular: Contador Ernesto L. Quirolo y Síndico Suplente: Dr. Fernando del Campo Wilson. Los Directores electos y el Síndico Titular constituyen domicilio en la calle Maipú 942, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico Suplente constituye domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31 de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Mayo de 2006.

Abogado/Autorizado - Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 17/08/2006 Nº 3805 v. 17/08/2006

"D"

DELTACOM Sociedad Anónima

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad: (a) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ramón Rebuelta Melgarejo a su cargo de Director Titular y Presidente, aprobando su gestión y renuncia a los honorarios; (b) fijar en tres el número de Directores Titulares y dos el de Suplentes; (c) designar Directores Titulares a los Sres. Faustino Elías Morales, Felipe Urbano de Saleta y Alfredo Alberto Ricigliano; (d) designar Directores Suplentes a los Sres. Mariano La Grotteria y María Inés Marini; (e) designar Presidente al Sr. Faustino Elías Morales y Vicepresidente al Sr. Felipe Urbano de Saleta. Se deja constancia de que todos los Directores constituyeron domicilio en Tucumán 1321 Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, exceptuando a la Sra. María Inés Marini quien constituye domicilio en Leandro N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; (II) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de abril de 2006 los accionistas resolvieron por unanimidad: (a) fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el de Suplentes; (b) designar Directores Titulares a los Sres. Faustino Elías Morales, Felipe Urbano de Saleta, y Alfredo Alberto Ricigliano; (c) designar Directores Suplentes a los Sres. Mariano La Grotteria, y María Inés Marini. Se deja constancia de que todos los Directores constituyeron domicilio en Tucumán 1321 Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, exceptuando la Sra. María Inés Marini quien constituye domicilio en Leandro N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; y (III) por Acta de Directorio de fecha 12 de abril de 2006 se resolvió por unanimidad designar Presidente al Sr. Faustino Elías Morales y Vicepresidente al Sr. Felipe Urbano de Saleta. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de octubre de 2005, y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de abril del 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 17/08/2006 Nº 69.392 v. 17/08/2006

DELTALIQ S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2005 se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Ramón Rebuelta Melgarejo a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) designar Director Titular y Presidente al Sr. Faustino Elías Morales y Director Titular al Sr. Faustino Urbano de Saleta, todos ellos con domicilio constituido en Tucumán 1321 Piso 3, Ciudad de Buenos Aires; (II) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de junio de 2006 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designar Directores Titulares a los Sres. Faustino Elías Morales, Felipe Urbano de Saleta y Alfredo Ricigliano, quienes constituyeron domicilio en Tucumán 1321 Piso Ciudad de Buenos Aires y designar Director Suplente al Sr. Pablo Federico Richards, quien constituyó domicilio en Tucumán 1321 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; (III) por Acta de Directorio de fecha 7 de junio de 2006 los miembros del Directorio resolvieron designar Presidente al Sr. Faustino Elías Morales. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2005 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de junio de 2006.

Dolores M. Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 17/08/2006 Nº 69.393 v. 17/08/2006

DOLI S.A.

Expediente I.G.J. Nº 189.868. Sede social: Montevideo 1776, Piso 6º, Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/06/1986, bajo Nº 2827, Libro 102, Tomo "A" S.A., COMUNICA a efectos del derecho de oposición de los acreedores de la sociedad: 1) Importe Reducción: $ 305.576,00; 2) Estado Situación Patrimonial al 31/05/2006; 3) Valuaciones anteriores a la reducción: Activo $ 566.709,70, Pasivo $ 194.260,81 y Patrimonio Neto $ 372.448,89; 4) Valuaciones posteriores a la reducción: Activo $ 261.133,70, Pasivo $ 194.260,81 y Patrimonio Neto $ 261.133,70; 5) Aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 15/06/2006. 6) Reclamos de ley y oposiciones se recibirán ante el Escribano Gutiérrez Zaldivar con domicilio en Florida 716, Piso 1º, C, Capital Federal, en el horario de 11,00 a 17,00 horas. Firmado: Diana Imfeld. Presidente Directorio según Acta de Asamblea de Elección de Autoridades del 8/04/2006.

Presidente del Directorio - Diana Imfeld

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 24.

e. 17/08/2006 Nº 17.551 v. 22/08/2006

"E"

EMPINHEC S.A.

Por escritura 232, del 09/08/2006, folio 646, Registro 1603 a mi cargo, se transcribieron las actas de directorio de fechas 17/08/2005, 01/09/2005 y 02/09/2005, mediante las que se designa como Presidente y directora titular a la socia Elsa Delfina Stolbizer, quien constituye domicilio especial en la Av. Independencia 2769 de esta ciudad, y como director suplente a la socia Leila Vanesa Salgueiro, aceptando ambas las designaciones. Asimismo, por acta de directorio del 02/09/2005 se resuelve el traslado del domicilio legal de la Av. Díaz Vélez 5516, piso 16, oficina "F" al de Av. Independencia 2769 de la C.A.B.A. Autorizado por la citada escritura. Bs. As., 10/08/2006.

Escribano - César A. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2006. Número: 060810326759/0. Matrícula Profesional Nº: 4023.

e. 17/08/2006 Nº 48.634 v. 17/08/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA (TRANSNEA S.A.)

Diego Nicolas Bahton tiular del DNI 26.583.261 hace saber: que por Acta de Directorio del 24 de Julio de 2006, la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA (TRANSNEA S.A.) ha aprobado el cambio de su sede social de la calle Maipu número 26 Piso Septimo Departamento C a la calle Carlos Pellegrini número 1135 Piso octavo Oficina A ambas de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra AUTORIZADO por Escritura Número 269 pasada al Folio 730 por ante el Escribano de esta ciudad Aaron Hodari titular del Registro Notarial 791.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 009.

e. 17/08/2006 Nº 48.751 v. 17/08/2006

ESTUDIO S.A.

La sociedad rectifica y complementa el edicto publicado el 14/02/2006 recibo 0076-00056827, en relación con la designación del Directorio resuelta por la asamblea del 25/09/2001 en la que por error se consignó como Presidente a Silvia Sanchez cuando debía leerse Adriana Cambrea, argentina, nacida el 27/01/1949, divorciada, DNI 11.472.498, CUIT 27-11472498-5, con domicilio real y especial en Arcos 2145, piso 17, departamento "B", Capital Federal. Además, se deja constancia que por acta de directorio del 04/12/01 se trasladó domicilio a Av. Olazábal 4726, departamento "D", Capital Federal dentro de la jurisdicción del anterior. Abogado Horacio M. Ambrosoni Tº 55 Fº 554 C.P.A.C.F., autorizado en instrumento privado 26/09/2001.

Abogado - Horacio M. Ambrosoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 55. Folio: 554.

e. 17/08/2006 Nº 69.410 v. 17/08/2006

"F"

FRAVASA S.A.

Por Esc. 136 del 1/8/06 Fº 335 Registro 233 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 31/7/06, que resolvieron: 1. Aceptar las renuncias presentadas por Marcos Antunes y Juan Carlos Gabiani, a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente, respectivamente; 2. Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Raúl Bergero. Director Suplente: Gastón Bergero. Domicilio especial de los directores: Avenida Leandro N. Alem 530 piso 2º, Cap. Fed. Erika Solange Lipfeld, autorizada por Esc. 136 del 1/8/06 Fº 335 Registro 233 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 22.

e. 17/08/2006 Nº 48.650 v. 17/08/2006

"G"

GRUPO ADMIRAL S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 22-11-2004 se aceptó la renuncia del Presidente Raúl Lamanna y se designa como Presidente a Pedro Martín Leguizamón, y Director Suplente a Raúl Lamanna, ambos con domicilio especial en Quiroz 3067 de Cap. Fed. Firmado Ana Clara Valderrama con DNI 28.267.046 autorizada por escritura pública del 8-8-2006, del registro 1054.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 003.

e. 17/08/2006 Nº 69.347 v. 17/08/2006

GRUPO AGROINDUSTRIAL SA

Por acta del 26/07/06. 1) Elige Presidente: JESICA NATALIA CARMONA y Director suplente: RAFAEL ERNESTO FERREYRA, ambos con domicilio especial en INGENIERO BUTTY 240 PISO 4º PISO C.A.B.A. 2) Directores renunciantes:

ROXANA BEATRIZ VIEYRA y OSVALDO JOSÉ MORAN 3) Nueva sede: en INGENIERO BUTTY 240 PISO 4º PISO C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan, Autorizado en acta del 26/07/06.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 17/08/2006 Nº 69.529 v. 17/08/2006

Guy Carpenter & Company S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/3/06 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Francisco Powell; Vicepresidente Rubén Daniel Signorini; Directores Titulares: Alan Arntsen, Betina Di Croce; Directores Suplentes Oscar Edgardo García, Santiago Daireaux, Pablo Gabriel Noseda. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, con excepción de los Sres. Hugo Francisco Powell, Rubén Daniel Signorini y Oscar Edgardo García que constituyen domicilio en Florida 234, Piso 4, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de del 9/3/2006. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 17/08/2006 Nº 69.360 v. 17/08/2006

"H"

HCDA INTERNATIONAL S.A.

Por instrumento privado del 10/7/06. Se aprobó la renuncia del presidente a Mario Gabriel Camacho Olivieira; Designandose nuevo presidente a Miguel Angel Farias, DNI 10.635.249 con domicilio especial en Carlos Pellegrini 763 CABA. Autorizado por instrumento privado del 10/7/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/06. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 17/08/2006 N° 69.632 v. 17/08/2006

"I"

INSIDE BUSINESS S.A.

Por Esc. 309 del 14/8/06 F° 817 registro 88 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/8/06 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia presentada por Viviana Mabel Maidana y Zulma Edith Bonifacio a los cargos de Presidente del Directorio y Directora Suplente, respectivamente; 2. Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Francisco Javier Noguerol. Director Sulente: Luis Alberto Fernandez Pereira. Domicilio especial de los directores: Avenida Santa Fe 1193, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 309 del 14/8/06 F° 817 Registro 88 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 15/8/06. Nº Acta: 147. Libro Nº: 07.

e. 17/08/2006 N° 62.751 v. 17/08/2006

INVERGLOBAL S.A.

Acta del 30/11/05 se designó Director Suplente: Marta Ester Rossi con domicilio especial en Montevideo 708 piso 1º CABA Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 30/11/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 17/08/2006 Nº 69.584 v. 17/08/2006

"K"

KELLOGG ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20 de junio de 2006 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Alexis Trapaglia Vicepresidente: Gerardo Mario Kneeteman, Director Titular: Federico Hernán Laprida y Directora Suplente: Rosalina Goñi Moreno, todos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 20 de junio de 2006.

Abogada - Patricia F. Viotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 52. Folio: 135.

e. 17/08/2006 Nº 69.335 v. 17/08/2006

KREMASTI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3, del 14/05/2004, se aprobó la designación del nuevo Directorio, para lo cual unánimemente se aceptó la continuidad de Antonio ZOTALIS, como Presidente y de Angélica ZOTALIS, como Directora Suplente, por 3 años. Por Acta de Directorio N° 14 del 14/05/2004, aceptaron dichos cargos; constituyendo domicilio especial en Salta 286, 1º, Capital Federal. AUTORIZADO: Antonio ZOTALIS, Presidente, según Acta del 14/05/2004, de elección de autoridades.

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 029.

e. 17/08/2006 Nº 48.631 v. 17/08/2006

"L"

La Territorial Vida y Salud Compañía de Seguros S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de octubre de 2003, celebrada con carácter de unánime en la sede de la Aseguradora, sita en Sarmiento 309 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/02/1996 bajo el Número 913 del Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, se resolvió no capitalizar los Aportes Irrevocables de $ 1.000.000, aprobando además su restitución a los accionistas, siendo antes de la fecha de la devolución de los aportes irrevocables la valuación del activo de $ 2.122.790, del pasivo de $ 329.327 y el Patrimonio Neto de $ 1.793.463 el que surge del Estado Contable Intermedio al 30/09/2003, y con posterioridad a la fecha de restitución de los aportes irrevocables la valuación que surge del Estado Contable Intermedio de la Sociedad de fecha 31/12/2003 es la siguiente: Activo $ 1.514.759, Pasivo $ 749.019 y Patrimonio Neto $ 765.740. EL DIRECTORIO. Ernesto Alberto Levi, Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 12/10/2005.

Presidente - Ernesto Alberto Levi

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 66 Nº 77312.

e. 17/08/2006 Nº 48.605 v. 22/08/2006

LALOR Sociedad Anónima Consignataria, Mandataria y Financiera S.A.

Por escritura Publica 256 del 10/8/06 Directores por unanimidad RESUELVEN: Trasladar sede social a Carlos Pellegrini 1163/5 Piso 3 C.A.B.A. Escribana Maria Teresa GRIECO autorizada por escritura del 10/8/06 registro 1808.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2006. Número: 060814329995/9. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 17/08/2006 Nº 48.601 v. 17/08/2006

LARGARTO S.A.

Inscripta en la IGJ el 28/05/1991 bajo el número 3208 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas. Por Escritura Nº 448 del 02/08/2006, se protocolizó el Acta de Directorio por la que se trasladó la sede social a la calle Avenida Rivadavia 2151, Piso 8º, Departamento H, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Escribana Autorizada por Escritura Nº 448 del 02/08/2006.

Escribana - María Soledad Paradiso Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/08/2006. Número: 060808322282/F. Matrícula Profesional Nº: 4752.

e. 17/08/2006 Nº 69.389 v. 17/08/2006

LITUYA S.A.

La sociedad inscripta en los términos del artículo 118 Ley 19550, aprobó su cancelación registral adecuándose a la normativa de la República Argentina. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 34 del 20.02.06. Asamblea del 24.10.05 celebrada en Montevideo R.O. del Uruguay.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 31/7/06. Nº Acta: 193. Libro Nº: 160.

e. 17/08/2006 N° 69.345 v. 17/08/2006

"N"

NAEL S.R.L.

Instrumento: 20/7/06. Renuncia de Andrés Rodrigo Gonzalez a la gerencia. Abogada autorizada según instrumento privado del 20/7/06.

Abogada - María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 17/08/2006 Nº 69.314 v. 17/08/2006

NAJES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/04/2006 de la sociedad inscripta en I.G.J. el 28/09/94, bajo el Nº 9927, Libro 115, Tº A de S.A. a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales comunica que resolvió la reducción de su capital social de $ 140.000 a $ 70.000 con efecto al 31/03/2006. Activo previo a la reducción: $ 206.258. Post reducción $ 70.000. Patrimonio Neto anterior a la reducción $ 206.258. Patrimonio Neto posterior a la reducción $ 70.000, Pasivo: No existen. Oposiciones en Espinosa 965. C.A.B.A. de 10 a 13 horas. Donita MELUL EDERY. Suscribe en su carácter de Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 22/02/2005.

Presidente - Donita Melul Edery

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 42.

e. 17/08/2006 Nº 48.624 v. 22/08/2006

NITRAGIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 04/04/05 y Reunión de Directorio del 02/05/05, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Douglas S. Brown; Vicepresidente: Santiago G. Norris; Director Titular: Federico Ferro, Thomas H. Winkofske y Carlos M. Brea; Director suplente: Carlos J. García Díaz. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Carlos María Brea, tomo 31, folio 254, ha sido autorizado según surge del Acta de Directorio del 02/05/05.

Autorizado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 17/08/2006 Nº 3799 v. 17/08/2006

"O"

OCEAN EXPORT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/6/06 y de Directorio del 21/6/06 se eligió el nuevo Directorio de Ocean Export S.A y se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Carlos Alfonso Ruiz Moreno; y Director Suplente: Andrés Gustavo Ballotta, ambos con domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo número 1050, Piso 1; Oficina 228, CABA. Autorizado: Carlos Alfonso Ruiz Moreno; Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 20/6/06 v de Directorio del 21/6/06.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 9/08/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 98.

e. 17/08/2006 Nº 48.639 v. 17/08/2006

"P"

PARFLIK Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 50, del 08/05/2006, la Sociedad eligió las nuevas autoridades y distribuyo los cargos: Presidente: Bernardo NEUSTADT; Directora Suplente: Adriana Rosa DIAZ PAVICICH, ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 6º, Oficina "B", Capital Federal. La AUTORIZADA, Rosa Pereyra, DNI. 11.661.734, por esc. 280 del 07/08/06, Registro 1509 de Cap. Fed. a cargo de la Esc. Ana Maria L. Núñez.

Certificación emitida por: Ana María L. Núñez. Nº Registro: 1509. Nº Matrícula: 3827. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 25.

e. 17/08/2006 Nº 62.581 v. 17/08/2006

PATAGUA S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 19/07/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Avenida Rivadavia 8346, 1º Piso, Oficina '10', C.A.B.A. Ignacio R. Pusso, Tº 91, Fº 562, Autorizado en Acta de Directorio Nº 42 de fecha 19/07/06 de Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 17/08/2006 Nº 69.376 v. 17/08/2006

Patria Cargas Aéreas S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 4/7/2006 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Jorge Alberto Irigoin a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad y que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Matías Eduardo Campiani; Vicepresidente Alfredo Gustavo Romero; Director Titular: Ernest George Bachrach; Director Suplente: Juan Pablo Zucchini. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 4/7/2006. Tomo 87 Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 17/08/2006 Nº 69.351 v. 17/08/2006

Plastipak Packaging de Argentina S.R.L.

(Inspección General de Justicia número 1.715.217) Por reunión de socios Nº 4 de Plastipak Packaging de Argentina S.R.L., de fecha 26 de enero de 2006, se resolvió: (i) fijar en 1 (uno) el número de gerentes titulares y en 1 (uno) el número de gerentes suplentes; y (ii) designar a los Sres. Miguel Angel Marsili y Jorge María Soares Gache como únicos gerentes titular y suplente, respectivamente, de la sociedad, por el término de 1 (un) ejercicio. Los Sres. Miguel Angel Marsili y Jorge María Soares Gache constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios número 4 de fecha 26 de enero de 2006.

Abogado – Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 17/08/2006 Nº 69.630 v. 17/08/2006

"R"

RURALPOWER S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de Mayo de 2006 se resolvió designar a los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Horacio P. De Martini; Vicepresidente: Sr. Michael John Lynch; Directores Titulares: Sr. Michael J. Van Handel, Sr. Alfredo L. Fagalde y Sr. Eduardo March; Síndico Titular: Contador Ernesto L. Quirolo y Síndico Suplente: Dr. Fernando del Campo Wilson. Los Directores electos y el Síndico Titular constituyen domicilio en la calle Maipú 942, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico Suplente constituye domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31 de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de Mayo de 2006.

Abogado/Autorizado - Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 36. Folio: 791.
e. 17/08/2006 Nº 3804 v. 17/08/2006

"S"

SADIA INTERNATIONAL LIMITED

Por esc. 354 del 11/8/2006, Fº 946, Registro notarial 652 de Cap. Fed. Sadia International Limited elevó a escritura la designacion de Juan Carlos Seña (con domicilio especial en Viamonte 367, piso 3º, Cap. Fed.) como representante legal de la sociedad, quien fijó la nueva sede social de su representada en Viamonte 367, piso 3º, Cap. Fed. La firmante del presente detenta facultades según poder especial del 11/8/2006, folio 946, Registro notarial 652 de Cap. Fed.
Apoderada - Anabella P. Stamati

Certificación emitida por: Luciana Puchini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 5.
e. 17/08/2006 Nº 48.668 v. 17/08/2006

SADIA URUGUAY S.A.

Por esc. 355 del 11/8/2006, Fº 950, Registro notarial 652 de Cap. Fed. Sadia Uruguay S.A. elevó a escritura: a) la renuncia de Valdir Gervinski (con domicilio especial en Lavalle 462 6º piso, Cap. Fed.) como representante legal; b) a designacion de Juan Carlos Seña (con domicilio especial en Viamonte 367, piso 3º, Cap. Fed.) como representante legal de la sociedad; y c) el cambio de sede social en Viamonte 367, piso 3º, Cap. Fed. La firmante del presente detenta facultades según poder especial del 11/8/2006, folio 950, Registro notarial 652 de Cap. Fed.
Apoderada - Anabella P. Stamati

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 5.
e. 17/08/2006 Nº 48.667 v. 17/08/2006

SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A.

RPC 9.12.1999, Nº 18.406, Lº 8 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 31.8.2004, designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Pablo Morillo Romero; Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela; Director Titular: Néstor Silva Gómez; Director Suplente: Pedro Nicholson. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 31.8.2004.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 17/08/2006 Nº 3801 v. 17/08/2006

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.

Por esc. 400 del 14/8/06, Fº 1313, Reg. 77 de Cap. Fed., se protocolizó las Asambleas Grales. Ordinaria y Extraordinaria Unánimes del 28/10/05 y 3/4/06, en donde por renuncia del Director Suplente: Leonardo H. Ana, DESIGNO: Presidente: Nestor Horacio LLORDEN; Vicepresidente: Luciano Antonio CETTI. Director Suplente: Klaus Pedro BOHNER. Todos fijando domicilio especial: Av. Paraguay 2386, Piso 3º, Oficina Cap. Fed. Autorizado por esc. 400 del 14/8/06, Fº 1313, Reg. 77 Cap. Fed.
Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2006. Número: 060815333430/6. Matrícula Profesional Nº: 2745.
e. 17/08/2006 Nº 62.770 v. 17/08/2006

SEVARA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 30 del 14/02/06 se modificó la sede social, fijándose la nueva Sede Social en Lavalle 362, piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada/Autorizada por Acta de Directorio Nº 30 del 14/02/06: María Fernanda Castellano Terz.
Abogada – M. Fernanda Castellano Terz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 34. Folio: 149.
e. 17/08/2006 Nº 69.300 v. 17/08/2006

Sistemas de Correos Argentinos S.A. (SISCASA)

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 4/7/2006 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Jorge Alberto Irigoin a su cargo de Director Titular y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Matías Eduardo Campiani; Vicepresidente: Alfredo Gustavo Romero; Director Titular: Ernest George Bachrach; Director Suplente Juan Pablo Zucchini. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 4/7/2006. Tomo 87 Folio 214.
Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 87. Folio: 214.
e. 17/08/2006 Nº 69.364 v. 17/08/2006

Skycab S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 4/7/2006 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Jorge Alberto Irigoin a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad y que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Matías Eduardo Campiani; Vicepresidente Alfredo Gustavo Romero; Director Titular: Ernest George Bachrach; Director Suplente: Juan Pablo Zucchini. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 4/7/2006. Tomo 87 Folio 214.
Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 87. Folio: 214.
e. 17/08/2006 Nº 69.350 v. 17/08/2006

SOLCAN S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/05/06 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/05/06. Tomo 38 Folio 751.
Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 38. Folio: 751.
e. 17/08/2006 Nº 69.358 v. 17/08/2006

STAND CERO S.A.

Inscripción Inspección General de Justicia Nº 12054, Libro 26 dé Sociedades Anónimas del 29/09/2004. Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime Nº 1 del 05/09/2005, se ha aceptado la renuncia del Presidente Irene Reders y se han designado como nuevos integrantes del Directorio: PRESIDENTE: María Elena KLAVINS, DNI 3.784.833, y DIRECTOR SUPLENTE Irene REDERS, DNI 93.332.418, ambos con domicilio especial en Laguna 1157, Capital Federal. Autorizado a firmar por Acta Nº 1 de fecha 05/09/2005.
Abogado – Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 78. Folio: 841.
e. 17/08/2006 Nº 69.627 v. 17/08/2006

STARRET ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/7/06 decidió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en $ 440.000, es decir de $ 1.423.332 a $ 1.863.332. Maria Florencia Ghirardotti — Abogada Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 11/7/06.
María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 75. Folio: 251.
e. 17/08/2006 Nº 69.625 v. 17/08/2006

"T"

TERO S.A.

Avisa que por Acta del 26/04/05. Se designa Nuevo Directorio, PRESIDENTE Juan Bautista Miguel Firpo; Director Suplente: Juan Bautista Firpo (H), ambos con domicilio Especial en Alvear 1535 Piso 4º Departamento B Cap. Fed. AUTORIZADO POR ESCRITURA N1812 DEL 27/07/06 ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.
Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 016.
e. 17/08/2006 Nº 69.326 v. 17/08/2006

The Coca-Cola Company Sucursal Argentina

Hace saber que, por resolución de fechas 28 de julio y 4 de agosto de 2006, se resolvió el cierre y cancelación del registro de la sucursal argentina inscripta en la Inspección General de Justicia conforme el artículo 118 de la Ley 19.550. Liquidación a cargo del representante legal inscripto, Enrique Gabriel Carolo, argentino, libreta de enrolamiento número 4.416.048, y con domicilio constituido en Paraguay 733 12º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe, Rubén Oscar Asorey, ha sido autorizado por poder de fecha 28 de julio de 2006.
Abogado – Rubén O. Asorey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 6. Folio: 690.
e. 17/08/2006 Nº 69.610 v. 17/08/2006

TRANSPORTES RIVAS Y CIA. S.A.

Por Acta Asamblea del 31/1/2006, y Actas de Directorio del 3/2/2006 y 11/4/2006, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Paulino Alfredo RIVAS; Vicepresidente: Teresa Catalina STELLA, y Directora Suplente: Norma Haydeé RIVAS. Los Directores fijaron domicilio especial en Olavarría 230/32, Cap. Fed. AUTORIZADO: Escribano Carlos H. Scala, Reg. 562 de Cap. Fed. según Acta Nº 19 de Asamblea del 31 de Enero de 2006. El Escribano.
Escribano – Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2006. Número: 060814330711/F. Matrícula Profesional Nº: 2642.
e. 17/08/2006 Nº 48.627 v. 17/08/2006

"U"

UMBRO ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio de Fecha 3 de Agosto de 2006, se decidió modificar la sede social. Como consecuencia de ello, la actual sede de la sociedad se encuentra en la calle Salta Nº 38, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. Juan José Butty. Autorizado mediante instrumento público fechado 17/07/06.
Abogado – Juan José Butty

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 90. Folio: 80.
e. 17/08/2006 Nº 69.580 v. 17/08/2006

UNION ARGENTINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SRL (UNARPA):

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS. MODIFICACIÓN DE GERENTE

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS Nº 1. Buenos Aires, 15/10/2004, se resolvió aceptar la renuncia de Lidia Beatriz Denis, DNI 17597948 a su cargo de gerente y se designa en su lugar a Nora Patricia Vargas, DNI 25488230, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizada según instrumento privado del 08/10/2004: Dra. Alicia O. Nijensohn, DNI 6143289.
Abogada - Alicia Nijensohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2006. Tomo: 22. Folio: 143.
e. 17/08/2006 Nº 48.662 v. 17/08/2006

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Acta de Directorio del 02/06/06 se cambió el domicilio de la sede social estableciendo la nueva Sede Social en la calle Cerviño 4449 Piso 8 departamento A C.A.B.A. Yamila Gerin, autorizada conforme acta de directorio del 02/06/06.

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 9/8/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 141.
e. 17/08/2006 Nº 62.665 v. 17/08/2006

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 03/02/06 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Zorraquin; Vicepresidente: Julián Román Ganzábal; Director Titular: Esteban Zorraquin; Directores Suplentes: Santiago Zorraquin y Marcelo Góndra. Los directores fijan domicilio especial en Esmeralda 1120 Piso 4 Ciudad de Buenos Aires. Yamila Gerin, autorizada conforme acta de directorio del 03/02/06.

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 9/8/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 141.
e. 17/08/2006 Nº 62.663 v. 17/08/2006

Utsch Argentina S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2006 resolvió fijar la sede social en la calle O'Higgins 1372, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio ambas del 17.07.06 Presidente. Guillermo Escolar. Conforme Asamblea de Accionistas del 17.07.06 y Reunión de Directorio del 17.07.06.
Presidente – Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 19.
e. 17/08/2006 Nº 17.599 v. 17/08/2006

Utsch Argentina S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio ambas de fecha 17 de julio de 2006 se resolvió: (i) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Guillermo Escolar y como Director Suplente al Sr. Alejandro Escolar; (ii) ratificar en su cargo de Director Titular al Sr. Julio Goldstein y en su cargo de Director Suplente a la Sra. Pastora María Cabieses y; (iii) designar al Sr. Julio Goldstein como Vicepresidente de la Sociedad. Todos los directores constituyen domicilio especial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en la calle O'Higgins 1372, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio ambas del 17.07.06. Presidente. Guillermo Escolar. Conforme Asamblea de Accionistas del 17.07.06 y Reunión de Directorio del 17.07.06.
Presidente – Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 19.
e. 17/08/2006 Nº 17.598 v. 17/08/2006

"V"

VIÑAS DON MARTIN S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/7/06 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Miguel Incera; Director Suplente: Cristian Alberto Krüger. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 28/7/2006. Tomo 59 Folio 410.
Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 17/08/2006 Nº 69.354 v. 17/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 25 de Agosto de 2006 a las 15:00 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle AVDA. OSVALDO CRUZ 2.095/97/99 esquina AVDA. VIEYTES 1.622/24, UNIDAD FUNCIONAL CATORCE, PISO SEXTO, Departamento Letra K, de CAPITAL FEDERAL. Entrada común por el número 1.624 de la Avda. Vieytes. Matrícula. FR. 3-125/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 107; Parc. 26 C. Superficie total: 71 mts.²; Porcentual: 6,83%. Según Constatación que obra a Fs. 75 vta. se trata de un departamento que consta de dos dormitorios, comedor, baño, cocina. El estado general es bueno. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 37.146,⁰⁰.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 103, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1.950, Piso 1º, de Cap. Fed., autos caratulados: "BARAB REBECA c/ ARENAS NORBERTO y otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 32.270/03). El bien será exhibido el día 24 de Agosto de 2006, en el horario de 14 a 17 horas. Deudas: A.B.L. al 11/07/06 sin deuda.-; Aguas Arg. al 11/07/06 sin deuda; Expensas al 30/06/06 sin deuda. Bs. As., Agosto 15 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

e. 17/08/2006 Nº 48.682 v. 22/08/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 25 de Agosto de 2006 a las 14:00 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle AVDA. OLIVERA 6/14/22/24/26 y LACARRA 5/13/21/23/25, UNIDAD FUNCIONAL CUARENTA Y TRES, PISO SEXTO, Departamento Letra E, de CAPITAL FEDERAL. Entrada común por el número 24 de la Avda. Olivera. Matrícula. FR. 1-24101/43. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 54; Manz. 89; Parc. 1. Superficie total: 39 mts.²; Porcentual: 1,27%. Según Constatación que obra a Fs. 112 vta. se trata de un departamento que consta de dos ambientes con balcón, baño y cocina. El estado general es bueno. Ocupado por la parte demandada. Base: $ 68.858,⁰⁰.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 95, Secretaría Única, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Cap. Fed., autos caratulados: "BIAGGI MILTON ORESTE CARLOS y otro c/ CANILLAS ALVAREZ AURELIO y otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 62.910/03). El bien será exhibido el día 24 de Agosto de 2006, en el horario de 10 a 14 horas. Deudas: A.B.L. al 11/07/06 $ 1.183,66.-; Aguas Arg. al 11/07/06 sin deuda; Expensas: al 31/05/06 $ 1.639.- sujeto a reajuste. Bs. As., Agosto 15 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público., Mat: 15, Fº 4, Libro 79.

e. 17/08/2006 Nº 48.681 v. 22/08/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 25 de Agosto de 2006 a las 14:30 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle HUMAHUACA 3.758/60, entre las de Bulnes y Mario Bravo, UNIDAD FUNCIONAL TRES, SEGUNDO PISO, Departamento Letra "A", y la 1/16 avas partes de indivisas de la UNIDAD COMPLEMENTARIA I, PLANTA BAJA (cochera), de CAPITAL FEDERAL. Matrícula: FR: 9-1744/3 y UC.I pte. ind. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 7; Parc. 6 B. Superficie total para UF. 3: 82,53 mts.²; Porcentual: 5,48%. Superficie total para UC.I: 313,59 mts.², Porcentual: 11,63%. Según Constatación efectuada se trata de un departamento que consta de hall, cocina, living comedor, otro hall, tres dormitorios; toilette y baño principal totalmente decorado. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y su hija. Base: U$S 61.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 40, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Cap. Fed., autos: "FERRUCCI JOSE TEODORO y otros c/ GRONDONA LETICIA MARGARITA s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 76.165/99). El bien será exhibido el día 24 de Agosto de 2006, en el horario de 9 a 13 horas. Deudas: A.B.L. 11/07/06 $ 391,11.-; Aguas Arg. al 11/07/06 sin deuda; Expensas al 30/06/06 sin deuda., Bs. As., Agosto 15 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público., Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

e. 17/08/2006 Nº 48.678 v. 22/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL
CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,
FALLA:

I. CONDENAR a Ramiro MARCA MOYA y Julio Argentino RIVERO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Enero de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 21 de Junio de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.) Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Hugo Savio. — Carlos R. Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 520.911 v. 31/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en calle Uruguay Nº 714, segundo piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Autos Caratulados "Nelio Francisco Javier ROUGIER S/DECLARACIÓN DE CAUSA HABIENTE" "Publíquese Edicto en el Boletín Oficial por dos días a fin de que dentro del plazo de treinta días, comparezcan los Causa Habientes de Nelio Francisco Javier ROUGIER a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor Oficial" "Atento lo solicitado y ampliando el auto de Fs 30 en los términos establecidos por el artículo 9 de la ley 24823 déjase constancia que la publicación de Edicto ordenada el 8 de Junio de 2006, será gratuita. Fdo. Dra Silvia Y. TANZI. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 17/08/2006 Nº 520.867 v. 18/08/2006

Nº 81

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Sec. Única, a cargo del Dr. Daniel Salvador Pittala sito en Talcahuano 490, 6º piso, C.A.B.A., cita y emplaza a BOTTOS NELLO ALFIO —DNI. 12.631.842— para que dentro del plazo de quince días comparezca a contestar demanda y a tomar la intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en autos "MAZZARELLA, LILIANA MARGARITA C/BOTTOS NELLO ALFIO S/DIVORCIO". "Buenos Aires, Abril 11 de 2006.- …cítese al demandado Nello Alfio Bottos a fin de que proceda contestar demanda … A tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial... Firmado ANA MARÍA PEREZ CANTON. Juez".

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 48.657 v. 18/08/2006

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil No. 94, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., C.A.B.A., cita y emplaza por Quince días a los demandados Manuel Schuvaks, Abraham Isaac Schuvaks, Jorge Luis Roiter, Boris Reynaldo Chubarovsky, Enrique Galante, Carlos Francisco Pintos, Menase Fleisman, Dora Braverman de Kuzak, Ramón Sarillo Palacios, Sara Woldman de Fleisman, María Teresa Gomez, Roberto Pascual Feranzola, Sara Patop, Julio Ubaldo Suarez, Luis Kuzak, Roberto Lavintman o Levinton, Salomón Gutkin, Julia Krygier, Victoria María Milano, Abraham Roitman, Roberto Abud, Salvador Feldman, y posibles demandados inciertos y/o ausentes de domicilio ignorado para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "GOMEZ Lucas A. c/VARSHARSKI, Rebeca y otros s/Prescripción adquisitiva, (calle Bulnes 1555, de ésta ciudad), Expte. Nº 84319/90, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los representen en juicio. El presente debera publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 17/08/2006 Nº 62.609 v. 18/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SANATORIO EZEIZA S.A. C.U.I.T. 30-69970221-4. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 4 DE OCTUBRE DE 2006 y que cuentan hasta el día 18 DE OCTUBRE DE 2006 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 2 DE NOVIEMBRE de 2006. Se fija el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2006 y 29 DE DICIEMBRE DE 2006 para que el Sindico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO EN BUENOS AIRES A LOS 8 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 520.876 v. 24/08/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PETROLO JOSE D.N.I. 10.264.413, C.U.I.T. 20-10264413-2. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y que cuentan hasta el día 3 DE OCTUBRE de 2006 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 18 DE OCTUBRE de 2006. Se fija el día 15 DE NOVIEMBRE DE 2006 y 29 DE DICIEMBRE DE 2006 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO EN BUENOS AIRES A LOS 21 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 520.875 v. 24/08/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/7/06, se decretó la quiebra de CRESTALL SA S/QUIEBRA designándose como síndico al contador Elida Alicia Victorero, con domicilio en la calle Montevideo 711 piso 5º of. 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/11/06 y 27/2/06. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 520.844 v. 24/08/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "A. PROASI y B. YANICHEVSKY SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 14 de Julio de 2006 se ha declarado la finalización del concurso preventivo en los términos del art. 59 de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, 18 de Julio de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria.

e. 17/08/2006 Nº 4177 v. 17/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace sa-

ber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de Paciway Company S.A., sucursal extranjera inscripta bajo el número 254, en el Lº 54 Tº B, el 9/2/98, con domicilio en Tucuman 1438 Piso 6º of. 602 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312 piso 2º of. B, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/11/06 y 9/2/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/11/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 17/08/2006 Nº 520.873 v. 24/08/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de VILLAVERDE VIVIANA BEATRIZ C.U.I.T. Nº 27-14199119-7 DNI 14.199.119, decretada con fecha 6/7/06. El síndico actuante es el contador CARLOS DANIEL GRELA con domicilio constituido en TUCUMAN 1585, 3 A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/06. Se deja constancia que el 13/11/06 y el 27/12/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/08/2006 Nº 520.905 v. 24/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EMELI SA S/QUIEBRA INDIRECTA, C.U.I.T. Nº 30-66195249-7, decretada con fecha 3/7/06. El síndico actuante es el contador ALBERTO JAVIER SAMSOLO con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, 3 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/06. Se deja constancia que el 13/11/06 y el 27/12/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/08/2006 Nº 520.906 v. 24/08/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 20 DE JULIO DE 2006, en los autos caratulados GOLLAN SEBASTIAN MARTIN S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de GOLLAN SEBASTIAN MARTIN, CUIL 20-28321595-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se íntima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/10/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
María Julia Morón de Jaján. Secretaria.
e. 17/08/2006 Nº 520.874 v. 24/08/2006

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nro. 29, en autos "MERITO S.A. C/BULGUESTO S.A. S/SUMARÍSIMO" cita a BULGUESTO S.A. para que en el plazo de cinco días constituya domicilio y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL y en LA LEY.
Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.
e. 17/08/2006 Nº 62.602 v. 17/08/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 Secretaría Nro. 31, sito en Av. Callao 635 Piso P. Baja, Capital Federal, en autos caratulados: "SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS S.A. s/QUIEBRA" hace saber que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos Complementario poniendo en conocimiento de los Sres. Acreedores de la disponibilidad de fondos. PUBLIQUESE EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/08/2006 Nº 520.974 v. 18/08/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, Secretaria Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, comunica por dos días que en los autos "PAZMALLMAN S.A.C.I.F. s/QUIEBRA" EXPTE. 4720 se ha declarado operada la caducidad del cobro de los dividendos concursales correspondientes a los acreedores que surgen del listado de fs. 3212/37.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/08/2006 Nº 520.920 v. 18/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 Secretaría Nro. 35 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "EL LUCERO FABRICA DE MANIJAS S.R.L. s/QUIEBRA" hace saber que con fecha 27/6/2006 se ha presentado el Informe Final – Proyecto de Distribución Art. 218 LCQ y se han regulado los honorarios de los funcionarios intervinientes. PUBLIQUESE EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/08/2006 Nº 520.972 v. 18/08/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaria Nº 40, sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840 4º piso Capital Federal , hace saber que en los autos "SAVALL SARA ESTER S/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 11/7/06 se decretó el Concurso Preventivo de SAVALL SARA ESTER LC 4921193, Síndico Cr. Rubén Daniel SARAFIAN domicilio Tucumán Nº 1657 4º piso "A", ante quien los acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el 27/09/06, pudiendo impugnar hasta el 11/10/06 y contestarlas hasta 26/10/06 Sindico presentará los informes de arts 35 y 39 LC el 9/11/06 y 22/12/06 respectivamente, audiencia informativa el 1/06/07 a las 10 hs, venciendo art. 43 LC el 8/6/07. El presente se publicará por 5 días en el diario BOLETIN OFICIAL.
Capital Federal, 11 de agosto de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/08/2006 Nº 69.384 v. 24/08/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria Nro. 49, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 11 de Julio de 2006 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 218 de la LCQ, y será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Los honorarios regulados en primera instancia ascienden $ 516,00.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 17/08/2006 Nº 520.882 v. 18/08/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 sito en la Av. Callao 635, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el trámite de los autos "LEVY, AARON S/QUIEBRA" la Sindicatura ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, haciendo saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. María Elsa Uzal. Juez.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Manuel R. Trueba (h.), secretario.
e. 17/08/2006 Nº 520.908 v. 18/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Martha Cecilia LLANOS GARCIA de nacionalidad colombiana DNI Nº 92.832.470 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA - Buenos Aires 14 de julio 2005. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 17/08/2006 Nº 520.967 v. 18/08/2006

Nº 9

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nº 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, en la causa Nº 18.664/04 caratulada "MARRA RODOLFO BENJAMIN S/DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA", cita y emplaza al Sr. Aldo Domingo Arosteguichar Ishton, titular del DNI nº 11.405.722 a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, para prestar declaración indagatoria".
Buenos Aires, 18 de julio de 2006,
Juan Rozas, secretario federal.
e. 17/08/2006 Nº 520.960 v. 24/08/2006

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nº 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, en la causa nº 18.664/04 caratulada "MARRA RODOLFO BENJAMIN S/DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA", cita y emplaza al Sr. Adolfo Ricardo Farsetti, titular del DNI Nº 4.091.707 a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, para prestar declaración indagatoria".
Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 17/08/2006 Nº 520.962 v. 24/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a JUAN ALBERTO DE LUCA (DNI nro. 24.119.951) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 17/08/2006 Nº 520.879 v. 24/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Alem Nº 168 de esta localidad, informa que RODRIGUEZ OLGA de nacionalidad BOLIVIANA, con D.N.I. Nº 93.496.653, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. (Suipacha 767, Cap. Federal).
Lomas de Zamora, 30 de junio de 2006.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.
e. 17/08/2006 Nº 520.914 v. 18/08/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/08/2006	Antonia Cándida Busco	62526
6	U	SILVIA CANTARINI	09/08/2006	Nuri o Nury Jacobo Cabuli y Sofía Khabbas o Khabbaz o Khabas	69292
6		SILVIA CANTARINI	10/08/2006	CANAVESIO DIEGO AMERICO	62527
6		SILVIA CANTARINI	21/07/2006	Rosa Rosolen	62549
13		CARLOS A. MAMONE	08/08/2006	JUAN CARLOS FAZIO	48582
13	U	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/07/2006	SALVADOR RAYMUNDO NASELLO	62567
17		RAQUEL ELENA RIZZO	10/08/2006	LUDOVINA LOPEZ y JULIA MASTRANGELO	62562
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/08/2006	BUENO LUISA y GUARAGNA PABLO ANDRES	69217
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/08/2006	CANDIDA ANGELA GORNATTI	62514
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/07/2006	ROSA, PAPARATTO	62517
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	07/07/2006	AMARILLA SANDALIA	62515
27		SOLEDAD CALATAYUD	21/07/2006	MARIA RAQUEL CASSINELLI	62533
27		SOLEDAD CALATAYUD	21/07/2006	ISAAC JULIO ZAETUN	62535
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/08/2006	MARTIN PEREZ	62531
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/07/2006	ALFREDO MANUEL VILAR	62548
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/07/2006	Ildefonso Víctor RIOS	48558
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/08/2006	ROBERTO MARIO PONZANO	69296
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/07/2006	ANGEL ANTONIO LIBRANDI	62524
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/07/2006	Benito Jorge	69298
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/08/2006	PEREZ, MANUEL LUIS y GARCIA, VICTORIA ISABEL	62550
44		ANALIA V. ROMERO	12/07/2006	SARA MINDEL	69216
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/2006	LIDIA HAYDEE ALPINI	69274
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/07/2006	NELIDA AMALIA MACCHI	62520
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/07/2006	Jorge Germinal Vives	62538
52		SILVIA N. DE PINTO	20/07/2006	DI BELLO FELIX y SALAS MELA DEOLINDA	62544
53	U	ALDO DI VITO	12/07/2006	OSCAR LEONARDO CORVARO	62529
53	U	ALDO DI VITO	18/07/2006	Tomassi Elda Aurora	48579
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/08/2006	MIRTA ESTELA KATZ	69234
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/08/2006	LIDIA ALVAREZ	48580
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/06/2006	José María IAÑEZ	69221
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/07/2006	Falappa Oscar Eduardo	69241
60		JAVIER SANTAMARIA	11/08/2006	Luis Martín SCAFFINO	62559
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/05/2006	ANGELA ORLANDELLA	62511
62	U	LAURA WISZNIACKI	30/06/2006	OTELO AFRICANO CALISSANO	48546
63	U	JORGE E. BEADE	20/07/2006	QUADRANTI, Maria Amelia	48551
64	U	JAIME MENDEZ	21/07/2006	ANTONIO CODO	69276
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/08/2006	CARLOS GUILLERMO BOLLAERT y MARIA LUISA CARRANZA	62536
67		MARIA ELENA FARIAS	17/07/2006	BARRAN, JOSEFINA	62541
67		MARIA ELENA FARIAS	11/08/2006	Maria Luisa Núñez Piñeiro	62547
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELIA	17/07/2006	TOMAS ANTONIO CASAS	62570
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/05/2006	ANTONIO GREGORI	48587
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2006	ANGELA NELIDA SANCLAUDIO	62542
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/07/2006	JOSE COLACE	62568
91	U	DOLORES MIGUENS	20/07/2006	MARICEL LOPEZ	69222
91	U	DOLORES MIGUENS	08/08/2006	ELVIRA SANZI y AMERICO MASTIA	62414
94	U	MARIA ELISA ARIAS	08/08/2006	Juan YEZZI	62513
94		MARIA ELISA ARIAS	17/07/2006	Normanda Nélida Binasco	48556
95		JUAN PABLO LORENZINI	08/08/2006	Luisa Silvente	62512
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	12/07/2006	Rafael Jacobo Mekler	62522
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/08/2006	RENE RICARDO JUNGES	69290
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/07/2006	HIGINIA ALONSO	69287
99		CECILIA E.A. CAMUS	09/08/2006	HECTOR MANUEL DOVAL	62532
99		CECILIA E.A. CAMUS	07/08/2006	CLARA CATALINA CARMONA	62525
99		CECILIA E.A. CAMUS	21/07/2006	MARIA ELENA JULIA STALLI	62552
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/07/2006	LOMBARDO ANTONIO	62546
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/08/2006	DI MARCO DANIEL ANTONIO, SACCOMANO CLORINDA, DI MARCO ALFREDO	62521
103		EDUARDO A. VILLANTE	08/08/2006	MIGUEL ANGEL OLGUIN	62565
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/08/2006	Lía Josefa del Campo	62539

e. 17/08/2006 Nº 657 v. 22/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° Piso Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "FUNDACIÓN INSTITUTO DE NEUROBIOLOGIA C/ FUNDACION PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA Y OTRO s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO, EXP. N° 118277/01 (RESERVADO), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541) REMATARA: Día Jueves 31 de Agosto de 2006 a las 12:30 horas en punto, en LA OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicadas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. (S/fs. 1196 y 1233) La parte indivisa de 300/1000 del inmueble ubicado en la calle Serrano 669/81, entre Vera y Juan Ramírez Velazco de esta Capital NOM.: CAST.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 19, Parc. 2b. MATRICULA: 18-9218. El inmueble: (s/fs. 1213 vta. y 1214 vta.). Se trata de un edificio destinado a la investigación científico compuesto de sótano, planta baja y 8 pisos o sea nueve), planta más el sótano. Distribuidos de la siguiente manera. Sótano funciona sala de máquina y depósito. Planta baja recepción y aula y oficinas ocupados por Fidnen (Medicina Forence y Fundación Vibrar). En primer piso funciona biblioteca y oficinas ocupados por Fidnen Fundación Vibrar. En el Segundo piso funciona laboratorios de investigación ocupado por centro de investigación antropología filosófica y cultural. En el tercer piso funciona la asociación para el progreso de los estudios farmacológicos, se encuentra desocupado. En el cuarto piso funciona laboratorio de investigación, ocupado por fundación instituto de neurobiología. En el quinto piso funciona Instituto de neurobiología ocupado por Instituto de Neurobiología. En el sexto piso funciona la Fundación glandins ocupado por dicha fundación. En el séptimo piso funciona como depósito ocupado por la fundación instituto de neurobiología. En el octavo piso se encuentra la vivienda de un investigador científico y un taller de biomecánica experimental y parte del mismo se encuentra la sala de máquina y el tanque de agua de reserva ocupado. No posee terraza. La puerta de ingreso es por la calle Serrano n° 669. El carácter y con que título lo hacen es el siguiente. Fundación Instituto de Neurobiología en carácter de propietarios, los demás ocupantes lo hacen en carácter de comodatarios. El estado en general del Edificio es bueno. (S/fs. 1196 y 1219) Superficie total de 1.206m.76dm.2 aproximadamente. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus. (S/fs. 1233) BASE DE LA PARTE INDIVISA 300/1000: $ 735.000,00.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto del remate no se podrá recibir posturas menores a la suma de $ 500. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra venta hasta que se encuentre aprobado el remate, y abonado el saldo de precio por el oferente. Asimismo se hace saber que el Boleto de compra venta será firmado inmediatamente en la oficina inmediatamente concluido el acto. En el acto de suscribir el Boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133. del Código Procesal. Adeuda: (S/fs. 1135) O.S.N.: al 01/7/05 $ 18.756,51; (S/fs. 1144) A.A.S.A.: Se subasta como libre de deuda; (s/fs. 1170) A.B.L. al 7/10/06 $ 980.425,18. El inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de Agosto de 2006, en el horario de 16 a 18 horas. El presente deberá publicarse por 2 DÍAS en Boletín Oficial y el Diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.

Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 17/08/2006 N° 48.611 v. 18/08/2006

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mavo Secretaría Única a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "FERNÁN-

DEZ HÉCTOR OMAR Y OTRO c/ERCOLI LUIS ÁNGEL Y OTRO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (expte. Nº 81832/2000), que el Martillero ALDO IGNACIO DENNA rematará el día 25 de agosto de 2006 a las 12.45 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, al contado y al mejor postor, con la base de $ 300.000.-, ocho Lotes de Terreno ubicados en el Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, inmediaciones de la Estación Garín, Lotes 3, 4, 5, 6, 21 y 22 de la Fracción B, Lotes 19 y 20 de la Manzana B, Matrículas 16188, 16183, 16184, 16185, 16186, y 16187 y 16189 y 16190, respectivamente. Nom. Cat.: C. III, S. J, Q. 21, M. 21b, Parcelas 3, 4, 5, 6, 19, 20, 21 y 22. Se trata de una casaquinta ubicada en el barrio San Patricio de la localidad de Benavidez con un frente al NorEste de 72 metros sobre la calle Los Andes, entre Chilavert y Guido Spano, con salida también sobre la calle Santiago del Estero, construida sobre ocho lotes que suman un total de 5.107,58 m2. La casa principal tiene una superficie cubierta aproximada de 290 m2 y consta de recepción, living, comedor, toilette, cocina y lavadero en la planta baja. En la planta alta hay cuatro dormitorios y 2 baños. Posee un amplio parque arbolado, con: casa de caseros (aprox. 100 m2), garaje de 6 x 5m, cancha de tenis, pileta de natación y cancha de bochas. Se accede por un portón metálico sobre la calle Los Andes, sin identificación de chapa municipal, con inscripción que dice: "Abril". El inmueble se encuentra ocupado por Leonor Stringhini, Lorna Wurzel, Janusz Wurzel, Lucas Wurzel y una menor de edad. Se ordenó el lanzamiento de ocupantes con fecha 16/11/05. Se exhibe los días 21, 22, 23 y 24 de agosto de 2006; de 11 a 15 horas. Deudas: sin deuda a O.S.N. ni Aguas Arg. S.A.; Municipalidad de Tigre al 04/08/05: lote 3 (partida 057-035774) $ 10.062,50, lote 4 (partida 057-031744) $ 10.062,70, lote 5 (partida 057-031745) $ 10.058,50, lote 6 (partida 057-031746) $ 10.207,20, lote 21 (partida 057-031747) $ 10.246,50, lote 22 (partida 057-031748) $ 10.225,20, lote 19A y 20 (partida 057-016718) $ 17.017,40; Rentas Prov. Bs. As. al 31/07/05: lote 3 (partida 057-035774) $ 759,70, lote 4 (partida 057-031744) $ 759,70. lote 5 (partida 057-031745) $ 759.70. lote 6 (partida 057-031746) $ 759.70. lote 21 (partida 057-031747) $ 759.70. lote 22 (partida 057-031748) $ 1.249.60. lote 19A y 20 (partida 057-016718) $ 922,00. Seña a cuenta de precio: 30%; Comisión: 3%: Arancel de subastas Acordada 10/99 CSJN: 0.25%; Impuesto Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 17/08/2006 Nº 62.677 v. 18/08/2006

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "MECCIA, Vito c/ VAZQUEZ, Gustavo Horacio s/ Daños y Perjuicios". Expte. N° 14.591/98, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 24 de Agosto de 2006, a las 11.15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Tigre, a inmediaciones de la Estación El Talar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle MARCOS SASTRE 1507/43/45 esquina 25 de Mayo edificado sobre el lote 9 a. de la Quinta 115. Matrículas 38.919 y 38920. En ambas ¼ parte indivisa cuya titularidad corresponde a Gustavo H. Vazquez. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. K; Qta. 115; Parcela 9 a. integrada por los lotes 9 y 10, que según títulos Miden: Lote N° 9: 28m44cm de frente al S.O.; 52m49cm. al S.E.; 28m40cm al N.O. y 53m91cm al N.O. Superficie 1510,88 M2. Lote N° 10: 28m44cm de frente al S.O.; 53m91cm al S.E.; 28m40cm al N.E. y 55m34cm al N.O. Superficie 1551,35 M2. Distribución: Sobre los lotes 9 y 10 existe un galpon de 16mts. por 35mts. aprox., con techo parabólico de chapas a 10 mts. de altura, que cuenta con un puente grúa y una oficina en su interior donde funciona un comercio de venta de hierros, explotado por el Sr. Ricardo Vázquez. Sobre el lote 9 hay una vivienda compuesta de 2 dormitorios, cocina comedor y un baño, ocupada por el Sr. Claudio Astrada y familia, en calidad de préstamo desde hace 10 años aprox. Existe además un local, con frente a la calle 25 de Mayo de 5mts. por 20mts. aprox., actualmente utilizado como comedor y cocina. En la Parcela 10 existe una finca compuesta cocina comedor, 2 dormitorios y un baño. El inmueble está ocupado por el Sr. Ricardo Vázquez y familia en carácter de propietarios. Base: $ 35.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25% y el 0,50% del sellado fiscal, a cargo del comprador. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. Será de aplicación el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot., por lo que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: días 21 y 22 de Agosto de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Carolina Cia Braga, secretaria interina.
e. 17/08/2006 N° 48.652 v. 18/08/2006

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Civil N° 52 a cargo del Dr. José Benito Fajre (juez subrogante), Secretaría única a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "ZUNINO MARIA ANTONIA C/SISKIN CLAUDIO NORBERTO Y OTRO S/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 19.199/2003, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (4812-7780) rematará el día 25 de Agosto de 2006 a las 12,15 horas "EN PUNTO", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 , Capital Federal: El inmueble sito en la calle Culpina N° 178, entre Av. Juan B. Alberdi y Cnel. Ramón L. Falcón, piso 5° "B", Unidad Funcional N° 17, Capital Federal. Superficie cubierta: 31,21m2., semicubierta: 1,43m2., total para el piso y la unidad funcional de 32,64m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5; Sección: 48; manzana: 82 Parcela: 22. Matrícula FR 5-15256/17 Según informe constatación del martillero de fs.168, se trata de un departamento interno que se encuentra desocupado, libre de todo muebles, consta de: living-comedor, un dormitorio con placard, baño completo, cocina con mueble bajo mesada y alacena (falta la cocina a gas) salida a un lavadero. El inmueble se encuentra en regular estado de mantenimiento y conservación, con algunas manchas de humedad. Deudas: A.B.L. (fs. 111) al 19/4/04 $ 601,12; O.S.N. (fs.103) al 19/4/04 no registra deuda A.A. (fs.106) al 21/4/04 $ 629,79, Expensas al 10/7/06 $ 16.588,90, siendo las expensas del mes de Julio/06 de $ 123. Base: $ 45.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10% y el saldo en la oportunidad que determina el art. 580 del Código Procesal. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial. No se procederá a la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conf. fallo plenario de la C. Civil del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac S/Ejec. Hip.". El inmueble se exhibe los días: 23 y 24 de Agosto de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 17/08/2006 N° 62.598 v. 18/08/2006

Nº 53

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi- Juez, Secretaría única a cargo del Dr. Aldo Di Vito, sito en la calle Av. De los Inmigrantes Nº 1950 —PB— de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por Dos días, en autos: CONSORCIO PROPIETARIOS GUATEMALA 4663 c/FRIADENRICH FABIAN Y OTRA s/ EJECUCION DE EXPENSAS, (Expte. Nº 51413/01), Reservado, que el Martillero Señor Hernán Alberto Dragonetti, rematara el día 25 de Agosto de 2006, a las 10 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% del inmueble sito en la calle GUATEMALA 4663, UF 15 - Piso 4to. "B " de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según acta de constatación de fecha 19/10/06 e informe de fecha 09/11/05: ESTADO FÍSICO: El Inmueble consta de un ambiente con ventana al pulmón de manzana, pequeño baño de 1,50 mts. x 1 mt. aproximadamente azulejado en sus paredes se observan signos de humedad; una cocina tipo quichinet de 0,50 x 1,50 mts aproximadamente. y un living comedor con paredes pintadas, piso de cerámica blancas, un placard empotrado. La unidad posee todos los servicios cortados. ESTADO DE CONSERVACION: Es regular con signos de abandono y observándose descascaramientos y desprendimiento de pintura en mampostería. ESTADO DE OCUPACION: Se encontraba libre de ocupantes, bienes, efectos. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCC: 18; SECC: 19; MANZANA: 118; PARCELA: 18, Matrícula: Nº 187714/15. SUPERFICIE TOTAL: 22 m2, 30 dm2 porcentual 1 con 75 centésimos. DEUDAS: (fs. 135) O.S.N. al 09/05/03 No registra deuda; (fs. 123) A.A. al 01/04/03 $ 1.790,48; (fs 129) A.B.L. al 04/04/03 $ 571,45; (fs. 66) Edenor al 26/03/02 $ 37,58; (fs. 77) Metrogas al 08/05/02 $ 37,20; (fs. 175/76) Expensas al 27/05/05 correspondiente al 50% $ 2.573,75. BASE: $ 4.816 SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel 0,25% (que beberá ser abonado del precio de venta por el comprador en el acto de subasta conforme lo dispuesto por la acordada 10/99 de la C.S.J.N.). TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR. EL ACTO DE SUBASTA NO SE DARA POR CONCLUIDO HASTA TANTO NO SEA CONTROLADA LA IDENTIDAD DEL ULTIMO OFERENTE COMO ASI TAMBIEN EL IMPORTE DE LA COMPRA DE CONFORMIDAD A LOS PORCENTAJES PREMENCIONADOS Y PARA EL CASO QUE ESTOS REQUISITOS NO SE ENCONTRAREN REUNIDOS CONTINUARA CON EL ACTO DE SUBASTA A PARTIR DE LA OFERTA ANTERIOR. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondientes a la sena y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la acordada Nro. 10/99 del 0,25%. Los impuestos, tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Se hace saber que del certificado de dominio obrante en autos surge la existencia de un acreedor hipotecario y que los Sres jueces embargantes han ordenado el remate de 50% del inmueble en los autos Dechi Adela Ruth c/ Friadenrich Fabián s/ Ejecutivo- Exp. 73343, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 Secretaria Nro. 25. de la Ciudad Autónoma de Bs. As. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133, del C.P.C.C.N. y que dentro del plazo de tres días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación de la República Argentina —Sucursal Tribunales— a nombre de VS. y como pertenecientes a estos autos. EXHIBICION: 22 y 23 de Agosto de 2006 en el horario de 15 a 16 hs. Más datos consultar expediente o a la Web:www.estudio dragonetti. com.ar, PUBLICAR COMO TRAMITE URGENTE.

Buenos Aires, a 14 días del mes de Agosto de 2006.
Aldo di Vitto, secretario.
e. 17/08/2006 Nº 69.631 v. 18/08/2006

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. G. Paradiso Fabbri juez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, con sede en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso cuarto de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO VIRREY LORETO 1733 C/ CRISTINA NORBERTO DOMINGO Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS EXPTE. N° 34.721/2004", que el Martillero Leandro Gabriel Nasif, Subastará al contado y mejor postor el día Martes 29 de Agosto de 2006 a las 9,45 Hs (EN PUNTO) en el auditorio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bien a subastar es un inmueble sito en la calle Virrey Loreto 1731/33/35, Unidad 1, piso 1° de Capital Federal, Matrícula FR 17-4420/1. CONDICIONES DE VENTA BASE: $ 700.000.- (PESOS SETECIENTOS MIL). Más los Impuestos de ley. Acordada 10/99 CSJN 025%. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Según Constatación obrante en autos se trata de un Piso de aproximadamente 250 Mts2 en un edificio en torre de unos 30 años de antigüedad, el inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios. Deudas: Expensas a fs. 149/150 al 08/02/06 $ 32.932,56, RENTAS: fs.144 al 10/02/06 $ 25.098.08, AGUAS ARG.: al 08/02/2006 $ 85,91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los Cinco días de aprobada la Subasta. Exhibición: Jueves 24 y Viernes 25 de Agosto 2006 de 10 a 12 Hs. Martillero Interviniente Leandro G. Nasif TE: 4521-6908 .

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2006.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 17/08/2006 N° 62.594 v. 18/08/2006

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría única —sito en Uruguay 714 piso 1º - comunica por dos días en autos "NOVARA CARLOS EDUARDO c/ ARREGUES CRISTIAN FRANCO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expediente Nº 95.645/2002, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 28 de AGOSTO de 2006 a las 10:15 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en la calle JUNIN 323/25/27 de Capital Federal, UF 22 Piso 5º Letra "D". NC CIR 11 SEC 9, Mz. 61, Parcela 23, Matrícula 11-13/22, Porcentual 2,31 cts %. Superficie 22 mts^2 0,2 dm^2. La unidad consta de un ambiente al contrafrente con kitchenette y baño completo, ocupado por el demandado, su señora y un hijo pequeño, en buen estado de conservación. BASE: $ 43.000 SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en caso de que no se depositara al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.). No procede la compra en comisión (art. 598 párr. 7 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Expensas: no adeuda a Feb. 2006 (fs. 238); O.S.N.: s/ deuda al 05/04/06 (fs. 242); A.B.L.: no existe deuda al 21/03/06 (fs. 221); A.A.: $ 41,93 al 23/03/06 (fs. 214). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hip." EXHIBICIÓN: DÍAS 22 y 23 del AGOSTO de 2006 de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Jaime Méndez, secretario.
e. 17/08/2006 Nº 62.696 v. 18/08/2006
#F2374680F#

#I2374679I#

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, 1º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 2759/63/67/71 c/ LOPEZ SEGURA, Liliana Graciela y otro s/ Ejecución de Expensas". Expte N* 1260/04, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 25 de Agosto de 2006, a las 12.30 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Gral. Perón 1233 Capital Federal, del bien sito en Avda. Corrientes 2759/63/67/71. UF. 91 7 Piso de esta ciudad, NC.: C.: 11; S.: 9; M.: 6; P.: 24, matrícula 11-745/91, Capital Federal. Sup. Total: 25,42 M2. Porcentual 0,66%. Integra un edificio de oficinas, de 50 años de antigüedad aprox. de muy buena categoría para su época. Cuenta con vigilancia, varias unidades por planta, dos ascensores automáticos, servicio central de calefacción por radiadores y baños generales en los pasillos. Se trata

de una oficina ubicada sobre el contrafrente del inmueble, señalada internamente con el Nº 9, que consta de un único ambiente. Está totalmente desocupada, en regular estado de conservación, con piso de flexiplast BASE: $ 30.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99, 025%. El inmueble registra deudas por: Aguas Argentinas (fs. 157) $ 1.167,85 al 29/XI/05; O.S.N. (fs. 74) sin deuda al 25/I/05; Imp. Municipal —ABL— (fs. 155) $ 637,98 al 6/12/05. Expensas comunes (fs. 185) al 2/05/06 $ 4.548,45. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cf. Plenario de la. Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18/299, en autos Servicios Eficientes S.A., c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hipot). Visitar los días 22 y 23 de Agosto de 15 a 17 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2006.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 17/08/2006 Nº 62.695 v. 18/08/2006

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PANTUSO MARIA ANGELICA c/ ACOSTA LUISA ECILDA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 21592/2003, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2006 a las 11,00 horas – en punto – en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la calle Cotagaita 866 entre las calles Gral. Arredondo y Agüero, hoy Presidente Bmé. Mitre, ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Matrícula N° 43932 – Nomenclatura Catastral: Circ. II – Secc: L – Manz: 63 – Parc: 27.- Superficie: 314,4572 Mts.2. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de: Living comedor, dos dormitorios, cocina y baño instalados, patio, un galpón precario y pequeño; garage pasante descubierto y al fondo del lote una construcción de material con una habitación, cocina y baño, y su estado de conservación se puede considerar como regular. Se encuentra ocupado por Luisa Ecilda Acosta y su hijo Ricardo Aranda en carácter de propietarios, no exhibiendo título ni contrato alguno en el acto de la diligencia. Asimismo el inmueble se encuentra a 50 mts. de Crisólogo Larralde ex Agüero, 600 mts. Belgrano, 700 mts. Fabián Onzari, 800 mts. Av. Pte. Bmé. Mitre, 1.300 mts. del Parque Pte. Sarmiento.- BASE $ 40.000. Seña 25% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el remate.- No se admitirá la compra en comisión.- Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos.- Las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo". El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 2006 en el horario de 10,30 a 12,30 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/ Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 17/08/2006 N° 48.656 v. 18/08/2006

Nº 98

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Juez, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ DA COSTA HECTOR JAVIER S/ EJEC. HIP.", Expte. Nº 60.569/01, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 30 de agosto de 2006, a las 11:45 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., AD CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: La U.F. Nº 166, integrada por el polígono 02-27, que forma parte de la finca ubicada en la Loc. De San Justo, Pdo. De Matanza, Pcia. De Bs. As., con frente a la calle Centenario s/n., Cnel. Balbastro s/n, Carrua s/n y calle Sin Nombre, actualmente A. P. Carranza s/n, edificada en lote de terreno designado según plano característico 70-462-67 que cita su título, como Parc. 2. Superf. Cub.: 50,83 m2, Semicub.: 2,51 m2. Superf. Total: 53,34 m2. Porcentual: 0,412 cien centésimos. NOM. CAT.: Circ. VII, Secc. G, Quinta 3, Parc. 2a, U.F. Nº 166, Pol. 02-27. Partida 314297. Matrícula: 294-166. De la constatación del martillero que obra en autos, surge que la unidad forma parte del complejo de aprox. 2 manzanas del Barrio Luz y Fuerza, y queda aprox. A 15 cuadras de la Rotonda de San Justo. La U. F. se encuentra ubicada en el monoblock Nº 10, el cual tiene entrada por la calle Charrua a la altura del 3550. se identifica la propiedad como Edif.. 10, Palier E, Depto. 23 que está ubicado en el 2º piso y responde al portero eléctrico como piso 2º, Unidad 9. El inmueble posee las siguientes características: Living comedor (4x3,50), cocina (3x2) con piso mosaico, lavadero (2x1,20) c/ pequeño placard, 2 dormitorios (3x3 y 3x4) ambos con placard chico, baño con bañera. Todos los pisos son de flexiplast, menos cocina y baño. Todas las medidas son aproximadas. El estado en general es mediocre, con signos de humedad en algunas paredes y mal de pintura. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Noelia Da Costa (D.N.I. Nº 30.439.656), quien manifestó vivir en el lugar junto a su padre y un hermano. Los ocupantes se encuentran intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, ajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: U$S 14.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 180) al 06/ 02/05, $ 38,77; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 183) al 31/01/06, $ 1.165,90; O.S.N. (fs. 105) al 15/07/ 03, sin deuda; Expensas (fs. 197) desde enero de 1998 a febrero de 2006 (inclusive), $ 6.380. Expensas promedio de feb/02 a Marzo de 2006, $ 60 mensuales. No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. SALDO DE PRECIO: deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. DÍAS EXHIBICIÓN: 28 y 29 agosto de 2006, en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
José Luis González, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 48.660 v. 18/08/2006

Nº 100

EL JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Unica, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "GATTELLI RAUL HORACIO C/ D'ANGELI ALEJNADRO VICTOR s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 95520/2, que el martillero subastará el día 24 de agosto de 2006 , a las 9:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle G. B. Federico Lacroze 3101/15 Unidad Nº 62 letra B del sexto piso y la unidad funcional Nº 8 sita en 1 planta sótano destinada a cochera, correspondiéndole una dieciochoava parte indivisa de la unidad complementaria I, ubicada en la planta baja, destinada a baño de esta ciudad, MATRICULA: 17-15282/62 y 17-15282/8; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 70, Parc. 1 C; SUPEFICIE TOTAL: 74 m2. (Porcentual: uno con veinte centesimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 238 y que dice: ESTADO DE CONSERVACION: el departamento "B" al que se ingresa desde el palier común a las unidades del piso sexto, se comprende de un living comedor con puerta ventana de dos hojas corredizas a un balcón corrido abierto a la calle Freire; una cocina-comedor de piso cerámico y paredes azulejadas con lavadero; por un pasillo distribuidor un toilette de recepción, tres dormitorios, uno de ellos con acceso al balcón, y dos con ventana hacia la Avda. Fco. Lacroze, con un baño instalado con bañadera, a excepción de los baños y cocina los pisos son de madera de parquet y paredes pintadas. La unidad Funcional 8 es una cochera, a la que se accede por la calle Freire, es un espacio ya asignado a cada propietario de la misma en el sótano del edificio. En cuanto a la unidad complementaria 1, es una parte indivisa de un toilette ubicado en la planta baja sobre el acceso interno a las cocheras, y que es de uso exclusivo de los propietarios de las cocheras. En estado general de uso y conservación es muy bueno (fs. 258). ESTADO DE OCUPACION: se encuentra ocupado por el el Sr. D'Angeli Alejandro Víctor, su cónyuge y un hijo de mayor de edad (fs. 241). DEUDAS: Aguas Argentinas: sin deuda, fecha 6/6/06 fs. 341/344. O.S.N.: sin deuda, fecha 2/6/06, fs. 335. Rentas (ABL): $ 431,04, fecha 6/7/06, fs. 347/354. Expensas: sin deuda al 30/6/06, fs. 371, siendo el monto de la expensa mensual de $ 243,62 conforme informe de fs. 337 de fecha 2/6/06. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 923907, fecha 30/5/06, fs. 355/362. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 923909, fecha 30/5/06, fs. 363/365. BASE: $ 180.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días y de 21 al 23 de agosto de 2006, en el horario de 14:30 a 16:30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte 95520/ 02 o al martillero Dr. Miguel María Soaje al Te.: 4374-0173.

En Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Maria Cristina Battaini, secretaria.

e. 17/08/2006 Nº 69.408 v. 18/08/2006

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 105, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos, "ARRIOLA Jon Danel c/ABATE Graciela Mónica y Otros s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 15.648/2003, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará en forma progresiva el día 25 de Agosto de 2006, a las 9:30 hs. (en punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) Unidad Funcional Nro. 54, ubicada en el Decimo Cuarto Piso, individualizada internamente con la letra "D", del Block 58, con frente a la calle Tte. Gral. Eduardo Racedo Nro. 5851, entre calle Sin nombre hoy Soldado de la Frontera y Avda. Coronel Roca, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73G, Parc. 13, Matrícula Nro. FRE. 1-91000/54 de Capital Federal. Según constatación de Fs. 343 vta.; el mismo se encuentra desocupado y deshabitado, y consta de las siguientes comodidades: cocina, comedor y la calle, dos habitaciones y baño completo. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, cubierta y total 49,95 m2. Base Pesos Cuarenta y Cinco mil ($ 45.000.-). B) Unidad Funcional Nro. 59, individualizada internamente con la letra "C", Piso Decimosexto, Edificio 57, Barrio Gral. de División Manuel Nicolás Savio, con frente a la calle Tte. Gral. Eduardo Racedo Nros. 5827, 5831 y 5835, entre Soldado de la Frontera y Avda. Coronel Roca, con entrada común por el Nro. 5835 de Tte. Gral. E. Racedo, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73G, Parc. 14, Matrícula Nro. FR. 1-91001/ 59, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 344 vta., el mismo está ocupado por el Sr. Miguel Carlos Pileo, que manifiesta que lo ocupa en carácter de propietario (sin poseer ninguna documentación que así lo acredite), constando de las siguientes comodidades; cocina, comedor que da al contrafrente, un pasillo de distribución con placares que dá hacia dos habitaciones y baño completo. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, cubierta y total 49,95 m2. Base pesos Cuarenta y Cinco Mil $ 45.000.-). Para ambos inmuebles, Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), Acordada 10/99, a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los Fondos de la subasta. Deudas. Un. Funcional Nro. 54, con OSN a Fs. 378, no registra deuda al 10-5-06, con A.A. a fs. 407, $ 1.589,30 al 17-7-06, con GCBA a Fs. 353, $ 1.016,26 al 2-5-06, por Expensas a fs. 380 y 381, $ 11.112,31 al 10-5-06, B) Un. Funcional Nro. 59, con OSN a Fs. 376, no registra deuda al 9-5-06, con A.A. a Fs. 403, no registra deuda al 17-7-06, con GCBA a Fs. 349 $ 153,03 al 28-4-06, por Expensas a Fs. 382, $ 3.102,00 a Mayo de 2006, con AYSA Fs. 397, 398, 399 y 400, la Empresa no contestó correctamente la deuda que pudieran tener ambas Unidades Funcionales. Dichos inmuebles podrán ser visitados los días 22, 23 y 24 de agosto de 2006, de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Santiago Strassera, secretario.

e. 17/08/2006 N° 62.589 v. 18/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 1 con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja Capital Federal, Secretaria N 1 a mi cargo comunica por dos dias en el Boletín Oficial en autos "Inversiones Juan Bautista Alberdi SRL c/ Campuzano Iluminada s/Ejecutivo Expediente N 85806 Reservado que el martillero Miguel Angel Spinelli DNI 7.765.734 rematara el día 29.8.2006 a las 10,15 horas en punto en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 Capital la propiedad ubicada en la calle 1º de Mayo 5859/61/65 Villa Esmeralda (hoy denominada Villa Libertad) Pdo de San Martín Pcia de Buenos Aires Nom: Cat. Círc. III Secc X Parcela 9 Matrícula N 24348/ 8 del Partido de San Martín. Según constatación realizada por el martillero la unidad consta de de dos dormitorios uno en planta baja y otro en planta alta, una cocina un comedor diario, un baño y un patio todo el estado del inmueble es de mala conservación. El inmueble esta ocupado por la hija de la Sra. Campuzano Iluminada, el yerno y tres hijos menores de edad. Base $ 33.300. Comisión 3% 0,25% Acordada 24/00 CSJN art. 7mo. Sellado de ley - Seña 30% - Todo al contado y al mejor postor. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate señalandose audiencia pública para el día siguiente a su vencimiento a las 12 horas a los efectos de la apertura de sobres a la que debera comparecer inexcusablemente el Sr. Martillero. En dicha audiencia se seleccionara la mejor oferta que servira de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecera la presentada con anticipación. Las ofertas se regiran en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104 inc 6 del Reglamento del Fuero. Respecto de las expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones se hace saber al peticionante que en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, los mismos deberan ser soportados por el adquirente en tanto constituyan obligaciones ambulatorias que se tramitan con la cosa sobre cual recaen (Ecma Cmara Nacional de Apel del fuero fallo plenario Serv. Efic. SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo. Asimismo

se hara constar que el comprador debera indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Dejese constancia en los edictos y boleto de venta que el saldo de precio debera ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. VISITAS: 21 y 22 de agosto de 2006 de 10 a 12 horas. Deudas: Impuestos Municipal: $ 1.663,47 Fcha 15/12/2004 fs. 108 - Impuesto Inmobiliario: $ 1.107,31 Fcha: 31/3/2005 Fs. 144 Aguas Argentinas: Fs. 149 Sin Deuda. Firmado Vivian C. Fernández Garello, secretario.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/08/2006 Nº 48.653 v. 18/08/2006

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "RABBIONE SU TRANPORTE S.A. S/Quiebra S/Incidente de realización de bien inmueble (Monasterio 275/277 – Los Patos 2413/15 – RESERVADO)", Expte. Nº 92.417, que el viernes 1 de septiembre de 2006, a las 11:30 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) rematará, al contado y al mejor postor, en block el inmueble sito en la la calle Los Patos Nº 2413/2415 entre Monsterio y Mcal. Francisco Solano López, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Mnza. 72, Parc. 17, Superficie del terreno: 127,80 m2. MATRICULA 2-9094) y los inmuebles sitos sobre la calle Monasterio Nº 269/271 (Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Mnza. 72, Parcela 21, Superficie del terreno: 629,96 m2. MATRICULA 2-9097), y Nº 275/277 (Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24 Mnza. 72, Parcela 20, Superficie del terreno: 172,48 m2. MATRICULA 2-9096), entre las calles Los Patos y Uspallata de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se entregarán DESOCUPADOS, según las siguientes condiciones de venta: BASE: $ 620.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Respecto del inmueble subastado, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. CUIT de la fallida: Exhibición: días 24 y 25 de Agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.

Vivian C. Fernández Garello, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 62.774 v. 24/08/2006

N° 5

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8vo., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "PASTOR DE BLASCO, Elsa Alicia s/ quiebra s/ incidente de subasta de automotor expte. nro. 61622/5, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 24 de agosto de 2006, a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del automotor Marca Volkswagen Passat VR6, Modelo 1996, Dominio BBG709, de color gris azulado, naftero, con aire acondicionado, en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 6.000.-. IVA s/ precio: 21%. COMISION: 10%. Ac. 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Respecto del automotor, los impuestos, tasas y contribuciones -sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571. EXHIBICION: 21 y 22 de agosto de 2006, de 13 a 14 hs., en la Playa de la Seccional N° 45 de la Policía Federal Argentina, sita en la Avda. Lastra al 4200 y Pareja, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 17/08/2006 N° 48.658 v. 18/08/2006

N° 6

EDICTO; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en Dgnal. Roque S. Peña 1211 piso 2do. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "SERVITIGRE S.A. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL Expte. N° 48.334 que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, que el día 20 de septiembre de 2006 a las 10,30 hs. EN PUNTO, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. subastará: Un inmueble ubicado en Ruta Provincial 24 – Hipólito Yrigoyen, antes Ruta Nacional 197, km. 3,5 (entre los Nros. 2445 y 2523) Paraje denominado LOS TRONCOS DEL TALAR. Partido de TIGRE, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Gral. Pacheco, del Ferrocarril Bmé Mitre, designado como Unidad Funcional UNO, integrada por el Polígono 00-01, edificado sobre los terrenos designados según su titulo como Lotes Uno, Dos y Veinticinco de la Manzana 106 con una superficie respectivamente de 610,55 m2.; 352,08 m2 y 384,98 m2., con una superficie cubierta para la unidad de 331,64m2., semicubierta 229,78 m2 y descubierta de 464,30 m2., y un total de 1.025,72 m2, y Porcentual del 0,498% Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Manzana 1, Subparcela 1-a U.F. 1 Polígono 00-01, Matrícula 27375, Partido de Tigre (57) y que según constatación obrante en autos, realizada por el martillero designado, se compone de una estación de servicio con expendedoras de combustible, máquinas de lavado, engrase, Bar, Confitería, Restaurante, Locutorio, estacionamiento y cajero automático sin funcionar, todo en buen estado de conservación y mantenimiento y en funcionamiento, que se encuentra ocupado por The Best Service S.A, manifestando hacerlo en calidad de inquilino, sin exhibir contrato que acredite su condición de tal. El estado de uso y conservación se puede tildar de bueno en su conjunto En uno de sus laterales existen tres locales que según manifiesta la persona que atiende se encuentran cerrados hace mucho tiempo. En la planta alta se encuentra una construcción empleada para la administración de la empresa. Condiciones de venta: Ad-Corpus, Al Contado y mejor Postor - bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512, con sus decretos y reglamentaciones vigentes. BASE; u$s 300.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%. SELLADO DE LEY 0,50%. IVA en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador en el acto de la subasta. Todo dinero en Dólares Estadounidenses billete efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador, debiéndose abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de V. S. y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación aun si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del CPCC Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. Deudas: Rentas fs. 223 $ 442,10 al 19-08-03, Aguas Argentinas fs. 228 $ 124,22 y fs. 229 $ 72,38 ambas al 13-09-03, Municipalidad Tigre fs. 236 $ 153,40 al 11-08-03 y fs. 238 $ 5.827,90 al 12-08-03. Estarán a cargo del comprador las deudas que se generen con posterioridad a la posesión y deberá constituir domicilio en la Capital Federal, debiendo para su caso indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición los días 9 y 10 de septiembre de 2006 dentro del horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

Cristina Davila, secretaria.

e. 17/08/2006 N° 48.651 v. 24/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 12, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "HISPAPEL SRL s/QUIEBRA", que el martillero Pablo Hiriart F° 224 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de agosto de 2006, a las 08.45 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 2 vehículos; 1) marca Seat, modelo Cordoba 1.9 TDI SXE, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Seat N° AHU230322, chasis marca Seat N° VSSZZZ6KZWRO14200, año 1998, Dominio BWF-365 y 2) marca VW, modelo Polo Clasicc 1.9 SD, tipo sedan cuatro puertas, motor marca VW N° 1Y624279, chasis marca VW N° 8AWZZZ6K2XA618471, año 1999, dominio CWO-221, SIN BASE. Deuda por patentes: 1) al 06/03/06 de $ 4.343,65; 2) al 06/03/06 de $ 2.528,89. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto del remate y a entregar los bienes previo pago total del precio. Depositar el resultado del remate en el Bco. de la ciudad de Bs. As. (suc. Tribunales), a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Se recibiran ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. (conf art 212 de la ley 24.522). Las deudas por patentes deberán ser afrontadas por el comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El vehículo se exhibirá los días 23 y 24 de agosto de 2006 de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Bme. Mitre 2174, de esta ciudad. El presente edicto será publicado por dos días sin cargo en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.

Cristina Davila, secretaria.

e. 17/08/2006 N° 520.887 v. 18/08/2006

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. JAVIER COSENTINO (Subrogante), Secretaría Nro. 16, a mi cargo, ubicado en Avda. R. S. Peña 1.211 Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DAMIN RODOLFO OSCAR S/ CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO" Expte. 43.393, que el Martillero Marcos H. Baranoff (TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el Miércoles 30 de AGOSTO de 2006 a las 10:45 hs. (en punto), en el Salón de Pte. J. D. Perón Nro. 1.233 Capital, 1/8 INDIVISO del inmueble sito en calle Plaza Nro. 2874 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre calles Nahuel Huapi y Mar Chiquita, en el Barrio "COGHLAN", a 4 cuadras de la Estación, a 8 del Hospital Pirovano, Cir. 16, Sección 53, Manzana 103, Parcela 25, Mat. 16-6938,.- Se trata de un CHALET con Planta Baja, Planta Alta y Terraza con Altillo y Garage con espacio para dos vehículos.- En Planta Baja posee living con pisos tipo "parquet", ventana a la calle, hall, dos dormitorios, cocina comedor, baño completo, otro pequeño cuarto. Se observa un patio trasero semicubierto, jardín y garage para 2 coches, y escalera que comunica a la terraza y altillo. En Planta Alta, otro dormitorio, principal, a la calle, un cuarto dormitorio, cocina muy luminosa, baño, distribuidor, con un balcón terraza a la calle. Se verifican deterioros en varios ambientes y en cielorrasos y falta de mantenimiento en general. El estado de conservación se considera "regular".- Está ocupado por un Sr. quien dijo llamarse Jorge Giuliani, y tener DNI Nro. 5.597.815 y dijo que ocupa el lugar en carácter de inquilino, con su cónyuge, Mirta Nicchiarelli y sus tres hijos, Martín, Alejandro y Pablo, de 27, 17 y 15 años, no acreditando documento de identidad, ni contrato de alquiler u otra documentación y no pudiendo precisar valor del alquiler, vencimientos, etc.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 16.685,- Seña: 30% en efectivo o cheque certificado. Comisión: 3%.- Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de Precio: Deberá depositarse al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). En caso de incumplimiento, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales según auto de fs. 995/998 de autos. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del tercer día contado a partir del 30-08-06, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICION: durante los días viernes 25 y sábado 26 de Agosto, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de Julio de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario int.

e. 17/08/2006 N° 520.966 v. 18/08/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635 Piso P.B., de esta Ciudad, COMUNICA POR 5 DIAS, en autos: "PATRIA CIA. DE SEG. GRALES. s/ LIQUIDACIÓN FORZOSA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE NECOCHEA PCIA. DE BS. AS." Expte. N° 63.522; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 29 de AGOSTO de 2006 a las 08,45 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito con frente a la calle 62 (Belgrano) N° 3080, entre las calles 61 (Angel I. Murga) y N° 63 (John K. Kennedy), del partido de Necochea, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. I; Secc.: A, Manz. 60, Parcela: 10e, Matrícula: 3165 (Necochea 76) Sup. terreno s/tít.: 192 m2 (10m x 19,20m). Según constatación obrante en autos, el inmueble consta de: 1er. piso por escalera, pasillo de distribución, living comedor con ventana a patio interno descubierto, cocina parcialmente instalada, lavadero sin instalar, puerta a patio trasero descubierto, al frente sala de estar con ventana puerta a un balcón a la calle, baño instalado sin bidet, 1er. dormitorio con ventana a la calle, 2do. dormitorio con espacio para placard con ventana al patio. En P.B. local con dos puertas a la calle, 2 baños sin instalar, un ambiente hacia los fondos, patio libre y sobre el fondo a la izquierdas una construcción precaria con techo de chapa de fibrocemento de 2 ambientes. Todo en mal estado de uso y conservación, sin vidrios en las ventanas, faltan aberturas, cuenta con corriente eléctrica, agua corriente. Ocupado por la Sra. Verónica Oporto junto con tres hijos, quien dijo hacerlo en calidad de inquilina. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. BASE u$s 34.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL CSJN: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del tribunal en cuenta que abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. EXHIBICION: Sábado 26 de AGOSTO de 2006 de 16,00 a 18,00 hs. y domingo 27 de agosto de 2006 de 8,00 a 10,00 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/08/2006 N° 520.872 v. 24/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "PIRAGUA S.A.I.C.I.I.F.C.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS" (Expte. N° 85.638), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-

07800775-4, rematará el día 7 de septiembre de 2006 a las 10:00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., las siguientes marcas:

- Marca SUAVEX Clase 7 – Acta N° 1981517-. BASE: $ 6.000.

Productos y servicios protegidos: máquinas para lavar, escurrir y secar la ropa y la vajilla, máquinas para planchar la ropa, secadores centrífugos para la ropa, barredoras mecánicas.

- Marca SUAVEX Clase 9 – Acta N° 1981491-. BASE: $ 6.000.

Productos y servicios protegidos: planchas eléctricas para planchar, calienta pies eléctricos, aparatos electromecánicos de uso doméstico para la limpieza y para encerar y lustrar.

- Marca SUAVEX Clase 11 – Acta N° 1981492-. BASE: $ 6.000.

Productos y servicios protegidos: todos los productos de la clase internacional 11 que provienen de la clase anterior 14 según Disposición DNPI 7/84.

- Marca TIVOLI Clase 9 – Acta N° 2433403-. BASE: $ 22.500.

Productos y servicios protegidos: radio receptores y televisión.

- Marca TIVOLI Clase 37 Internacional – Acta N° 1859983 – Renovada por título de marca N° 2.045.891 – Concedido por Disposición M-1154/05 – Según disposición I.N.P.I. N° 71/97 y Resolución N° I-052/99. BASE: $ 22.500.

Productos y servicios protegidos: toda la clase.

Comisión 10%, e IVA s/comisión 21%, no está incluido en el precio y se abona en el acto de la subasta. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Informes al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 17/08/2006 N° 48.654 v. 22/08/2006

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo Interinamente del Dr. Hector O. Chomer, Secretaría N° 52, a mi cargo; hace saber por 3 días en los autos caratulados "WOLFF ILUMINACION S.A. s/QUIERA" Expte. N° 35.349, que el martillero Carlos Alberto Massa subastará el día 5 de septiembre de 2006 a las 12:15 hrs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, de Cap. Fed. el inmueble sito en Amenabar 2038/40/46/50/52, p.1°, U.F. 163, Matricula 16-46805/163. Nom. Cat.: Circ.: 16; Sec.: 39; Manz.: 83; Parc.: 15C. Se trata de: una cochera en buen estado de conservación, ubicada en el primer subsuelo. Base: $ 9.000. Deudas: A.B.L. al 02/10/03 $ 140,04.- (fs. 347) Dirección General de Rentas al 02/10/03 $ 6,13.- (fs. 348) Aguas Arg. al 17/10/03 $ 2.711,23.- (fs. 389) Expensas al mes de enero de 2004 $ 2.574,64.- (fs. 540). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% +. I.V.A., 0,25% del precio de venta Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto del remate. Un automóvil marca RENAULT 19RN BIC Modelo 1993, Chapa Patente TID 224, Sedan 5 Puertas, N° Motor 5860841, N° Chasis 8A1B53SZZPS000333; Base: $ 7.500.- Deudas por patentes al 01/10/03 $ 3.638,54.- (fs. 406). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. 0,25% del precio de venta Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art., 32 de La L.C.), las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquiriente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirientes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el Art. 212 de la LCQ La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente - quien podrá actuar por si por apoderado - el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito Judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la sucursal del Bco. de La Ciudad de Buenos Aires, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 14:30 a 17:30 hrs.

Buenos Aires, 21 de julio de 2007.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/08/2006 N° 520.900 v. 22/08/2006

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "RODANES S.A. c/Distribuidora SIPEP S.A. y otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 31.056/03, que el martillero Lino C. Seivane (CUIT 20-04364339-9), rematará al contado y mejor postor, el día 28 de agosto de 2006, a las 9,30 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el vehículo marca "Scania", modelo T113H4X2C42, año 1995, dominio ACQ 955, motor: 3166621, Nº de chasis: 02213150. Deudas: G.C.B.A., inf. del 30/3/06, $ 32.665,53 al 12/4/06. De acuerdo a informe del martillero del 1/6/06, el mismo es un camión tractor con dominio ACQ 955, equipado con 6 cubiertas radiales metálicas, con medio uso, en buen estado de conservación y mantenimiento. Título del automotor, a fs. 182. El rodado será exhibido los días 24 y 25 de agosto de 2006, de 15 a 17 hs., en Monseñor Buffano (Camino de Cintura) 2961, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Base: $ 110.000,00. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel Ac. 24/00: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, debiendo ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 48.655 v. 22/08/2006

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, comunica por 2 días en los autos MALAGRECA SALVADOR S/ QUIEBRA Exp. 25423 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 22/9/06 a las 8.30 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% Indiviso de la marca RICKI COSAS DE CHICOS mixta, clase 28, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE $ 118. Seña 30%, Comisión 10%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá const. domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 584 del CP. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta 48 hs hábiles anteriores a la subasta, la apertura tendrá lugar al iniciarse el acto del remate. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/08/2006 N° 520.936 v. 18/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. Federal Nro. 1, Secretaría Nro. 1, sito en calle Libertad 731, Piso 9°, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ POLESE ARGALIA s/ Proceso de Ejecución" Expte. 2914/97 que, el martillero Carlos María Venzano (4294-0921) rematará el día martes 29 de agosto de 2006, a las 12:15 hs. en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Montevideo 1658 / 56, Unidad 8, Piso Octavo, entre Guido y Av. Pte. Quintana. Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 23, Parc. 25, Matrícula: 20-2356/8. Se trata de un Piso al frente conformado por palier de entrada, living-comedor, toillete, balcón corrido, tres dormitorios (uno en suite), baño principal, pasillo de distribución, cocina, comedor diario, lavadero. Dependencias de servicio. Placares. Muy luminoso. Hay ascensor principal y ascensor de servicio. Baulera en el sótano. El estado de conservación es bueno. Sup. 160 m2 c/ 81dm2. Porc. 8 c/80 centésimos Ocupado por la Sra. Pérez, L. Elisa (DNI 16.130.344) y tres menores. BASE: $ 80.191,78 al contado y mejor postor. Seña 30%, Com. 4%; Acord. 10/99 0,25%. Saldo dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se reciben ofertas en sobre cerrado en el Juzgado hasta el día anterior al de la fecha de remate (Conf art. 570 del CPCC). DEUDAS: Expensas $ 754,00 al 05.03.06; Rentas Gob. C. de Bs. As (ABL) $ 38.453,36 más $ 9.243,10 al 09.03.06; Ag. Arg. $ 3.342,32 al 28.02.06; OSN no registra deudas. EXHIB.: 24 y 25 de agosto de 2006 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 17/08/2006 N° 62.610 v. 18/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

N° 2

Dr. Eduardo Pablo JIMENEZ Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de Mar del Plata n° 2 Secretaría n° 1 Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ACOSTA, Ricardo Juán S/ Ejecución Hipotecaria" Expediente 50374/1. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, TEL: 473-5125 sito en 20 de Septiembre 1714 de Mar del Plata. Rematará el 30 de agosto de 2006 Base de venta $ $ 99.511,28 a las 11:00 horas en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de Mar del Plata, Visita 29 de agosto de 2006 de 10:00 horas a 11:00 horas. Una finca sita en Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia Buenos Aires, con frente a la calle Friuli número 948, edificada sobre tres lotes que forman parte de las chacras 38, 39 y 40 del plano general y señalados en un plano especial de subdivisión que cita su título con los números tres, cuatro y cinco de la manzana letra "Q" compuestos cada lote de diez metros de frente por cuarenta metros de fondo con una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección M, Manzana 166, Parcela 23-a, Número de Partida Inmobiliaria 51728. Matrícula 66.211 (lote 3) 66.212 (lote 4) 66.213 (lote 5) del Partido General Pueyrredón (045). Estado de ocupación: de acuerdo al documento notarial protocolar ciento trece: desocupada y estado de total abandono. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 x 1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Deudas M.G.P. 31/05/06 $ $ 1.883.08 $ 2.559.85 $ 2.205.60. Rentas 31/05/06 $ 9.890.80. Servicios Sanitarios 23/05/06 $ 468.73 $ 1.983.31 $ 1.845.49. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, conforme lo normado en el Art. 570 C.P.C.C.N. Las ofertas deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o la Gerencia del Banco de la Nación Argentina, Av. T. A. Edison nro. 302 de Mar del Plata y/o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero designado. El sobre en su interior deberá contener nota donde exprese el remate que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado por el importe de la seña 10% mas la comisión del martillero 3% y el sellado de ley 5x1000. Nombre, domicilio real y especial constituido dentro del radio del juzgado de Mar del Plata, profesión, edad, estado civil del comprador. Para el caso de sociedades acompañar copia autenticada de contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los sobres se efectuará en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto, y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta del precio mas alto, ya sea que se hubiese efectuado por sobre cerrado, ó en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas realizadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz, en el acto de la subasta, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en Diario La Capital Mar del Plata

Mar del Plata, 10 de agosto de 2006.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario.

e. 17/08/2006 N° 48.632 v. 18/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Campus Virtual SA. para el día 8 de septiembre 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Roque Saenz Peña 352, Bernal Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2006 e informe de los Auditores;
2°) Designación de síndicos requerida por la Sindicatura General de la Nación,
3°) Informe de la Liquidadora,
4°) Designación de dos suscribientes para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia. Lorena A. Lampolio. Como liquidadora según Esc. 69, de fecha 18 febrero de 2005, F° 151, Reg. 1643 Cap Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: María Zulema García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 10/8/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 34.

e. 16/08/2006 N° 17.533 v. 23/08/2006

CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS LOMAS S.A. a realizarse el día 30 de Agosto de 2006, en la sede social de la calle Ecuador 1049 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2006;
2º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 17 hs. del mismo día.

La Presidenta fue designada como tal por Escritura Nro. 508 de fecha 5 de enero de 2006 y Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 2006.

Autorizada a publicar por acta de directorio de fecha 3 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 28.

e. 11/08/2006 Nº 68.969 v. 17/08/2006

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo 5 de septiembre de 2006, a las 11.00 horas en la sede social sita en Avenida del Libertador 498, Piso 26º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de tres directores titulares en reemplazo de los renunciantes, hasta completar el término dispuesto por el estatuto. Reasunción del director suplente a cargo. Ampliación del número de directores suplentes y designación de directores suplentes.
3º) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante el Registro Público de Comercio.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Avenida del Libertador 498, piso 26, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 horas. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/05, Acta Directorio de Distribución de Cargos del 20/10/05 y asumió la Presidencia, por reunión de directorio del 8/08/06"

Gustavo L. Castelli

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 161.

e. 14/08/2006 Nº 3784 v. 18/08/2006

COMPAÑIA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL S.A. CIHSA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de Agosto de 2006, a las 10.00 hs., en el local societario de la calle Sarmiento 930, 5º piso "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta".
2º) " Reconducción de la Sociedad".
3º) "Aumento de Capital, emisión y canje de acciones".
4º) " Designación de autoridades".
5º) "Cambio de domicilio".
6º) "Reforma integral de los Estatutos".

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 55 de fecha 20 de Octubre de 2004 y Acta de Directorio Nº 101 del 20 de Octubre de 2004.

Presidente - Benito Steinvortzel

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 47.

e. 11/08/2006 Nº 48.414 v. 17/08/2006

CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 2006, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8º piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2º) Ratificación del contrato de fideicomiso respecto de los inmuebles ubicados en Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza.
3º) Ratificación del contrato de fideicomiso respecto de los inmuebles ubicados en Rivadavia, Pcia. de Mendoza.
4º) Ratificación del Poder Irrevocable con motivo de los fideicomisos respecto de los inmuebles ubicados en Godoy Cruz y Rivadavia, Pcia. de Mendoza.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Pablo Martín José Arroyo

En su carácter de Presidente de Corporación de Los Andes S.A., electo por Asamblea del 25.11.2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25.11.04.

Certificación emitida por: Eduardo F. Caballero Lascalea. Nº Registro: 950. Nº Matrícula: 2728. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 26.

e. 14/08/2006 Nº 17.521 v. 18/08/2006

"D"

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, a celebrarse el día 1º de septiembre de 2006 a las 13.30 horas en la sede social de la calle Tucumán 2575 8º piso Depto 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de DESEFA SA, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27 finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8º) Asuntos varios. La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Lic Sara Haydee Rabinovich. Presidente designada por Acta de Directorio del 20-06-03.

Presente – Sara H. Rabinovich

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 1/08/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 27.

e. 14/08/2006 Nº 48.140 v. 18/08/2006

"E"

EDINOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EDINOR S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 31 de agosto de 2006, a las 20:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en calle Sarmiento 246 7mo Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 21:00 horas de la misma fecha y lugar, dejándose constancia que en esta última oportunidad la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del o los accionistas para confeccionar el acta de asamblea y firmarla juntamente con el Señor Presidente;
2º) Consideración de las siguientes reformas estatutarias: 2.1) Cambio de domicilio legal a la ciudad de Rosario y fijación de la sede social; 2.2) Conversión del Capital Social al nuevo signo monetario dispuesto por el Decreto 2128/91 del Poder Ejecutivo Nacional, consideración del aumento de Capital Social a $ 1.500.000. por capitalización de Ajuste de Capital, y Resultados No Asignados, cambio del tipo y valor nominal de las acciones y canje de los títulos representativos de las acciones en circulación y emisión de los correspondientes al nuevo Capital Social luego del aumento; 2.3) Inserción de procedimiento de limitación a la transferencia de acciones; 2.4) Ampliación de objeto social; 2.5) Cambio del número mínimo de directores titulares y ampliación del plazo de duración del directorio a tres ejercicios; 2.6) Actualización de la garantía de los directores; 2.7) Cambio en la representación social y uso de firma; 2.8) Prescindencia de la sindicatura y adaptación de los artículos estatutarios vinculados a este tema; 2.9) Consideración de otras reformas estatutarias que se consideren oportunas y adaptación general del estatuto a las vigentes disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; 2.10) Inserción de texto ordenado del Estatuto Social volcadas las modificaciones resueltas precedentemente;
3º) Ratificación del directorio en funciones;
4) Autorización para representar a la sociedad ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe y Registro Público de Comercio de Rosario. Publicación por cinco días.

Presidente – Alberto José Anatro

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá por parte de los señores accionistas dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de Ley 19.550.

El presidente firmante, Sr. Alberto José Anatro ha sido designado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de Octubre de 2005, transcripta en el libro de Actas de Asambleas Nº 1 de EDINOR S.A. fojas 84 y 85.

Certificación emitida por: Liliana de los M. Fogliatti. Nº Registro: 410. Fecha: 4/08/2006. Nº Acta: 59. Folio N°: 60.

e. 14/08/2006 Nº 48.452 v. 18/08/2006

EDINOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EDINOR S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 31 de agosto de 2006, a las 18:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en calle Sarmiento 246 7mo Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 19:00 horas de la misma fecha y lugar, dejándose constancia que en esta última oportunidad la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales;
2º) Designación del o los accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc.) 1º de la Ley 19.550 de EDINOR S.A. al 31 de marzo de 2006;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del síndico y su remuneración, conforme a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31/03/2006;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino;
6º) Fijación del número de Directores titulares y elección de nuevo Directorio y de un Síndico titular y un suplente hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el Ejercicio a cerrarse el 31/03/2007. Publicación por cinco días.

Presidente - Alberto José Anatro

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá por parte de los señores accionistas dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de Ley.19.550.

El presidente firmante, Sr. Alberto José Anatro ha sido designado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de Octubre de 2005, transcripta en el libro de Actas de Asambleas Nº 1 de "EDINOR" S.A. fojas 84 y 85.

Certificación emitida por: Liliana de los M. Fogliatti. Nº Registro: 410. Fecha: 4/08/2006. Nº Acta: 59. Folio N°: 60.

e. 14/08/2006 Nº 48.453 v. 18/08/2006

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 5 de Setiembre de 2006 a las 18 horas en Libertad 1020, Capital Federal salón Directorio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas presentes para firmar el acta
2°) Consideracion de la documentación del articulo 234, inciso 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Cansideracion del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.

4°) Fijacion del numero de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA. Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y Certificados en Arenales 1391, piso 4, Departamento A, Capital Federal con una anticipación o menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión El Directorio: Mauricio Goldstein Presidente designado por un año en Asamblea General Ordinaria de 31 de Octubre de 2005 a fojas 73 del Libro de Actas de Asamblea n° 1 Rubrica 29769B y Libro de Actas de Directorio n° 3 Rubrica A30123 a fojas 67 y 70.

Certificación emitida por: Beatriz Rosa Scliar de Gojchgelerint. Registro N°: 80. Fecha: 9/8/2006. Acta N°: 30. Libro N°: 1.

e. 16/08/2006 N° 48.545 v. 23/08/2006

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 5 de Septiembre de 2006, a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Adecuación del Capital Social en relación a la Asamblea Extraordinaria de fecha 29/03/2005 y Resoluciones Inspección General de Justicia Nº 25/04, 7/05 y concordantes;
3º) Reforma de la cláusulas quinta y novena del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

Roberto Fabio Ferreira, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/05/2006 y Acta de distribución de cargos del 25/05/2006.

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24. Fecha: 4/08/2006. Nº Acta: 386. Libro Nº: 8.

e. 14/08/2006 Nº 48.460 v. 18/08/2006

"F"

F.I.N. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2006, en la sede social de Esmeralda 961, 3er piso "I", Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que refrendarán en el acta la firma de quien presida la asamblea.
2º) Informe del directorio acerca de la situación de la sociedad, antes de la declaración de su quiebra y a partir de la aprobación judicial del avenimiento con todos los acreedores que puso fin al estado de quiebra.
3º) Consideración de las medidas adoptadas por el Directorio a fin de regularizar la organización administrativa y contable de la sociedad, así como para establecer de manera fehaciente la composición y valuación de su patrimonio y la viabilidad de la conservación de la empresa.
4º) Gestión y responsabilidad de Directores y Síndicos.
5º) Disolución anticipada de la sociedad o, alternativamente, reintegración total o parcial del capital, aumento del capital en medida necesaria y suficiente para el cumplimiento del objeto social o reorganización.
6º) Designación de directores titulares y, en su caso, suplentes, en el número que determine la asamblea, o, en caso de acordarse la disolución anticipada, designación de liquidador o liquidadores.
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente. Adrián Pablo Kupersmid Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según reunión de Directorio por Escritura Nº 131 del 02/08/06 pasada al Folio 276, Registro 812 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 11.

e. 14/08/2006 Nº 69.074 v. 18/08/2006

FIDEICOMISO F.I.T. (FINANCIAL INVESTMENT TRUST) RESIDUAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

Se convoca a los señores beneficiarios del Fideicomiso Financiero F.I.T. (Financial Investment Trust) Residual a asamblea de beneficiarios a celebrarse el 7 de septiembre de 2006 a las 10:00 horas, y en su defecto a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 310, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores de certificados de participación para firmar el acta.
2º) Consideración de la liquidación anticipada del Fideicomiso Financiero F.I.T. (Financial Investment Trust) Residual y de su procedimiento para su liquidación.

BANCO DE VALORES S.A.
Fiduciario del Fideicomiso F.I.T. Residual

NOTA: Los Tenedores de Certificados que deseen asistir y votar en la asamblea en persona o por apoderado deberán comunicar su asistencia en la "Sucursal Bolsa" del Fiduciario sita en 25 de Mayo 311, 2º subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Atención: Departamento de Títulos, en el horario de atención de 11 a 17 hs.), con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el 1 de septiembre a las 17 hs.

Presidente - Jorge A. Cozzani

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1075 del 6 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 034.

e. 14/08/2006 Nº 48.441 v. 18/08/2006

FINANCICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 30 de agosto de 2006 a las 15 hs. en Uruguay 390 17º B Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumentar el Capital Social, capitalizando el saldo de la cuenta Ajuste de Capital al 31 de diciembre de 2005.

Presidente Héctor Manuel VAL, designado por Asamblea celebrada el 27 de mayo de 2005.

Presidente - Héctor Manuel Val

Certificación emitida por: Orlando E. A. Spotarno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 3/08/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 15.

e. 11/08/2006 Nº 48.382 v. 17/08/2006

FINDEXA S.A.

CONVOCATORIA

El señor Presidente de Findexa S.A. convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 2001, 31 de enero de 2002, 31 de enero de 2003, 31 de enero de 2004, 31 de enero de 2005 y 31 de enero de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios mencionados en el inciso anterior.
5º) Designación de autoridades entre 1 y 10 miembros titulares y, por lo menos un suplente, con mandato por tres años.
6º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto tercero precedente. Reintegro del capital social a efectos de evitar la disolución de la sociedad.
7º) Reforma del artículo noveno del estatuto social.

FDO. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea de designación de autoridades y distribución de cargos de fecha 15/06/2000.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 9/08/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 40.

e. 14/08/2006 Nº 17.473 v. 18/08/2006

FORTIA S.A.

Convócase a los accionistas de "FORTIA S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Avenida Segurola 1529 Capital Federal para el 30 de agosto de 2006 en primera convocatoria a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 horas, art. 12. Estatuto Social asamblea simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social, su integración y suscripción.
3º) Reforma del Estatuto Social en sus cláusulas 4a y 9a.
4º) Otorgamiento de Poder Especial. Rafael La Montagna. Presidente de Directorio, por escritura Nº 626 del 26/8/97.

Certificación emitida por: E. Leonel Gitard. Nº Registro: 4. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 354. Libro Nº: 2.

e. 14/08/2006 Nº 2615 v. 18/08/2006

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 53.162. Se convoca a los señores accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 12 de Septiembre de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 30 finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

Presidente - Gustavo Bestani

Electo en Asamblea Ordinaria Nro.: 31, del 5 de Octubre de 2004 de elección de Autoridades y ratificada por el Acta de Directorio Nro: 367, del 5 Octubre de 2004 de distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 36.

e. 14/08/2006 Nº 48.347 v. 18/08/2006

"H"

HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hotelera Americana SAII y C a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2006 a las 9 hs. en la sede social Junín 357 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Estela Maris López y Rivas.

Vicepresidente. Designada por acta de asamblea Nº 42 del 16/12/2004.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 62.

e. 15/08/2006 Nº 48.516 v. 22/08/2006

"I"

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

N° Registro I.G.J.: 3652. N° Correlativo: 209.080. Convócase a los señores accionistas de IGGAM S.A.I. para Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1ro. de septiembre de 2006, a las 8 horas en el domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 928, piso séptimo, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de todos los miembros del Directorio y del Síndico Titular y Síndico Suplente de la sociedad y aprobación de la gestión de los mismos durante el período iniciado el 1º de abril de 2006 y hasta la fecha de finalización de esta asamblea (art. 275 y 298 Ley 19.550).
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico Titular por el período iniciado el 1º de abril de 2006 y hasta la fecha de finalización de esta asamblea.
4º) Consideración de la fijación del número de Directores y designación de los nuevos miembros titulares hasta completar el mandato.
5º) Designación de los nuevos Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: hasta el día 25 de agosto de 2006 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la calle Lavalle 556, 3º piso "E", de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Mario Marco Lucio di Vito. Presidente electo por Asamblea de fecha 4 de agosto de 2006 y reunión de Directorio de 4 de agosto de 2006.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 33.

e. 11/08/2006 Nº 62.359 v. 17/08/2006

INTERALVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Agosto de 2006 en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 4890 3º Piso Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2ºº Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005,
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio,
4º) Consideración motivos por convocatoria fuera del plazo legal y
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Se recuerda a los accionistas y/o a sus apoderados que deberán depositar las acciones previo a la iniciación de la Asamblea. Documentación a disposición. Virginia Carlota Rosa, Presidente. Designada por Acta de Asamblea Nº 285 del 02-07-2005.

Presidente - Virginia Carlota Rosa

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 02.

e. 11/08/2006 Nº 48.391 v. 17/08/2006

"M"

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de AGOSTO de 2006 a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración remocion miembros consejo vigilancia y elccion de sus reemplazantes.

Presidente – Rafael José Sarlija

Rafael José Sarlija, Presidente según Acta de Asamblea Nº 56 del 23/06/2006, folio 175 al 181 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubrica A10.880 de fecha 11/06/1963 y según Acta de Directorio Nº 527 del 25/07/2006, folios 43 y 44, del Libro de Actas de Directorio Nro. 5, rubrica 100.127-04 de fecha 30/11/2004.

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 034.

e. 11/08/2006 Nº 3767 v. 17/08/2006

MILLA MAHUIDA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 3636, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades por Acciones. Convócase a los obligacionistas de MILLA MAHUIDA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2006, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta.
2º) Situación actual de la venta de activos.
3º) Situación actual del juicio iniciado contra Cencosud S.A.
4º) Devengamiento de intereses para la primera cuota de las Obligaciones Negociables.
5º) Reestructuración del vencimiento de las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores obligacionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del art. 14 de la ley 23.576 y el art. 238 de la ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Leandro N. Alem 356, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 hs. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 27.06.2005.

Presidente - Carlos Alfredo Roque Basso

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 018.

e. 14/08/2006 Nº 62.362 v. 18/08/2006

"N"

NATURAL MEAT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de setiembre a las 19.30 hs. (en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria), en la sede social de la empresa sita en calle Perú Nº 457 2º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 7; Nº 8 y Nº 9, cerrados el 30 de junio de 2004, 2005 y 2.006.
4º) Consideración y aprobación del resultado de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Elección de directores para el próximo período.

Pedro Palacio designado como Presidente según Asamblea del 30 de enero de 2.004.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 9/08/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 57.

e. 15/08/2006 Nº 62.489 v. 22/08/2006

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 2006 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1 de septiembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avenida Elvira Rawson de Dellepiane 340, Dique 1, sector Este, Puerto Madero de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de todos los accionistas presentes para firmar el acta de asamblea;
(ii) Justificación del daño grave que padece la sociedad en función del conflicto provocado por querellantes y determinados accionistas;
(iii) Aprobación de la adquisición de las acciones que, según los términos del acuerdo, serán cedidas a los requirentes por una suma de US$ 10.000.000;
(iv) Aprobación de la adquisición del remanente de las acciones propiedad de Lacombe Trading Corp que no sean cedidas a los requirentes por una suma de US$ 2.550.000;
(v) Terminación de la vigencia del usufructo constituido a favor de la Sociedad sobre las acciones que se adquieren a la fecha en que entre en vigencia el acuerdo;
(vi) Desafectación de la reserva por $ 40.921.652,62 que fuera constituída con parte de las ganancias realizadas correspondientes al décimo tercer ejercicio económico de la Sociedad, por la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2006 para desarrollo sobre bienes de uso y constitución de una reserva por el mismo monto afectada para la compra de acciones de acuerdo a lo establecido en el art. 220 inc. 2 de la ley 19.550;
(vii) Aprobación de la firma del acuerdo entre la Sociedad y los doctores Mateo Corvo Dolcet y Carlos Abelardo Garber y
(viii) Ratificación de todo lo actuado por los señores directores en relación a todos los acuerdos suscriptos en el marco de las causas "Beraja, Rubén Ezra y otros s/defraudación" y sus conexas, y en particular, la causa Nº 4224/02 caratulada "Iglesias, José y otros s/lavado de dinero".

Alejandro Ginevra, Presidente. Designado en acta de directorio de fecha 1 de febrero de 2006.

Presidente – Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 016.

e. 14/08/2006 Nº 48.557 v. 18/08/2006

"P"

PAKOESTE S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio de fecha 25 de julio de 2006 se resuelve convocar a los accionistas de PAKOESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la sede de la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1185, piso 3ro. Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a realizar la asamblea fuera de término;
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios Nº 8, 9 y 10 cerrados respectivamente los días 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
6º) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social;
7º) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.

Los Señores Accionistas deberán cumplir con la disposición que establece el artículo 238 de la ley 19550.

Ricardo Teodoro KOUYOUMDJIAN, presidente conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 03/08/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 21 a mi cargo.

e. 14/08/2006 Nº 48.468 v. 18/08/2006

PEROCA S.A.C.I.F.I.yA.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de setiembre de 2006 a la hora 9:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto I° 986 piso 2, departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, inciso 1 del Decreto - Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo cuarto cerrado el 30 de abril de 2006.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exeso de lo establecido por Artículo 261 apartado c) de la Ley 19.550.
4°) Elección de un nuevo Directorio por vencimiento de mandatos.
5°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Agosto de 2006.

Presidente - Manuel Alcibíades Rodríguez

Designado por Acta N° 254 de fecha 04-09-2003

NOTA: Los Señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en Artículo 238 de la Ley 19550.

Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad y Partido de Lanús, a los 10 días del mes de Agosto del año 2006.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 91. Fecha: 11/8/2006. Nº Acta: 356. Libro N°: 62.

e. 16/08/2006 N° 62.558 v. 23/08/2006

"R"

ROSEPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2006.
3º) Distribución del resultado del ejercicio, aprobación de honorarios al Directorio por encima del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2006.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.

Buenos Aires, 08 de Agosto de 2006.

Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionista Nº 37 de fecha 22 de Octubre de 2004 y Acta de Directorio Nº 159 de fecha 22 de Octubre de 2004.

Presidente - Pablo Javier Kompel

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 139.

e. 14/08/2006 Nº 17.446 v. 18/08/2006

"S"

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de agosto de 2006, a las 11 horas (en primera convocatoria) y a las 12 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social sita en San Martín 201, 2º piso, oficina 8 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Sindico Titular.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión del Sindico.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550). Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea de fecha 27 de Abril de 2005 y de Directorio de fecha 02 de Mayo de 2005.

Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 25.

e. 14/08/2006 Nº 48.416 v. 18/08/2006

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Agosto de 2006, a las 16,30 horas, en Florida 234, Piso 5º, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario según el Artículo 237, de la Ley 19550, se llamará a segunda convocatoria a las 17,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Art. 2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, al 31 de Marzo de 2006.
Art. 3º) Destino de los resultados.
Art. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Art. 5º) Elección de un Director Titular por renuncia del Vice-Presidente. EL DIRECTORIO.

Federico J. L. Zorraquin suscribo en mi carácter de Presidente, según surge Acta de Asamblea y Directorio del 22/8/2005, folios 164/165/166 y 167 la designación y distribución de cargos.

Presidente - Federico J. L. Zorraquin

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 79.

e. 11/08/2006 Nº 62.283 v. 17/08/2006

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 4 de septiembre de 2006, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006, en su caso por sobre los límites fiados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Gratificaciones.
7º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
9º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10) Determinación del destino de las utilidades. Constitución de Reservas.

Presidente – Jorge Félix Aufiero

(L. E. 4.274.206 Designado por actas de Asamblea y de Directorio del 5 de Septiembre de 2005).

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 36.

e. 15/08/2006 Nº 17.503 v. 22/08/2006

Sarriguren Hns SA.

CONVOCATORIA

"Sarriguren Hnos S.A. convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 30 de Agosto a las 9 horas en la sede de la sociedad sita en Juan B. Justo Nº 1460/ 1468 ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) elección de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea que deberá ser redactada.
2º) elección de nuevo directorio de la sociedad.
3º) ratificación de convenio de honorarios celebrados con los profesionales de la sociedad".

Juez - Pedro Fos Zuñiga
Secretaria. Nancy Edith Boronat

e. 14/08/2006 Nº 48.456 v. 18/08/2006

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de setiembre de 2006 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Dar por finalizada la actuación del Síndico titular y del suplente, elegidos en la asamblea de fecha 22/06/2005 en cumplimiento de disposiciones vigentes por superar el capital el importe de $ 2.100.000.- al haberse fijado en la Disposición 6/06 de la Subsecretaría de Asuntos Registrales, que esa obligación corresponde a las sociedades con un capital de $ 10.000.000.- o más;
3°) Aprobar la gestión del Síndico titular durante el período que duró su mandato (diciembre 2005 a la fecha de esta asamblea) y
4°) Fijación de los honorarios del Síndico titular por el período de su mandato.

Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30 de marzo de 2004.

Presidente - Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Jorge A. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 10/8/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 42.

e. 14/08/2006 N° 2658 v. 18/08/2006

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCAR a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A., en primera y segunda convocatoria para el día 28 de AGOSTO de 2006, a las 15 horas y a las 16 horas, respectivamente, en la Avenida Córdoba Nº 838, piso 9, oficina 18 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las razones por la que la Convocatoria se realiza en exceso del plazo previsto por el art. 234 de la Ley de Sociedades;
2º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2005;
3º) Considerar el Resultado del Ejercicio.
4º) Considerar los honorarios que corresponden al Directorio por su gestión durante el ejercicio en consideración y en su caso, ratificar el pago de honorarios al Directorio realizado durante el transcurso del ejercicio económico finalizado el 31/12/2005.
5º) Considerar la designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
6º) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 31/12/2005. Designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, con mandatos por el término de un ejercicio. Tratar la asignación de honorarios para la Comisión Fiscalizadora, en compensación de sus funciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2005.
7º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de asamblea.

Presidente: Carlos Julio Barrozzi Mulki, D.N.I. Nº 93.691.446, nombrado por Asamblea General Ordinaria de Smurfit S.A. celebrada el 30 de mayo de 2005 y designado Presidente por Acta de Directorio de Smurfit S.A. del 10 de junio de 2005.

Escribana – María Alejandra Borelli

Certificación emitida por: María Alejandra Borelli. Nº Registro: 21. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 86.

e. 11/08/2006 Nº 17.486 v. 17/08/2006

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Solar de Bosque Country Club S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 02/09/06, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A. (Kid House) sito en Ruta 58 Km 6.5 de la localidad de Canning, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Balance.
3°) Informe sobre Gestión del Directorio
4°) Creación de comisión de trabajo en forma conjunta con los barrios vecinos con la finalidad de optimizar los servicios a través de una cooperativa.
5°) Designación de los nuevos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.
6°) Designación de integrantes de la Comisión de Arquitectura.
7°) El Directorio presentará un informe sobre lo actuado hasta ese momento.
8°) Designación de los integrantes del nuevo Directorio.

Canning, 3 de Agosto de 2006.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a ustedes que notifiquen a la Administración por escrito la concurrencia a la misma hasta el día 31/08/06 inclusive.

Les informamos a todos los propietarios que el Balance General que será tratado en la próxima asamblea, está a vuestra disposición en la oficina de la administración. Designado según acta Nro. 12 de fecha 28 de Agosto de 2004.

Presidente - Eugenio Eksharo

Según acta N° 12 de fecha 28 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Luis Edmundo Tiscornia. Nº Registro: 3. Fecha: 4/8/2006. Nº Acta: 262. Libro Nº: 29.

e. 14/08/2006 N° 4166 v. 18/08/2006

"T"

TAPAUS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el día 31 de Agosto del 2006, en la sede social de la empresa, calle Sarmiento 930 Piso 8º, of. "B" Cap. Fed., a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos que cita el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19550 correspondientes a el período de actividades finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Análisis de las medidas que adoptará el Directorio a fin de intentar revertir la situación expuesta en el Balance y Estado de resultados.
5º) Cumplimentar el canje de acciones emitidas por los nuevos títulos representativos del Capital Social por $ 1.500.000.

AMADEO EDUARDO TRAVERSO. Director Titular autorizado por Acta de Directorio Nº 17 del 31/07/2006, obrante al folio 17 del libro de actas de Directorio rubricado bajo el Nº 21458-03 de la IGJ con fecha 24/04/2003, con la intervención de la Escribana Dalia Carmen Dulcich registro notarial Nº 1226 de la Ciudad de Buenas Aires.

Certificación emitida por: Silvia M. Esposito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 03/08/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 46.

e. 14/08/2006 Nº 68.703 v. 18/08/2006

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Reducción del capital social por cancelación de 2.355 acciones propias en cartera correspondientes a la clase B, es decir de $ 1.746.052.429 a $ 1.746.050.074.
3º) Reducción voluntaria del capital social (art. 203 de la Ley Nº 19.550) en $ 1.047.630.044,4, es decir, de $ 1.746.050.074 a $ 698.420.029,6, ad-referendum de la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Pago en efectivo a los accionistas de $ 0,60 por cada acción de v$n 1, cambio del valor nominal de la acción de v$n 1 a v$n 0,10 y entrega de cuatro nuevas acciones de v$n 0,10 por cada acción de v$n 1 que poseían. Consideración de los Estados Contables al 30 de Junio de 2006 y demás documentación contable, a los efectos de la reducción del capital social. Reforma, del Artículo Cuarto-del Estatuto Social en relación con el valor nominal de las acciones. Delegación en el Directorio de las facultades de determinar las condiciones para la efectiva puesta a disposición de los fondos correspondientes a la reducción de capital y cualquier otra cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a los efectos de implementar la reducción del capital en los términos y condiciones expuestas, tanto en mercados locales como extranjeros. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17º, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 1 de septiembre de 2006, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Designado por Asamblea Nº 50 del 21/04/06 y Directorio Nº 167 del 28/04/06.

Presidente – Mario E. Vázquez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 15.

e. 11/08/2006 Nº 17.490 v. 17/08/2006

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, cuyo número de asociado va del 39.833 al 261.021 que integran el Distrito San Luis 1 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Pringles 812, local 2, San Luis y a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, cuyo número de asociado va del 261.022 al 305.209 que integran el Distrito San Luis 2 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en Pringles 812, local 2, San Luis; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda la lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 4 de Agosto de 2006. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 29/10/2005, Acta número 912.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406-Mendoza. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.

e. 16/08/2006 N° 17.463 v. 18/08/2006

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 12.507 al 243.161 que integran el Distrito Córdoba 1 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Chacabuco 528, Córdoba; a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del

243.167 al 278.922 que integran el Distrito Córdoba 2 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en Chacabuco 528, Córdoba y a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 278.925 al 803.103 que integran el Distrito Córdoba 3 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 15 horas en Chacabuco 528, Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 4 de Agosto de 2006. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 29/10/2005, Acta número 912.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406-Mendoza. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.

e. 16/08/2006 N° 17.461 v. 18/08/2006

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyo número de asociado va del 34.576 al 248.502 que integran el Distrito San Juan 1 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Sarmiento 100 Sur, San Juan y a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyo número de asociado va del 248.511 al 802.709 que integran el Distrito San Juan 2 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en Sarmiento 100 Sur, San Juan; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sea aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza 4 de Agosto de 2006. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 29/10/2005, Acta número 912.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406-Mendoza. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.

e. 16/08/2006 N° 17.458 v. 18/08/2006

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en Las Heras, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.502 al 269.999 que integran el Distrito Mendoza 10 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Las Heras, Mendoza, cuyo número de asociado va del 270.002 al 802.368, a los Asociados con domicilio en Rivadavia y en La Paz, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 11 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Luján, Mendoza, cuyo número de asociado va del 34.345 al 293.499 que integran el Distrito Mendoza 12 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en San Martín 617, Luján, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Luján, Mendoza, cuyo número de asociado va del 293.506 al 800.699 y los Asociados con domicilio en Maipú, Mendoza que integran el Distrito Mendoza 13 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en San Martín 617, Luján, Mendoza; a los Asociados con domicilio en San Martín y Junin, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 15 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Centro Comercial Etchesortu y Casas, Pasaje 5, Local 75, San Martín, Mendoza y a los Asociados con domicilio en San Rafael y General Alvear, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 16 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Mitre 160, San Rafael, Mendoza; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza 4 de Agosto de 2006. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 29/10/2005, Acta número 912.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406-Mendoza. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.

e. 16/08/2006 N° 17.457 v. 18/08/2006

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.504 al 229.375 que integran el Distrito Mendoza 1 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en San Martín, 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número, de asociado va del 229.387 al 266.797 que integran el Distrito Mendoza 2 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 266.813 al 804.404 que integran el Distrito Mendoza 3 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 las 15 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 34.729 al 235.567 que integran el Distrito Mendoza 4 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 235.576 al 270.937 que integran el Distrito Mendoza 5 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 270.939 al 804.480 que integran el Distrito Mendoza 6 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 las 15 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.516 al 234.364 que integran el Distrito Mendoza 7 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 234.494 al 269.534 que integran el Distrito Mendoza 8 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 269.556 al 802.822 que integran el Distrito Mendoza 9 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 15 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; y a los Asociados con domicilio en Lavalle, Tunuyán, Tupungato, Santa Rosa, y Malargue, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 14 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Pujada 71, Lavalle, Mendoza; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de, candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deben concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Mendoza 4 de Agosto de 2006. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 29/10/2005, Acta número 912.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406-Mendoza. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.

e. 16/08/2006 N° 17.456 v. 18/08/2006

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquen, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y en Capital Federal, a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006, a las 9 horas, en Córdoba 1438, piso 3°, Rosario, Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 4 de Agosto de 2006. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 29/10/2005, Acta número 912.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406-Mendoza. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.

e. 16/08/2006 N° 17.460 v. 18/08/2006

"W"

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY Insurance Company Argentina de Seguros Sociedad Anónima, a la Asamblea Ordinaria para el día 4 de Setiembre de 2006 a las 9 horas en la sede social de la Entidad sita en Reconquista 609, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables de capital, en cumplimiento de las Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia, por $ 91.000,- (Noventa y Un mil pesos).

NOTA: se efectuarán publicaciones de Ley, a efectos de esta Convocatoria. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Agosto de 2006.

El que suscribe como presidente lo hace según Acta de Asamblea del 31/10/2005 y Acta de Directorio del 09/11/2005. El Presidente.
Presidente - Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 14/8/06. Nº Acta: 048. Libro Nº: 178.

e. 16/08/2006 N° 66 v. 23/08/2006

WARTH S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

CITASE a los señores accionistas de "WARTH SACII" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/09/2006, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Simbron 4312, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/06.
3º) Honorarios Directorio.

Pedro Warth presidente electo en asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2004, según consta en Acta de asamblea Número 1 RUBRICA NÚMERO B26565 DE FECHA 20/09/68. El Directorio.

Presidente - Pedro Warth

Certificación emitida por: Eduardo De la Fuente. Nº Registro: 8. Fecha: 1/08/2006. Nº Acta: 270. Libro N°: 9.

e. 14/08/2006 Nº 48.444 v. 18/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Aguirre Liliana domiciliada en Av de los Incas 4305 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Gomez Andres domiciliado en Av Libertador 2690 Olivos Bs As del rubro Quiosco sito en Cdad de la Paz 2477 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 11/08/2006 Nº 48.375 v. 17/08/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Guillermo Martinez domiciliado en Tucuman 1331 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Orentrajch-Larroque Gabriel domiciliado en Tomkinson 2528 San Isidro Bs As rubro Imprenta (501.347) Librería (603.210) fotocopias locutorio (604.040) sito en Tucuman 1331 Cap Fed reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 11/08/2006 Nº 48.374 v. 17/08/2006

ALEJANDRA DEBORA LORENA RUGGERO, domiciliada en Gascon 657 P. 18 "D" de C.ABA Comunica que vende a Salvador Maria Zeballos, Juan Manuel Zeballos, Agustín Zeballos y Federico Ricardo Jackel domiciliados en Beruti 2819 1 P "C" de C.ABA el fondo de comercio, quiosco, almacén y Fiambreria, sito en AV. DIAZ VELEZ 5177 de C.ABA. Reclamos de ley, Beruti 2819 1 Piso «C» C.ABA de 9 a 15.00 Horas.

e. 16/08/2006 N° 48.552 v. 23/08/2006

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa: Francisco CONFORTI, domicilio Gurruchaga 996, Capital Federal vende a Diego Pablo De ELÍA, domicilio Av. Eva Perón 1319, piso 11°, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Garage Comercial, sito en esta ciudad, Avda. JUAN de GARAY 3560, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 14/08/2006 N° 69.025 v. 18/08/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr Juan Carlos Bonorino, domiciliado en calle Teodoro Garcia Nº 2468 Cap. Fed. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet y Varios sito en calle Av. Triunvirato 4135 Cap Fed a la Sra Marisol Rodriguez domiciliado en la calle Aconcagua Nº 300 Maq. Salvio Prov. de Bs. As.. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 11/08/2006 Nº 62.346 v. 17/08/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "María Gabriela Rodríguez – Carina Cecilia Terraneo S.H.", domiciliada en Formosa 302, Cap. Fed., vende, y transfiere libre de deuda el fondo de comercio de su Farmacia sita en Formosa 302/308 Cap. Fed. a "Carina Cecilia Terraneo – Roberto Aníbal Branzuel – Miguel Angel González – S.H.", domiciliada en Formosa 302 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/08/2006 N° 62.507 v. 22/08/2006

Stella Maris Otazua, con domicilio en Costa Rica 4427, Cap. Fed., vende el fondo de Comercio de el Establecimiento Geriátrico ubicado en la calle Paraguay 2556, Cap. Fed., a Marcela Fabiana Mele, domiciliada en Corro 285, 1er. P., Cap. Fed. Oposiciones de ley en Paraguay 2556, Cap. Fed.

e. 11/08/2006 Nº 48.355 v. 17/08/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr. Luis Maria Flores, domiciliado en la calle Suarez 1507 Piso Nº 4 Dpto. "B", Cap Fed. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y varios, sito en calle Peron 820 Cap Fed a el Sr. Pablo Caviglia domiciliado en la calle Mendoza 2281 PB "D" Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 11/08/2006 Nº 62.347 v. 17/08/2006

Juan Matias Jimenez, Contador Público, T° 281 F° 204, con oficinas en Sucre 2346 piso 2° Departamento C, C.A.B.A. avisa que GAMAMED S.A. con domicilio Nicasio Oroño 2592 C.A.B.A. transfiere a DROXEN S.A. con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 801 C.A.B.A. libre de toda deuda un fondo de comercio del ramo farmacia denominado "FARMACIA GRPHARMA" sito en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 801 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Sucre 2346 piso 2° departamento C, C.A.B.A.

e. 15/08/2006 N° 62.448 v. 22/08/2006

Organización Paladino-Maríncola, Alberto D. Maríncola, Corr. Público, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que Ana Vilma Lettieri Sablich, domicilio: Llavallol 2450, CABA, vende a María Cristina Ciccarello, domicilio: La Rioja 462, CABA, el fondo de comercio de Elab. de masas, pasteles, sand. y prod. simil., Elab. de productos de panadería con vta. directa al público, com. min. despacho de pan y prod. afines, com. mi. de masas, bombones, sandw. (s/elab.), sito en la calle LLAVALLOL 2450, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/08/2006 N° 48.567 v. 23/08/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. Fed. avisa que Jorge Antonio Caputo con domicilio en Yerbal 1007 Cap. Fed. vende y transfiere sin personal a Verónica Jurschan domiciliada en Artigas 3579 Cap. Fed. su fondo de comercio de Com. Min. de productos aliment. en general, com. min. de bebidas en general env., com. min de golosinas env. (kiosco), s/exp. 063906/90 sito en Yerbal 1007 PB Cap. Fed., reclamos de ley Cabildo 546 Cap. Fed.

e. 15/08/2006 N° 48.538 v. 22/08/2006

Alberto Guzman, martillero con of. en Alicia Moreau de Justo 2050 of. 328, Cap. Fed. avisa que Gonzalo Alvarez, dom. Zarraga 3568, Cap. Fed. vende cede y transfiere su negocio de salón de fiestas infantiles, sito en Zarraga 3568, Cap. Fed. libre de deuda, gravamen y personal, a Susana Noemi Muñoz, dom. Av. Gral. Paz 5184 M12 PB "E", Cap. Fed. rec/de ley en oficinas.

e. 15/08/2006 N° 48.484 v. 22/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

Areas Argentina S.A.

Food Port S.A.

Silian S.A.

Multimarca S.A.

Areas Argentina S.A., Reg. Nro: 1.671.955 con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1999 bajo el Nº 15.809, Libro 7, Tomo - de Sociedades Por Acciones, Food Port S.A., Reg. Nro: 1.689.871, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 2000 bajo el Nº 18.348, Libro 13, Tomo - de Sociedades Por Acciones, Silian S.A., Reg. Nro.: 1.657.102, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 1998 bajo el Nº 12.054, Libro 3, Tomo - de Sociedades Por Acciones, Multimarca S.A. 1.625.568, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de septiembre de 1996 bajo el Nº 9.303, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias unánimes de Accionistas del 16/06/06 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual Areas Argentina S.A. incorpora a Food Port S.A., Silian S.A. y Multimarca S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 19/05/06. 2. Valuación del activo y del pasivo de Areas Argentina S.A (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/03/06: Activo: $ 2.245.743,56. Pasivo: $ 3.468.124,29. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 28.748.058,05. Pasivo: $ 27.802.730,66. 3. Valuación del activo y del pasivo de Food Port S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/03/06: Activo: $ 10.585.715,14. Pasivo: $ 7.099.338,52. 4. Valuación del activo y del pasivo de Silian S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/03/06: Activo: $ 17.815.643,69. Pasivo: $ 10.408.402,11. 5. Valuación del activo y del pasivo de Multimarca S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/03/06: Activo: $ 19.153.615,06. Pasivo: $ 27.879.525,14. 6. CAPITAL. 6.1. El capital social de Areas Argentina S.A. (sociedad absorbente) luego de la fusión: $ 29.696.920. 6.2. El capital social de Areas Argentina S.A. (sociedad absorbente) luego de la capitalización de la cuenta de ajuste de capital de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas: $ 35.290.660. 6.3. El capital social de Areas Argentina S.A. (sociedad absorbente) luego de la capitalización de los aportes de capital existentes en las sociedades absorbidas: $ 37.317.250. 6.4. El capital social final de Areas Argentina S.A. (sociedad absorbente luego de la reducción de capital social: $ 945.330. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, Areas Argentina S.A., Food Port S.A., Silian S.A. y Multimarca S.A.: Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizada por actas de asamblea de de Arcas Argentina S.A., Food Port S.A., Silian S.A. y Multimarca S.A. de fecha 16 de junio de 2006.

Autorizada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 15/08/2006 Nº 69.199 v. 17/08/2006

"C"

CHEMIC S.A.

CHEMIC S.A. Sede Social: Viamonte 1465, Piso Décimo Oficina 101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta Reg. Púb. Com. el 13/06/66 bajo el Nº 1197, Fº 107 libro 61 Tomo A; modificaciones del: 25/08/78, inscripta el 12/02/80 bajo el Nº 167 Libro 93 Tomo A; del 31/05/84, inscripta el 27/10/86 bajo el Nº 7005 Libro 102 Tomo A; del 06/04/1992, inscripta el 19/11/92 bajo el Nº 11219 Libro 112; del 05/06/96, inscripta el 10/10/96 bajo el Nº 9864, Libro 119, Tomo A; y del 28/12/01 inscripta el 21/10/03 bajo el Nº 15.186 del Libro 23 de sociedades por acciones. Según arts. 10, 83 y 204 Ley 19.550, ampliando edictos del 01/02/06, 02/02/06 y 03/02/06 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 13/12/2005 que aprueba la reducción voluntaria del capital social, se comunica por 3 días que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/01/2006 se aprobó Informe del Contador Público omitido en aquella y se rectifica Patrimonio Neto Post Reducción: $ 621.758,33. Oposiciones: Martín y Omar 270, San Isidro de 11 a 16.30 hs.- Jorge Rafael Iriberri. Presidente según Acta de Directorio Nº 248 del 02/02/04.-

Certificación emitida por: M. Mercedes Canavessi. Nº Registro: 60. Nº Acta: 171. Libro Nº: 16.

e. 15/08/2006 Nº 17.536 v. 17/08/2006

"D"

Diebold Argentina S.A. - Diebold DPB S.A.

En los términos del artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días: 1) Diebold Argentina S.A. con sede social en Av. Corrientes 345, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, última inscripción en la Inspección General de Justicia bajo Nº 3160 Libro 17 Tomo de Sociedades Por Acciones del 9/04/2002, absorbe a Diebold DPB S.A. con sede social en Av. Corrientes 345 3º, Ciudad de Buenos Aires, última inscripción en la Inspección General de Justicia bajo Nº 2549 Libro 17 Tomo de Sociedades Por Acciones del 19/03/2002, la que se disuelve sin liquidarse 2) A raíz de la fusión Diebold Argentina S.A. aumenta su capital en $ 517.157 llevándolo a $ 1.579.128 con reforma del artículo cuarto del estatuto social. También se reforma el artículo Octavo en lo referente a garantía de directores para adaptarlo a la RG 7/05 de la Inspección General de Justicia. 3) La valuación del activo-pasivo al 31/12/05 de las sociedades fusionadas son respectivamente: Diebold Argentina S.A. $ 35.049.570 y $ 35.222.876 y Diebold DPB S.A.: $ 5.963.629 y $ 12.369.495 4) La sociedad absorbente seguirá funcionando bajo la denominación Diebold Argentina S.A. con sede social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires 5) El Compromiso previo de fusión fue celebrado el 29/03/06 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades el 30/03/06. La fecha de fusión se fija al 1/1/06. 6) Las oposiciones deberán realizarse dentro del término de Ley en la actual sede social de la sociedad absorbente, Avda. Corrientes 345, 3 piso Ciudad de Buenos Aires. Posteriormente por Asamblea Extraordinaria del 3/04/06 se aumenta el capital social de Diebold Argentina S.A. en $ 7.514.042 y se lo reduce en términos del art. 206 en $ 5.000.000, elevándolo finalmente a la suma de $ 4.093.170 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizada en Asambleas del 30/3/06 y 3/04/06 - Dra. Jeannine M. Canclini Tº 75 Fº 459.

Abogada – Jeannine María Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 16/08/2006 Nº 69.278 v. 18/08/2006

"G"

Geresa Holding S.A.

Inversora Multimarca S.A

Geresa Holding S.A. Reg. Nro: 1.678.850 con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 2000 bajo el Nº 4.444, Libro 10, Tomo de Sociedades Por Acciones y Inversora Multimarca S.A. Reg. Nro: 1.657.769 con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de noviembre de 1998 bajo el Nº 12.722, Libro 3, Tomo - de Sociedades Por Acciones, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias unánimes de Accionistas del 16/06/06 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual Geresa Holding S.A. incorpora a Inversora Multimarca S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 19/05/06. 2. Valuación del activo y del pasivo de Geresa Holding S.A (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/03/06: Activo: $ 34.681.695,35. Pasivo: $ 14.645.234,84. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 32.808.454,82. Pasivo: $ 14.923.121, 58. 3. Valuación del activo y del pasivo de Inversora Multimarca S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/03/06: Activo: $ 11.503.397,39. Pasivo: $ 13.654.524,66. 4. CAPITAL. 4.1. El capital social de Geresa Holding S.A. (sociedad absorbente) luego de la fusión: $ 30.720.137. 4.2. El capital social de Geresa Holding S.A. (sociedad absorbente) luego de la capitalización de la cuenta de ajuste de capital de la sociedad absorbente: $ 41.981.932. 4.3. El capital social de Geresa Holding S.A. (sociedad absorbente) luego de la capitalización de los aportes de capital existentes en Inversora Multimarca S.A. y en la sociedad absorbente: $ 50.217.809. 4.5. El capital social final de Geresa Holding S.A. (sociedad absorbente luego de la reducción de capital social: $ 17.885.334. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, Geresa Holding S.A. e Inversora Multimarca S.A.: Suipacha 1111, Piso

18; Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizada por actas de asamblea de de Geresa Holding S.A. y Inversora Multimarca S.A. de fecha 16 de junio de 2006.

Autorizada – Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 45. Folio: 217.

e. 15/08/2006 Nº 69.111 v. 17/08/2006

"H"

HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C. y F.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria celebra da el día 10 de enero de 2006 resolvió el aumento de capital social a $ 2.000.000 mediante la emisión de $ 1.000.000 de accciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 c/u y un voto por acción. La presente se efectúa cumpliendo con lo establecido en el Art. 194 párrafo 3º de la ley 19.550. Estela Maris López y Rivas. Vicepresidente. Designada por acta de asamblea Nº 42 del 16/12/2004.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 62.

e. 15/08/2006 Nº 48.515 v. 17/08/2006

"I"

IL ONETO S.A.

Comunica a los efectos del art. 194 ley 19.550 para que los accionistas puedan ejercer el derecho de preferencia, que por Asamblea General Ordinaria del 26 de julio de 2006, se resolvió aumentar el capital hasta la suma de PESOS NOVENTA MIL ($ 90.000). Autorizada según Asamblea del 26 de julio de 2006.

Presidente – Gabriela Pilar Saldivia

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 26.

e. 16/08/2006 Nº 48.584 v. 18/08/2006

"P"

Peugeot Citroën Argentina S.A.

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley Nº 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general extraordinaria de Peugeot Citroën Argentina S.A. celebrada el 14 de junio de 2006 resolvió aumentar el capital de la sociedad por hasta cincuenta y un millones de pesos y que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17 de julio de 2006 resolvió aumentar el capital de la sociedad por hasta ciento un millones de pesos adicionales. En consecuencia el período de suscripción preferente se iniciará para la suscripción de acciones por un monto total de ciento cincuenta y dos millones de pesos. La integración de las acciones se realizará ante Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en sus sucursales en el interior del país, mediante cheque a la orden de Caja de Valores S.A. al momento de la suscripción o mediante la integración en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sr. Luis Daniel Pereyra) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones suscriptas, correspondientes al aumento de capital social resuelto en la asamblea del 14.6.06, por hasta un monto de $ 51.000.000 y en la asamblea del 17.7.06, por hasta un monto de $ 101.000.000, lo que representa un monto total de $ 152.000.000 dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, ante Caja de Valores S.A. Las facultades del Sr. Gustavo Soloaga surgen del acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/5/06 y del acta de directorio de fecha 29/5/06. El Sr. Gustavo Soloaga firma el presente edicto en ejercicio de la presidencia en ausencia de los Sres. Presidente y Vicepresidente 1º de la sociedad.

Vicepresidente 2° – Gustavo Soloaga

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 124.

e. 15/08/2006 Nº 48.540 v. 17/08/2006

PROYECTO CARLOS PELLEGRINI S.A.

PROYECTO CARLOS PELLEGRINI S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1427, Piso 3º, Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 01/03/99, Nº 2824, Lº 4, Expediente 1.662.610, en cumplimiento de lo dispuesto por las Resoluciones (IGJ) 25/04, 1/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, comunica que con fecha 31/05/99; 31/08/99; 28/02/00; 30/04/00; 08/08/00; 12/12/00; 31/03/01; 30/04/01 y 28/01/03 ha restituido a los Accionistas, Aportes Irrevocables de Capital, sobre un total aportado de $. 4.905.269,06, la suma de $. 2.044.850,00, quedando un remanente de $. 2.860.419,06, monto este que según lo resuelto por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 07/09/05 ha decidido capitalizar. Se hace saber que la valuación del Activo y Pasivo al 30/04/99 ascendía a $. 109.964,00 y $. 1.784,00, respectivamente y al 30/04/03 la valuación del Activo y Pasivo ascendía a $. 4.057.402,10 y $. 111.237,06, respectivamente. El monto del Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes recibidos ascendía a $. 108.180,00 y luego de la última devolución efectuada el Patrimonio Neto ascendía a $. 3.946.165,04, según certificación contable establecida por el inciso 3º del artículo 5º de la Resolución (IGJ) 25/04. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 17 horas.- Jorge Alfredo Young, Presidente según surge de las actas de asamblea y directorio, ambas del 30/09/04, transcriptas a fojas 59 y 60 del libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 2.

e. 15/08/2006 Nº 69.174 v. 17/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Publico Pablo Hiriart, Fº 224, Lº 79 con domicilio en Paraná 976 piso 6º, Cap. Fed., designado por acreedor hipotecario en tramite de ejecución en Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 51 Sec. única sito en Uruguay 714, 2º piso de Cap. Fed. Autos: "BANKBOSTON N.A. C/BRANDONI, SANTIAGO S/EJECUCION HIPOTECARIA LEY 24.441". expte. 96627/03 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico 3 días en Boletín Oficial que remataré públicamente el 23 de agosto de 2006, a las 14:00 hs. en punto ante escribano publico en calle Perón 1233, de Cap. Fed., inmueble sito en calle 102 esquina 13 sin nro. municipal a la vista entre los inmuebles con entrada por el nro. 289 de la calle 102 y nro. 3057 de la calle 13 de la ciudad y partido de Mercedes, prov. de Bs As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Manz. 151 t, Parc. 1a. Matrícula 14854. Superficie terreno 220,51m2. BASE: $ 115.911,79.- CONDICIONES DE VENTA: contado efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% a la firma del boleto de compraventa. Saldo de precio abonar en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta en el Estudio Moltedo, en Sarmiento 643, piso 7º, Cap. Fed., de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24441. Los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipot." de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio se realizará por el Escribano que designe el acreedor. Deudas: Rentas $ 7.386,10 al 30/9/05; Municipal $ 985 al 25/10/05; OSN fuera de área. Según constatación, realizada por escribano el 01/03/2006, deshabitado. Es una casa de 1 planta en esquina con entrada por las 2 calles, sobre calle 13 la entrada principal; tiene liv-com., cocina amplia sin muebles, lavadero, baño de servicio, 4 dormitorios, 2 baños compartimentados, garaje, jardín con entrada de auto sobre calle 102; presenta estado de total abandono, sin artefactos de sanitarios y gas, y ambientes deteriorados. Visitar 21 y 22 de agosto de 2006 de 12 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de las que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Si no hay postores nuevo remate el 30/08/2006 a las 14.00 hs. en punto con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la 1/2 hora sin base. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 15/08/2006 Nº 62.583 v. 17/08/2006

El Martillero Publico Pablo Hiriart, Fº 224, Lº 79 con domicilio en Paraná 976 piso 6º, Cap. Fed., designado por acreedor hipotecario en tramite de ejecución en Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 51 Secret. única sito en Uruguay 714, 2º piso de Cap. Fed. Autos: "BANKBOSTON N.A. C/BRANDONI, SANTIAGO S/EJECUCION HIPOTECARA LEY 24.441", expte. 96626/03, de conformiad con lo dispuesto por art. 57 y conc. ley 24.441, comunico 3 días en Boletín Oficial que remataré públicamente el 23 de agosto de 2006 a las 13.45 hs. en punto ante escribano publico en Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la esquina de la calle 17 y 26, entre los inmuebles con nro. 618 por calle 17 y 386 de la calle 26, localidad y partido de Mercedes, prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B; Manz. 181, Parcela 15. Matrícula 10397. Superficie 187,77m2. BASE: $ 82.910,62. CONDICION DE VENTA: contado, efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% a la firma del boleto de compraventa. Saldo de precio a abonar en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en Estudio Moltedo sito en Sarmiento 643, piso 7º, Cap. Fed., de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24441. Impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot." de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio se realizará por el Escribano que designe el acreedor. Deudas: Municipal $ 812 al 6/6/05; Rentas $ 3.151,20 al 30/4/05; OSN. Fuera de area al 19/5/05. Según constatación, realizada por escribano el 13/09/2005, ocupado por el demandado como propietario. Es un inmueble edificado en linea municipal en esquina, de más de 100 años, con entrada a un local dividido en 2 ambientes y otra entrada a la vivienda que tiene, escritorio, coc. com., baño con ducha y patio descubierto. En PA. 1 habitación, se sube por escalera caracol. El local esta vació y sin funcionamiento. Todo en mal estado de conservación. Visitar 21 y 22 de agosto de 2006 de 12 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión, ni cesión de boleto de compraventa, con excepción de las que se otorguen por escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Si no hay postores nuevo remate el 30/8/2006 a las 13.45 hs. en punto con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la 1/2 hora sin base.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 15/08/2006 Nº 62.584 v. 17/08/2006

El martillero José Luis Franceschini, designado por la parte acreedora según los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24441, en autos "DANONI, Raquel y otros c/ CASTRO, Christian Jesús y otro s/ ejecución especial ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89, de la ciudad de Buenos Aires comunica por 3 días que rematará ante escribano público, el 24/8/06 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, ciudad de Buenos Aires, la UF. Nro. 1 de P.B. de calle Belgrano 3574 y 3580 de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., C. IV - S. O - M. 49 - P. 1 b - Subp. 1 - Pol. 00-01 - mat. 37603/1. Sup. total 65 ms. 39 dms. cdos. PH 117-394-75. Se trata de un depto. de dormitorio, living, baño, cocina y patio en mal estado de conservación y de una antigüedad aproximada de 40 años, al que se le ha construido en altos otra unidad (sin subdividir) de 3 ambientes, la que fue saqueada. Desocupado y en posesión de la actora. Deudas: Rentas al 30/4/06, $ 934,90; Munic. al 15/2/06, $ 1,121,04; A. Arg. al 18/5/04, $ 3.071,57, se encuentra diligenciado oficio de actualización (agregado en autos) el que no fue contestado por la empresa. Visitar 23/8/06 de 12 a 15 hs. BASE: $ 86.808,52 - seña 30 % - Comisión 3 % - sellado 1 % arancel acordada 0,25%, todas sumas a pagar en efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio se deberá abonar dentro de 5to. día de realizada la subasta en el domicilio que se le indicará al comprador en la subasta y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. El comprador constituirá domicilio legal dentro de la Capital Federal no estando permitida la compra en comisión. En caso de no haber postores, se realizará una nueva subasta transcurrida media hora, con una base de U$S 40.350.- Si en esta ocasión tampoco hubiera ofertas se efectuará media hora más tarde una tercera subasta esta vez sin base. Todas ellas en el mismo lugar y con las mismas condiciones indicadas para el primer remate anunciado. La protocolización de la subasta se deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser soportados por el comprador. La posesión del inmueble le será entregada al comprador una vez abonado el saldo de precio.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2006.

José Luis Franceshini, martillero.

e. 16/08/2006 N° 62.554 v. 18/08/2006

AVISO DE REMATE LEY 24.441. Art. 57 y conc. Se hace saber por TRES DÍAS en autos "Garritani Luis Alberto y otros C/ Muzupappa Saverio y otro s/ Ejec. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 6.752/04 (JUZG. NAC. DE PRIM. INST. EN LO CIVIL N° 24, SEC. UNICA, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Federal), que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 23 de agosto de 2006, a las 14 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje denominado Barrio Ciudad Gral., Juan M. de Güemes, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificado en lote de terreno Parc. 15 de la Fracc. V, con Sup. Total de 640,96 m2, designado como Finca N° 13, NOM. CAT.: Circ. VII, Secc. K, Fracc. V, Parc. 15, PART.: 070-263738. MAT.: 13003. Deudas: Rentas Pcia., al 31/01/06, $ 4.517,40; Municipales: al 09/11/05, $ 2.703,11. Es de aplicación el PLEN. CIVIL de FEB/99, "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO S/ EJEC. HIP.". Desocupado. Consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina con comedor de diario, y 2 baños. Atrás un ambiente con un baño. Parque arbolado alrededor. Techo tejas. Mal estado de conservación, con signos de humedad, faltando elementos sanitarios. CONDICIONES DE VENTA: CONTADO, EFECTIVO, MEJOR POSTOR. Base: U$S 48.492.- (art. 58 y conc.). De no haber postores por esta base, se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25%, U$S 36.369.-. Y, de no venderse, se rematará a la media hora siguiente, SIN BASE. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO DE LEY: 1%. SALDO: Debe abonarse en calle Venezuela 110, Piso 10° "C" de Capital Federal, dentro de los 5 días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión y se debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Días 18 y 22 de agosto de 2006, en el horario de 14 a 16 hs. Alfredo Carlos Bence. Martillero Público Nacional. Matrícula 438, Folio 23, Libro 65. TE: 4773-8019.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.

Alfredo C. Beuce, martillero.

e. 15/08/2006 N° 48.526 v. 17/08/2006

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por el actor en autos en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 24 de Agosto de 2006 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de Agosto de 2006 de 10 a 12hs., lo siguiente: La UF Nro. 580, ubicada en el primer piso, designada interinamente con la letra "H", y que consta de una superficie cubierta de 56,07 m2, semicubierta de 3,62 m2, balcón de 2,74 m2, lo que hace un total por piso y UF de 62,43 m2, porcentual 0,101 %.- El departamento integra el inmueble designado como Edificio o Tira Nro. 29, ubicado en la zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Ezeiza Nros. 2803/07/11/15, teniendo dicha unidad funcional acceso directo desde la vía pública y/o senderos peatonales públicos circundantes, por la entrada común que lleva el número 2815 de la mencionada calle, todo lo cual forma parte del "Consorcio Número Uno, Barrio Gral. José de San Martín", con frente a las calles Avenida Gral Paz Nro. 5022 al 5452, Avenida de Los Constituyentes Números 6022 al 6282, Manuel Alvarez Prado 2431 al 2491, EL Gaucho números 5918/60, Ezeiza números 2781 al 2971, Nazca números 5919 al 5979, y Republica de San Marino sin número.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 19D, Fracción P; Partida 06-1681031.- El bien, según constatación efectuada

por escribano, se trata de un departamento que consta de una sala comedor pequeña con balcón que da al exterior con cerramiento de vidrio, dos dormitorios amplios, un baño completo con ducha pero sin bañera, cocina con todos sus artefactos fijos y amoblada en madera, pequeño lavadero cubierto, los pisos son de madera parquet y las paredes pintadas de un color claro.- En general buen estado de conservación.- Desocupado.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: u$s 8.943,59.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, autos "KOT, SAMUEL c/ZORZOLI, Nestor Dante y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Elizabeth Ezernitchi, con oficinas en Viamonte 1526 10° "B", designado por la actora.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar donde se le informara al momento de suscribirse el boleto, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.- Deudas: en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL (fs.190) por $ 56,07 al 27/12/05; por expensas (fs.193) por $ 400 correspondientes a capital, mas $ 18 por intereses, total $ 418 al 28/02/06, habiendo debido abonar por el último mes de Febrero 2006 la suma de $ 50.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.-

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2006.

Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 16/08/2006 N° 62.613 v. 18/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO SALA 3 Y 4 SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber a la Cía. de Seguros LA FRANCO ARGENTINA S.A., que por ante esta EXCMA. CAMARA LABORAL – SALA IVa., Vocalía a cargo de la Dra. SILVIA CASTILLO de DE LA SERNA, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. SERGIO E. MOLINA, tramitan los autos caratulados "CARRASCO JOSE ANTONIO C/FINCAS CAÑERAS CESAR JULIO LOPEZ Y OTROS S/ X – INSTANCIA UNICA", Expediente Nº 414/91, en los cuales ha recaído la Resolución que a continuación se transcribe y que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "S.M. DE TUCUMAN, OCTUBRE 18 de 2005. VISTO: … RESULTA: … CONSIDERANDO: … RESUELVE: … I). HACER LUGAR A LA DEMANDA interpuesta por JOSÉ ANTONIO CARRASCO, M.I. Nº 12.871.095 (hoy sus derechos a fs. 457) en contra de FINCAS CAÑERAS CÉSAR JULIO LÓPEZ, de CÉSAR JULIO LÓPEZ M.I. Nº 7.059.167, PETRONA DE JESÚS PISCULICH DE LÓPEZ M.I. Nº 8.986.930, EVA SARA LÓPEZ DE PISCULICH M.I. Nº 8.936.485, ANTONIO OSCAR LÓPEZ M.I. Nº 7.047.926 y JOSE HUGO LÓPEZ M.I. Nº 7.034.085, por cobro de indemnización por incapacidad absoluta del Art. 212 LCT, en la suma de $ 18.069,17 (pesos dieciocho mil sesenta y nueve con diecisiete centavos), conforme se ha considerado, CONDENASE a la accionada a su pago en el plazo de DIEZ DIAS de ejecutoriada la presente. II) COSTAS como se consideran. III) REGULAR HONORARIOS: Al letrado Luis IRIARTE las sumas de $ 1.830 (pesos un mil ochocientos treinta); por la reserva hecha a fs. 67/68 $ 280 (pesos doscientos ochenta), por la reserva hecha a fs. 91/93 $ 450 (pesos cuatrocientos cincuenta), por la reserva hecha a fs. 124/125 $ 300 (pesos trescientos) y por la reserva hecha a fs. 142/143 $ 480 (pesos cuatrocientos ochenta). A la letrada Carmen FONTAN las sumas de $ 1.830 (pesos un mil ochocientos treinta); por la reserva hecha a fs. 67/68 $ 280 (pesos doscientos ochenta), por la reserva hecha a fs. 91/93 $ 450 (pesos cuatrocientos cincuenta), por la reserva hecha a fs. 124/125 $ 300 (pesos trescientos) y por la reserva hecha a fs. 142/143 $ 480 (pesos cuatrocientos ochenta). A la letrada Elena María FERNÁNDEZ POSSE las sumas de $ 3.080 (pesos tres mil ochenta); por la reserva hecha a fs. 67/68 $ 300 (pesos trescientos), por la reserva hecha a fs. 91/93 $ 770 (pesos setecientos setenta), por la reserva hecha a fs. 124/125 $ 300 (pesos trescientos) y por la reserva hecha a fs. 142/143 $ 770 (pesos setecientos setenta). Al letrado Benjamín MOISA las sumas de $ 840 (pesos ochocientos cuarenta) y por las reservas hechas a fs. 124/125 y 142/143 $ 300 (pesos trescientos) por cada una. Al Perito Técnico en Higiene y Seguridad Roberto Ángel RIVERO la suma de $ 500 (pesos quinientos). REGISTRESE, ARCHIVESE Y HAGASE SABER. Fdo.: Dra. SILVIA CASTILLO de DE LA SERNA – Dr. CARLOS A. JEREZ (Vocales). ANTE MI: Dr. SERGIO ESTEBAN MOLINA (Secretario)". Se transcribe a continuación el proveído respectivo que ordena la publicación: "San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2006. Atento al informe actuarial que antecede, a lo solicitado por la parte actora y haciendo efectivo el apercibimiento contenido en proveído de fecha 08-03-06, NOTIFIQUESE a la Cía. de Seguros LA FRANCO ARGENTINA S.A. la Sentencia de fs. 478/481, mediante Edictos por el término de TRES días, en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Nación, libre de derechos, de conformidad a lo normado en el art. 22 del C.P.L.T. Fdo.: Dra. SILVIA E CASTILLO de DE LA SERNA (Vocal)". San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 2006. SECRETARIA.

Sergio Esteban Molina, secretario.

e. 16/08/2006 Nº 520.753 v. 18/08/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NELLY ORTIZ SEQUEIROS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Nelly Ortiz Sequeiros, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Eduardo Sylvester, secretario. — Efraín Ase.

e. 15/08/2006 N° 520.602 v. 29/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a JORGE ALBERTO GIL RAMIREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por seis meses; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, 864 inc. "d", 871 de dicho cuerpo legal (Ley 22.415) y art. 876 inc. "e", "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28-11-09; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JORGE ALBERTO GIL RAMIREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. Ante mi: EFRAIN ASE.

e. 15/08/2006 N° 520.603 v. 29/08/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Gonzalo Velarde, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Enero de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 9 de Junio de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/08/2006 Nº 519.879 v. 17/08/2006

FALLA:

Primero: CONDENAR a ABEL GONZÁLEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas, remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Agosto de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 29 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.383 v. 25/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a NELSON YOVANNY GOYENECHE RAMIREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y OCHO MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, in fine, Código aduanero, en función del Art. 864 inc. "d",Id, en grado de tentativa, art. 871, 872 y ccs.Id) con más las inhabilitaciones establecidas por el art. 876 inc. "e" por el tiempo que dure la condena, "f" y "h", Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de marzo de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Nelson Yovanny GOYENECHE RAMIREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaria se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio. – René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.381 v. 25/08/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SANTIAGO FLORES NÚÑEZ, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes, destinado a ser comercializado dentro o fuera del país, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 863, del Código Aduanero (ley 22.415 y sus modificatorias) con más las inhabilitaciones establecidas por el artículo 876 id., incisos "E", "F" y "H" id., sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Diciembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Santiago Flores Núñez para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Santiago Flores Núñez, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y

notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.402 v. 25/08/2006

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LINDOMAR MÁLAGA LÓPEZ y BEATRIZ LAZARTE MOREIRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionarios o empleados aduaneros, miembros de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados o dependientes de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), en función del artículo 864 inciso "A", con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.384 v. 25/08/2006

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LINDOMAR MÁLAGA LÓPEZ y BEATRIZ LAZARTE MOREIRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionarios o empleados aduaneros, miembros de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados o dependientes de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), en función del artículo 864 inciso "A", con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.385 v. 25/08/2006

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 275/05, caratulada "WEB SUN S.A. S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Roberto Fernando Carballo, Ernesto Luis Bernnan, Antonio José Alvarez, Adrián Jorge Meszaros, Juan María de la Vega, María Gabriela Rocca, Fabián Cesar Angelotti, Laura Nora Angelotti y Ricardo Dimas Nuñez, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de junio de 2006.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar ... notifíquese ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) ....-" Fdo.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRA-BAYROUSE BARGALLO. secretario.

SECRETARÍA, 8 DE AGOSTO de 2006.

e. 15/08/2006 N° 520.631 v. 22/08/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.); cita y emplaza a LEONARDO NICOLÁS CAFIEL, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, D.N.I. nro. 34.371.681, instruido, de profesión empleado, con último domicilio en la calle Derqui nro. 5.211 de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 2.450/05 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal dentro de las 24 horas de la última publicación con carácter de URGENTE.

San Isidro, 18 de julio de 2.006.

Federico G. Lopez Spada, secretario adjunto.

e. 15/08/2006 N° 520.705 v. 22/08/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9770 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERNANDEZ LEONARDO EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 13 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 15/08/2006 N° 520.692 v. 22/08/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9264 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENITEZ MIGUEL ANGEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informe que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín 20 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 15/08/2006 N° 520.691 v. 22/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo Martínez Alvarez, sito en la calle Talcahuano 490, 2° piso Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los presuntos herederos de Juan Carlos Mancilla, a fin que comparezcan a estar a derecho. El presente edicto deberá ser publicado durante el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de julio de 2006. Nota: El Presente edicto corresponde a los Autos Caratulados "SOTO JULIO ANTONIO c/BENVENUTO SACI s/DS PS Exp. Nro. 60.209/1998.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.

Gonzalo E. R. Martinez Alvarez, secretario.

e. 15/08/2006 N° 48.507 v. 17/08/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 9, Secretaría Única, sito en Lavalle 1220 P° 4 de esta Ciudad, en autos caratulados "Canese, María Susana c/Cufré, Carlos Alberto s/Divorcio" (Exte. 52868/2004), cita y emplaza por el término de diez días a Carlos Alberto Cufré para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente se publicará por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2006.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 16/08/2006 N° 69.263 v. 17/08/2006

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Eduardo J. Gorris, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "INGUI STELLA MARIS C/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y OTRO S/PRESCIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. N° 93.174/2003), cita y emplaza a la demandada Marta Isabel Torrontegui, D.N.I. N° 14.448.764, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "INFOBAE".

Ciudad de Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2005.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 16/08/2006 N° 62.540 v. 17/08/2006

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M de Preindlsperg, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Cecilia E. A. Camus cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) dias a contar desde la última publicación del presente a los causahabientes de FRANCISCO GENARO DIAZ, para que se presenten a estar a derecho en los autos: "DIAZ FRANCISCO GENARO S/ DECLARACION JUDICIAL DE CAUSAHABIENTES". Publíquese por 2 (dos) días gratuitamente conforme Art 9vo. Ley 24.823.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 agosto de 2.006.

Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 16/08/2006 N° 520.727 v. 17/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco dias en autos "TECNO ALIMENTARIA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 76712 que se ha dispuesto LLAMAR A MEJORAR LA OFERTA DE COMPRA formulada a fs. 1447 Vta. por la suma de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTIDÓS MIL ($ 1.122.000). Dicha oferta consiste en LA COMPRA DE LA PLANTA INDUSTRIAL PRODUCTORA DE PASATS FRESCAS ubicada en la Ciudad de GUALEGUAY, Provincia de ENTRE RIOS, sobre RUTA NAC. 11 alt. KM. 215. Primera Sección Quintas, Plano Catastral 10221. La oferta comprende el INMUEBLE con todas sus instalaciones —sobre terreno de 7 has. 30a. 38ca. y cubiertos 5.000 m2. aprox.—; MAQUINARIA, MUEBLES Y UTILES; MARCAS; y RODADOS (Fiat Regatta 85 año 1987 Dominio C139949922 y Pick Up Peugeot 504 año 1990 Dominio VZH 076). CONDICIONES, MODALIDADES Y APERCIBIMIENTOS: Los que surgen del llamado a mejora de oferta de fs. 1448/50 y las resoluciones pertinentes. IVA sobre el 30% del precio a cargo del comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio. DEPOSITO DE GARANTIA: Los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, el equivalente al 10% del monto de la oferta. FECHA DE PRESENTACIÓN: Podrán formularse ofertas que mejoren la que ha dado lugar al llamado, en un monto no inferior a $ 10.000,- hasta el día 1º de Septiembre de 2006 a las 10:00 hs. por ante la mesa de entradas del Tribunal. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes del auto del llamado a mejora de oferta y de las condiciones en el dispuestas, así como de las resoluciones judiciales ampliatorias y/o aclaratorias que pudieren dictarse. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la adjudicación. APERTURA DE LAS OFERTAS: La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las ofertas se efectuará el día 6 de Septiembre de 2006 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. PUJA: Una vez abiertos los sobres y conocidas las ofertas, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Podrán efectuarse mejoras indefinidamente pero solo serán autorizadas aquellas que superen el monto de $ 10.000,-. SALDO DE PRECIO-POSTOR REMISO: El saldo de precio deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. Si no se depositare el saldo de precio en ese plazo, y sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el Art. 584 Cod. Proc. Estará a cargo de quien resulte adjudicatario, abonar en el mismo plazo, la comisión de los martilleros (4% + IVA sobre 1/3 correspondiente al Martillero Galante). EXHIBICION: Los días 23, 24, 25 y 26 de Agosto de 2006, de 10:00 a 16:00 hs. Mayores informes, detalle de bienes y condiciones consultar en el expediente, con los martilleros intervinientes: Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) Tel. (011) 4375-5590; Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) Tel. (011) 4381-3871 y Raquel Bence (CUIT 27-05242732-6) Tel. (011) 4383-9990; o bien con las Sindicaturas: Del Acebo & Rodriguez (01) 4822-0970 y Miguel Weinreiter (011) 4372-4853.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/08/2006 Nº 520.593 v. 18/08/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2006 fue decretada la quiebra de "REASONS SA", en los autos caratulados "REASONS SA S/ QUIEBRA (expedido de quiebra por Bezzi Gabriela Fernanda), Expte. Nº 075664", habiéndose designado síndico al Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484, Piso 6 "F", Capital Federal y T.E.: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.09.06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo; apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de julio de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.417 v. 17/08/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 4, A CARGO DEL

DR. HECTOR HUGO VITALE, SECRETARIA N° 8 A CARGO DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO ANTA HACE SABER POR DOS DIAS QUE EN AUTOS "ESTABLECIMIENTOS PRODUCTORES INTEGRADOS S.A. S/QUIEBRA -EXPTE N° 81.958" SE HA PRESENTADO PROYECTO DE DISTRIBUCION COMPLEMENTARIO DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 DE LA LEY 24.522.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/08/2006 N° 520.759 v. 17/08/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/7/06, se decretó la quiebra de COOPER METAL SA designándose como síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859 piso 13 "J", tel: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/11/06 y 19/02/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 16/08/2006 N° 520.729 v. 23/08/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PRODUCCIONES DEL SIGLO XXI SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por Menacho Melendez maría Teresa)", expte. N° 055275, con fecha 21 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de PRODUCCIONES DEL SIGLO XXI S.R.L. (CUIT: 30-70090338-5), siendo el síndico actuante el Contador MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 1364 3° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de agosto de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/08/2006 N° 520.651 v. 22/08/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "IMAGEN DIGITALIZADA SA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR ACRON SA)", expte. N° 055047, con fecha 4 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de IMAGEN DIGITALIZADA S.A. (CUIT: 30-66198507-7), siendo el síndico actuante el Contador ELENA BEATRIZ TANCREDI, con domicilio en ECUADOR 1185 1°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de julio de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/08/2006 N° 520.653 v. 22/08/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIAZ BLANCA NOEMI S/ QUIEBRA INDIRECTA", expte. N° 054792, con fecha 21 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de BLANCA NOEMI DIAZ (DNI 16.411.417.766), siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183 8° OF. 27/28. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/08/2006 N° 520.652 v. 22/08/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MANOUKIAN, MANUEL S/ QUIEBRA". La síndico designada es Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 4°, of. 67 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de septiembre de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 16/08/2006 N° 520.744 v. 23/08/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZABALJAUREGUI MANUEL S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (promovido por: romero reynaldo) con fecha 15 de junio de 2006. Que el Síndico es Maria Amandulé con domicilio en la calle Urquiza 1133 3ro B (tel 4957-3432) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/10/2006 y 28/11/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretaria (int.)
e. 16/08/2006 N° 520.740 v. 23/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALGARROBAL CHAQUEÑO SA S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo) con fecha 21 de julio de 2006. Que el Síndico es REBECA FEIGENBAUM con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367 piso 9 "41" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15.12.06 y 9.3.07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 16/08/2006 N° 520.738 v. 23/08/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "FAST WOOD S,A, S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18 de julio del 2006 se decretó la quiebra de FAST WOOD S.A. inscripta el 16/10/97, bajo el n° 11943 del Libro 122 de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio constituido en Tucuman 1424, piso 8° "E" T.E. 4374-8006 de Capital Federal hasta el día 15 de setiembre de 2006; 3) los informes que establecen la presentación para el recálculo de créditos y art. 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de noviembre del 2006 y 21 de diciembre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de noviembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 16/08/2006 N° 520.765 v. 23/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27.3.06 se ha decretado la quiebra de Yandemián Gustavo Daniel, DNI 8.488.019, con domicilio en Costa Rica 4684, Planta Baja Local 2 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Mario G. Doctorovich con domicilio en Tte. Gral Juan D. Perón 1610 Piso 5º Dep. A Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28.9.06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de los días 10.11.06 y 26.12.06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7.9.06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 14/08/2006 Nº 520.505 v. 18/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de Ordas Juan Jose, DNI 8.037.886, con domicilio en San José 617 Piso 1° 4, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° A, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16/11/06 y 1/2/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9/10/06 a las 11:00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 16/08/2006 N° 520.756 v. 23/08/2006

Nº 10

EDICTO. El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 20, sito en Avda. Callao 635 P.B. de la Capital Federal, hace saber que el 2 de junio de 2006, en autos "ORIGINAL METAL S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. 086880, se declaró abierto el concurso preventivo de "ORIGINAL METAL S.A.", CUIT: 30-70835502-6, con domicilio social Av. Córdoba 1432, 7º "A" de la C.A.B.A.. Se ha designado Síndico al Cdr. Eduardo Daniel Gruden, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 7º piso, de la C.A.B.A. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al sindico hasta el 29/09/06, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. El síndico presentará el Informe Individual el 13/11/06 y el Informe General el 27/12/06. La Audiencia Informativa se celebrará el 30/08/07, a las 11,00 hs. Buenos Aires, julio 20 de 2006. Fernanda A. Gómez, secretaria.- El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el diario "Ámbito Financiero" y en el diario "Tiempo" de Tortuguitas, provincia de Buenos Aires.

Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 15/08/2006 Nº 69.157 v. 23/08/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ENRIQUE HERRERA S.R.L. S/ QUIEBRA", expediente N° 087006, que con fecha 19 DE JULIO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a ENRIQUE HERRERA S.R.L. CUIT 30-68779409-1, que el Síndico es el Sr. OMAR VAZQUEZ, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 1970,1 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 13 DE OCTUBRE DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 24 DE NOVIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 9 DE FEBRERO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se ha-

llaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se dispondrá la interdicción de salida del país de de los Sres. VICTOR ENRIQUE HERRERA y LILIANA GRACIELA RAFFO, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día, de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/08/2006 N° 520.820 v. 23/08/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIJUEGOS SRL S/ QUIEBRA", expediente N° 087005, que con fecha 19/07/2006 se ha declarado en estado de quiebra a DISTRIJUEGOS S.R.L., que el Síndico es el Dr. Antonio Florencio Cañada, con domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui N° 4531. "PB Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 06/10/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 20/11/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19/02/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de Jose Hector Egurrola y Jose Luis Salcedo, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/08/2006 N° 520.819 v. 23/08/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "COMDAT SA S/ QUIEBRA", expediente N° 087007, que con fecha 19/07/2006 se ha declarado en estado de quiebra a COMDAT S.A., que el Síndico es lal Dra. Fistzen Norma, con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 20/10/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 01/12/2006, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 16/02/2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de ISABEL MELGAREJO CARDOSO, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 08 de Agosto de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/08/2006 N° 520.821 v. 23/08/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz DI Noto, Secretaría nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SALAFE S.R.L. decretada con fecha 14.7.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cortes Luis Alberto, con domicilio en Av. Cordoba 1546 7º piso of "224" (tel. 4814-4947), hasta el día 27.9.06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69691034-7.
Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.
e. 14/08/2006 Nº 520.509 v. 18/08/2006

N° 17

El juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria n° 33, comunica por dos días que en los autos caratulados gPOO S.A. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S/ QUIEBRA", (Exp. N° 040.865), por presentado el informe final en los términos de la L.C.Q 218, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber la presentación del informe y que se regularon honorarios. 4 de Julio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/08/2006 N° 520.778 v. 17/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaria Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 23706/06 en los autos caratulados "COIM S.R.L. /QUIEBRA (Expte. 049527) se ha decretado la quiebra de COIM S.R.L (CUIT 30-66078515-5), fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29 DE AGOSTO DE 2006. Asimismo, se hace saber que el sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 16 DE OCTUBRE Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2006, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/08/2006 Nº 520.550 v. 18/08/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 Secretaría Nro. 36 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, Capital Federal, en autos caratulados: "GRAD, DANIELA s/ QUIEBRA" hace saber que se ha presentado el Informe Final - Proyecto de Distribución Art. 218 LCQ y se han regulado los honorarios de los funcionarios intervinientes. PUBLIQUESE EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 16/08/2006 N° 520.746 v. 17/08/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernando Mazzoni, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos:" Burak, Natalio Jorge s/ quiebra", hace saber por cinco días que el 7 de julio de 2006 se declaró en estado de quiebra a Natalio Jorge Burak, LE 8.550.112, CUIT 20-08550112-8, con domicilio en Montevideo 471, piso 4° B, CABA. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 3/10/06 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art.35 LC) para el día 15/11/06 y del Informe General (art. 39 LC) el día 29/12/06.
Buenos Aires 4 de julio de 2006.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 14/08/2006 N° 520.597 v. 18/08/2006

N° 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en M.T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de esta ciudad, comunica que en autos "DISTRIMUT S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 25.595)" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 16/08/2006 N° 62.510 v. 17/08/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de Q.M.H. SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de noviembre de 2004, bajo el número 10.849 del Libro 21, de SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Q.M.H. SRL s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 20 días del mes de julio de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 14/08/2006 Nº 520.547 v. 18/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 20 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de DROGUERIA DALETH SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de septiembre de 2004, bajo el número 8446 del Libro 121, de SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DROGUERIA DALETH SRL s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 7 de del mes agosto de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 14/08/2006 Nº 520.546 v. 18/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato S.S. en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA CENTER PLACK SRL S/Quiebra" Expte. 52936, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 7 de agosto de 2006.
Esteban Mariño secretario.
e. 14/08/2006 Nº 520.548 v. 18/08/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PALMA de CHIMENO MARGARITA s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 7 de marzo de 2006 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARGARITA PALMA de CHIMENO (L.C. 292.701), cuyo sindico es Roberto Alfredo Mazzarella, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en la calle Ortega y Gasset 1827 Piso 20, de esta ciudad, hasta el día 16 de octubre de 2006. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 27 de noviembre de 2006 y 8 de febrero de 2007, respectivamente. El periodo de exclusividad vence el día 16 de julio de 2007. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial de la Nación".
Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 11/08/2006 Nº 48.369 v. 17/08/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo interinamente del Doctor Hector Osvaldo Chomer, Secretaría N° 51 de esta Capital Federal, sito en Callao 635 piso 1°, hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de ditribución de fondos en autos "BABIACKI MARIO s/ Quiebra" el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar de la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Manuel R. Trueba (h.), secretario.
e. 16/08/2006 N° 520.745 v. 17/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Subrogante, Secretaría N° 51 a cargo del Dr. Manuel Rufino Trueba (h.), sito en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 20/07/06, se declaró abierto el concurso preventivo de "TROMEN S.A.", CUIT: 30-68827085-1, siendo designado síndico el Sr. Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio constituido en Carabobo 237, Piso 2°, 9, de Capital Federal, a quien hasta el día 06/10/06 los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Se fijó el día 20/11/06 para la presentación del informe del art. 35 y el 05/02/07 a las 11:00 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Capital Federal, 10 de agosto de 2006.
Manuel R. Trueba (h).
e. 15/08/2006 N° 62.471 v. 22/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a carga de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaria Nº 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ LANZA, CARMELO S/ EJECUCION FISCAL, Expte Nº 33041/03, (B.D. Nº 40224/2003) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 21 de marzo de 2.006. ... publíquese edicto por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial a fin de que en el término de cinco (5) días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
María Eugenia Carrillo, secretaria.
e. 16/08/2006 Nº 62.545 v. 17/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO JUAREZ (argentino, de unos 51 años de edad, con último domicilio conocido en Reconquista 353 de Villa Insuperable, Pcia de Bs. As.) y a EDUARDO JUAREZ (argentino, de unos 22 años de edad, con último domicilio conocido en Reconquista 353 de Villa Insuperable, Pcia. De Bs. As.), para que comparezcan a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N— en la causa Nro. 62.221 que se les sigue por los delitos tipificados en los arts. 89 y 149 bis del C.P.; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas capturas"; debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación… FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIÁN BISTOLFI (SECRETARIO) NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 16/08/2006 Nº 520.730 v. 23/08/2006

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita

y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RAÚL ANTONIO JUAREZ (DNI. 13.622.333, argentino, de 45 años de edad, casado, carpintero, ddo. en Brandsen 981 de ésta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.313/62.933 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura". FDO: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 16/08/2006 Nº 520.784 v. 23/08/2006

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a EUGENIO BARRETO (desconociendose otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Luro y Cerviño, Villa Scaso, ruta 3 km. 28, 6 cuadras a la derecha), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 63.231 que se le sigue por el delito de hurto, tipificado en el artículo 162 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Caputra. Requiérase asimismo que a la mayor brevedad posible se remita una copia de dicha publicación. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ante mi: DR. WALTER JOSÉ CANDELA (SECRETARIO). NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.

Eduardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 16/08/2006 Nº 520.785 v. 23/08/2006

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL n° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 18.610/7 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa y encubrimiento (Arts. 42, 162 y 277 del Código Penal).

CITA Y EMPLAZA: a ALICIO RAUL NOGUEIRA SILVERO, paraguayo, alias Eduardo Nogueira Silvero, nacido el día 14 de noviembre de 1.980 en San Juan de Nepousene, hijo de Alicio Raúl y de Martina Silvero, soltero, albañil, con último domicilio conocido en la calle Ortega y la Olavarria s/n, Monte Grande, P.B.A., titular de la C.I. N° 7.701.365, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "//nos Aires, 31 de julio de 2006.- Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de Alicio Raúl Nogueira Silvero y de lo informado por el Sr. Jefe de la Comisaría de Monte Grande, P.B.A., ORDÉNESE SU CAPTURA al Sr. Jefe de la P.F.A., para que una vez habido se le reciba declaración indagatoria. A tal fin líbrese oficio. Asimismo, cíteselo mediante EDICTOS para que comparezca ante este tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde...". Fdo.: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ. Ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA.

Buenos Aires, 31 de julio de 2006.

e. 15/08/2006 N° 520.636 v. 22/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 9.782/2006 (A-9598/06) caratulada: "Li Hong Jin s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a Li Hong Jin (indocumentado, nacido el 9 de febrero de 1973 en la República Popular de China, con último domicilio conocido en la calle Formosa 2476, de la localidad de Beccar, pcia. de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirte declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nº 1, 7 de agosto de 2006.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 14/08/2006 Nº 520.560 v. 18/08/2006

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Rómulo René Quispe Chipana (D.N.I. Nro. 93.070.359, nacido el día 17 de febrero de 1972 en La Paz, República de Bolivia, ocupación artesano, hijo de Mario y de Lidia Chipana), para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 8382/01, caratulados "QUISPE CHIPANA Rómulo René s/falsif. de documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 6 de julio de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 15/08/2006 N° 520.666 v. 22/08/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Germán Silvestre Tapia, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 16.086/2005 "SILVESTRE TAPIA GERMÁN S/FALSIFICACIÓN DE DOC.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADO REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 8 de agosto de 2006.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 16/08/2006 Nº 520.787 v. 23/08/2006

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Juan Manuel Campodónico para que comparezca ante este tribunal, en la causa N° 16143/04 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/08/2006 N° 520.640 v. 22/08/2006

Nº 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 2.061/06 cita y emplaza a Daniel Fernando Zaconetta Ortiz, de nacionalidad peruana, nacido el 11 de febrero de 1967 en Lima, Perú, de estado civil soltero, hijo de Adolfo y de Emilia Ortiz, domiciliado en casa 35 o 61 de la villa Carlos Bueno, Costanera Sur de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 16/08/2006 Nº 520.743 v. 23/08/2006

N° 11

"///nos Aires, 18 de julio de 2006.- Sin perjuicio de la certificación realizada por la Actuaria, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, y no pudiendo dar con el paradero de los imputados, cíteselos mediante la publicación de edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal a fin de designar defensor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de designarles al defensor oficial en turno con este Tribunal.-" Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mí: Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los dieciocho días del mes de julio de dos mil seis.

Claudio Bonadio, juez federal.

e. 15/08/2006 N° 520.664 v. 22/08/2006

"///nos Aires, 18 de julio de 2006.- Sin perjuicio de la certificación realizada por la Actuaria, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, y no pudiendo dar con el paradero de los imputados, cíteselos mediante la publicación de edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal a fin de designar defensor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de designarles al defensor oficial en turno con este Tribunal.-" Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), ante mi: Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los dieciocho días del mes de julio de dos mil seis.

Claudio Bonadio, juez federal.

e. 15/08/2006 N° 520.665 v. 22/08/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 14.575/04 caratulada "Guzman, Mariana Valeria S/ Falsificación de Documento Público", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a CLAUDIO ADRIAN CARRASCO, D.N.I. Nº 23.999.564, de nacionalidad argentino, nacido el 26 de Junio de 1974, hijo de Juan Carlos Carrasco y de Amelia Raquel Pargolette, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior detención, en caso de incomparecencia injustificada.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 16/08/2006 Nº 520.755 v. 23/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, notifica al Sr. Mohamad Khir ROUMIEH (D.N.I. 18.839.951) que, con fecha 30/6/06, se resolvió decretar el sobreseimiento total en la causa Nº 11.442/06 y a su rsepecto, con relación a la presunta infracción a la ley 22.415 que le fuera imputada, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (arts. 336, inc. 3º y 337 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, a los 21 días del mes de julio del año dos mil seis.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 14/08/2006 Nº 520.472 v. 18/08/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6: "///nos Aires, 20 de octubre de 2005: AUTOS Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… RESUELVO.- I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la presente causa nro. 182/01(919), y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a LAURA CLAUDIA IGLESIAS, titular del D.N.I. nro. 14.750.696, argentina, comerciante, nacida el día 11/01/62, soltera, hija de Raúl y de VIRGINIA PETRONE, en orden al delito previsto y penado por el art. 302 del C. PENAL, por el libramiento del cheque nro. 41747081 del Banco del Buen Ayre perteneciente a la cta. cte. nro. 229-037-1425 3 de titularidad de la nombrada IGLESIAS, aplicando en consecuencia al caso la norma contemplada en los arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, 63 y 67 del Código Penal y los arts. 334, 335, 336 inc. 1º del C. P. P. II. SIN COSTAS (ART. 530 e ibid del C.P.P.N.). FDO: JULIO CARLOS SPERONI. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 2006.

Mirta Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 16/08/2006 Nº 520.790 v. 18/08/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a María Elena MC ALLISTER que el 30 de junio de 2006 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa en la cual me dirijo y respecto de la nombrada LUCERO y la firma "Mc Allister Imp./Exp. S.A." y en consecuencia se la sobreseyó definitivamente. Dicha resolución fue apelada por la querella, concediéndose el recurso sin efecto suspensivo y, en consecuencia, se emplazó a los interesados a que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada dentro del tercero día a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquél. Auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de julio de 2006. I-... Sin perjuicio de ello, notifíquesela mediante edictos (art. 150 del CPPN)... . (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

e. 11/08/2006 Nº 520.425 v. 17/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 2

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Héctor Ceferino ADDAMO, titular del D.N.I. Nº 18.474.806, la resolución de fs. 690 en los autos Nº 1.840/2004 (242), caratulados "BY CLUB SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", la que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 20 de julio de 2.006. I. Existiendo el estado de sospecha al que hace referencia el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Héctor Ceferino ADDAMO (D.N.I. Nº 18.474.806) ... cítese al nombrado por medio de edictos que deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día de la última publicación de los edictos, a las 10:30 horas, en orden a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 1 de la ley Nº 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber al nombrado que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, piso 4º de esta ciudad. Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARÍA AGUSTINA CALABRÓ. SECRETARIA".

Buenos Aires, 21 de julio de 2.006.

e. 11/08/2006 Nº 520.416 v. 17/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Delia Beatriz Usher (titular del D.N.I. N° 24.216.567) a que comparezca por ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2921 caratulada "Cueva, María Claudia (tit. Reg. Autom. Olivos 6) s/ dcia. inf. art. 292 C.P." Dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde".

San Isidro, 20 de julio de 2006.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 15/08/2006 N° 520.716 v. 22/08/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a FEDERICO EMILIANO GODOY, D.N.I. nro. 30.161.957 en la causa nro. 4261 instruida por infracción a la ley 23.737, para que el día 22 de agosto de 2006 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 19 de julio de 2006.- Tiénese presente el contenido del informe actuarial que antecede y toda vez que en la publicación obrante a fs. 74 no consta el apercibimiento en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., cítese nuevamente a Federico Emiliano Godoy mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días en el Boletín oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal el día 22 de agosto de 2006 a las 10 horas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.- Asimismo, notifíquese por cédula a la Defensora de Pobres, Ausentes e Incapaces y al Sr. Procurador Fiscal de lo dispuesto en el párrafo que antecede y líbrese oficio al domicilio oportunamente aportado por el causante.: Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 15/08/2006 N° 520.686 v. 22/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a CLAUDIO ALEJANDRO SAN MARTIN, D.N.I. nro. 26.174.012 en la causa nro. 4311 instruída por infracción a la ley 23.737, para que el día 23 de agosto de 2006 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.- "///Martín, 20 de julio de 2006.- ... Asimismo y toda vez que en la publicación obrante a fs. 41 no consta el apercibimiento en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., cítese nuevamente a Claudio Alejandro San Martín mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal el día 23 de agosto de 2006 a las 10 horas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.- ... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 15/08/2006 N° 520.683 v. 22/08/2006

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3404, caratulada "IRUNGARAY, ARMANDO EDUARDO P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a OSCAR RAMON VAZQUEZ (D.N.I. 14.120.714), ESTHER GRACIELA IGLESIAS, y a EDUARDO PENCA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.

San Martín, 21 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 15/08/2006 N° 520.676 v. 22/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suarez Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3652, caratulada "POMBO P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LEONARDO DAMIAN FLORIT (D.N.I. 23.798.731), con último domicilio en J. F. Kennedy 3942, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.

San Martín, 21 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 15/08/2006 N° 520.677 v. 22/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3954, caratulada "AVERIGUACION DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GONZALO NIEVA QUIÑONESI, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 20 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 15/08/2006 N° 520.688 v. 22/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 3

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 1, Secretaría Nro 3, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro 1770, 2° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a IBAÑEZ DE GOMEZ MARIA LUISA para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Ibáñez de Gomez Maria Luisa s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 62062/03, P/ 166-13094 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 28 de marzo de 2006.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 16/08/2006 N° 48.577 v. 17/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 353 BIS DEL CPPN, A LUIS JAVIER ABREGU, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 14/08/2006 Nº 520.480 v. 18/08/2006

"El Sr. Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Juan Pablo Salas, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Gloria Beatriz Olaizola Valdes —titular del D.N.I. 5.338.059, nacida el 22/4/46 en la ciudad de La Rioja, provincia homónima, estudiante, hija de Oscar Roberto y de Maria Stella Incolaza Antonia Valdez Ocampo, y con último domicilio conocido en la Av. Alsina nro. 1215 de la localidad de Bandfield, provincia de Buenos Aires— y a de Juan Carlos Roldan —titular del D.N.I. nro. 12.852.650 nacido el 21/09/58 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Rios, hijo de Juan Carlos y de Elsa Edith Arancibia, estudiante, y con último domicilio conocido en la calle Ana Maria Janner 6553 de la ciudad autónoma de Buenos Aires—, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 2589 caratulada "s/av. inf. art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. —arts. 150, 288 y ccs. del C.P.P.N.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 14/08/2006 Nº 520.477 v. 18/08/2006

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, — CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO DE LO RESUELTO EN AUTOS, A GASTON EZEQUIEL TABOADA, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 14/08/2006 Nº 520.479 v. 18/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO EN AUTOS, A HUGO ARIEL PASSAMANI, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

e. 14/08/2006 Nº 520.478 v. 18/08/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

SR. JAVIER EDUARDO FALKENSTEIN D.N.I. N° 31.942.008. Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 15.997 – "C/Falkenstein, Javier E. y González Pereyra, Jorge O. Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 7 de agosto de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 16/08/2006 N° 520.732 v. 23/08/2006

HUGO MARIO MORALES D.N.I. Nº: 11.653.298. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.096, caratulados: "C/MORALES, HUGO MARIO - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 02 de Agosto del 2.006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/08/2006 Nº 520.398 v. 17/08/2006

MANUEL DE REYES CARRANZA D.N.I. Nº: 12.691.172. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.235, caratulados: "C/LEIVA, LAURA MÓNICA - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 02 de Agosto del 2.006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/08/2006 Nº 520.396 v. 17/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/06/2006	ELENA DEL CARMEN LOPEZ PEÑA	62441
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/07/2006	MARIO OSCAR DOTTA	62366
6	U	SILVIA CANTARINI	11/07/2006	ESTELA OCHOA	62416
6	U	SILVIA CANTARINI	20/06/2006	ARMINDA JORGELINA MUSACCHIO	62365
13		CARLOS A. MAMONE	05/07/2006	Nilda Elba Costa	62387
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/07/2006	LEONOR CLARA VAZQUEZ	69045
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	07/08/2006	ANGELA ANUNCIACION ALATI DE FARO	62368
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/07/2006	OLIVERA GONZALEZ JOSE ANGEL y ROLDAN JOSEFA MARIA	62393
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/07/2006	MARIA ESTHER LACAPRARA	62391

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/07/2006	MARIA DEL PILAR MARINA ARRUGA	62420
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/07/2006	Dominga Rosa ABAN GUERRERO y/o ROSA ABAN y/o ROSA AVAN	62363
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/07/2006	Carlos Julio SILVEYRA	4165
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/06/2006	NORBERTO NICOLAS CASALE	4163
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/07/2006	HIGA JORGE DANIEL Y/O YOSHIZATO ADRIANA ISABEL	62424
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/07/2006	FORTUNATO BARTESAGHI	62367
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/07/2006	BENITEZ NELIDA ESTER	62419
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/07/2006	RODRIGUEZ ESCOLI EUGENIO ENRIQUE	62389
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/06/2006	MARIA ELENA BERTOA	62395
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	28/06/2006	Ángela Consuelo Gulli	69002
44		ANALIA V. ROMERO	16/06/2006	MERLO VICTOR IGNACIO	62422
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/07/2006	VICTOR TEODORO MASCHERONI	62394
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/07/2006	Alicia Leonor Cegna	62398
47		SILVIA R. REY	07/07/2006	FELISA GAMARNIK y JAIME MODORQUEO LUPKA	62377
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/2006	ANELLO OMAR	62382
50	U	JUAN C. INSUA	10/07/2006	DIAZ MARTINEZ, ALFREDO ENRIQUE	62400
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/07/2006	Fernando Oscar Tassano	62360
54		JULIAN HERRERA	09/08/2006	NIEVES BLANCO NIETO y ALBERTO MARTINEZ	62428
60		JAVIER SANTAMARIA	08/08/2006	OLGA KULYBANYCH	62435
60		JAVIER SANTAMARIA	07/08/2006	EDUARDO ENRIQUE BAFFICO	62418
60		JAVIER SANTAMARIA	21/07/2006	Noriega Mirta Beatriz y Roldan Martin	62409
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/08/2006	HORTENSIA MATILDE DIANA	62403
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	07/08/2006	NESTOR OSCAR PEREZ	69073
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/07/2006	MAURICIO FAINSZTEIN	62392
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/07/2006	MANUEL SANTIAGO LOBELOS	62438
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/07/2006	FELISA FARIÑAS	62381
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/06/2006	ARAUJO BALIÑAS MANUEL	69033
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/06/2006	Barone Alfredo Nazareno	69011
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/07/2006	DAJ ENRIQUETA	69010
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/07/2006	GONZALEZ FLORENCIA ESTHER	62369
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/07/2006	MARIA BEATRIZ OLARTE	62421
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/07/2006	María Rosa Marcello	62397
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/07/2006	VICENTE IZZI	4158
91	U	DOLORES MIGUENS	13/07/2006	Alberto Miguel Lagiard	62412
91	U	DOLORES MIGUENS	09/08/2006	Alicia Josefa BALEIRON	62415
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	21/07/2006	SILVIA GUILLERMINA EYRAINER	62442
101		EDUARDO A. CARUSO	04/07/2006	Reinaldo Alcides Balagna	62356
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/07/2006	ABATE BLAS	62413
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/07/2006	Renversade Haydee Teresa, fallecida el dia 10 de Abril de 1992	62364
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	19/07/2006	JUAN ANTONIO CARBALLO	62375

e. 15/08/2006 Nº 655 v. 17/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	10/08/2006	ANTONIO IRAEL RUSSO	62468
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	18/07/2006	ENRIQUE OZORES y EMILIA LORENZO PEREZ	69107
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/07/2006	RAQUEL LIDIA DOWECK	62482
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/07/2006	JUAN ANTONIO GIMENEZ	62480
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/07/2006	Rebeca Suriano y Mario Osvaldo Musabah	69101
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/08/2006	CELSA CARMEN CONTRERAS y PASCUAL VIGGIANO	62455
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/08/2006	GARCIA, ENRIQUE FAUSTO	62488
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	21/07/2006	TETTAMANTI Zulema Agustina	62473
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/07/2006	OMAR SARACENI	69117
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/06/2006	INVENINATO ANUNCIACION ROSA	62472
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/07/2006	NAVARRO DIEGO ALBERTO	62466
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	21/06/2006	NAVARRO JESUS MARIA	62479
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/07/2006	MARIA ZULEMA BACCARO	69137
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/07/2006	Susana Manuela Rawson Paz	62506
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/08/2006	MARIA AUREA GUARDABASSO y YOLANDA INES GUARDABASSO	62464
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/07/2006	Valentina FERNANDEZ	62491
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/08/2006	EDUARDO ANTONIO RABOSSI	62446
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/07/2006	ALBANESI ALFREDO	62500
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/07/2006	CARMEN MARIA ESTHER STAROPOLI	69138
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	31/07/2006	ALBERTO EMILIO GARCIA, JOSE GARCIA CARRILLO y/o JOSE GARCIA y/o JOSE GARCIA CARILLO e INES NONELL	62451
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/06/2006	POCINO NORMA ESTHER	69196
44		ANALIA V. ROMERO	28/06/2006	ZIELLA HAYDEE YOLANDA y ZIELLA ALBERTO CARLOS	62487
44		ANALIA V. ROMERO	08/06/2006	LOBOS ANTONIO ISMAEL	69179
44		ANALIA V. ROMERO	12/07/2006	HUGO SANTIAGO ALBERTI	62493
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/08/2006	LUIS IARIA	62505
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/08/2006	FEDERICO RAUL PILHEU	69129
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/08/2006	JORGE ENRIQUE POLA	69148
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/07/2006	OSVALDO FRANCISCO DELLA VILLA	62460
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/07/2006	OBDULIO RAMA	62469
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/07/2006	ADELCHANOW SUREN	62478
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	12/07/2006	Olga María Delgado	62502
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/07/2006	ROBERTO ESTEBAN SOLIMANO	69100
60		JAVIER SANTAMARIA	09/08/2006	Lidia Canzio	62456
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/07/2006	SEGOVIA, Adelgisa	62484
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/08/2006	SIMON NOMMAZ	69176
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	07/08/2006	Salvador Alfredo Galati	62485
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/07/2006	GOMEZ GARCIA OVIDIO ARTURO	62492

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/06/2006	Carlos Quirino Bardi	62453
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/07/2006	FERRARO ROSA	62481
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/07/2006	RAFAELA CESCHIN	62467
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/07/2006	LUIS OBISPO ISAURRALDE	69210
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/07/2006	ANTONIO PIO ESTEVEZ	62457
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/08/2006	ANTONIO SINITO	62449
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/07/2006	ANTONIA DORA GARNICA	69130
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/08/2006	JUAN BAUTISTA MACCIONE	62470
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/06/2006	OLGA EMILIA MARINETTI	62452
91	U	DOLORES MIGUENS	17/07/2006	ANTONIO do CAMPO y RAQUEL MAZOR	62477
93	U	M. ALEJANDRA TELO	21/07/2006	PEDRO DOMINGO DELLA ROLE	62444
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	08/08/2006	Carlos Ramón GIL	62494
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	08/08/2006	MARIA LUISA QUAIROLI	69128
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/07/2006	MARIA ANTONIA BOSIO y/o MARIA BOSIO	62504
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	14/07/2006	JUAN ANTONIO BOSIO o JUAN BOSIO	62503
99		CECILIA E.A. CAMUS	13/07/2006	ROBERTO DANIEL GRIMBERG	48481
107	U	JUAN F. GALMARINI	20/07/2006	Héctor Osmar Luis VINCENTI	48488
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/08/2006	GUILLERMO ERNESTO TINETTI	62475
107	U	JUAN F. GALMARINI	04/07/2006	PELAYO PENAS	62447
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/07/2006	ESTER ZULEMA GOLDBERG	62445

e. 16/08/2006 Nº 656 v. 18/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, secretaria única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º de esta Capital, comunica por dos días, en autos Delgado, Nélida c/ Delgado Freysselinard, María L. s/ División de condominio" Expediente Nº 79927/99: que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica,, TE 4843-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 23 de agosto de 2006, a las 10.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 21 y 22 de agosto de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Ecuador Nº 1185, unidad funcional Nº 3, piso 2, de esta Capital Federal, Nom.- Castastral: Circ. 19, sección 15, manz. 133, parcela 10, matrícula 19-444/3. La propiedad ocupada por la Sra Isabel Castagnet, por convenio con la Sra Nélida Delgado, se compone de living-comedor dividido por una puerta corrediza, baño, toilette, dos dormitorios, cocina, dependencias de servicio y lavadero. El estado físico de la propiedad es de regular a malo. Superficie total: 94,15 mts2. BASE DE VENTA $ 80.000.-; al contado, seña 30% comisión 3%, y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en las autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria,"...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." Deudas por A.B.L. al 31/3/06 la suma de $ 10.788,91 y por deuda por obligaciones pendientes por diferencias al 31-3-06 $ 13,79, por Aguas Argentinas S.A. al 2/6/06 la suma de $ 5.904,78.-, por O.S.N., según el informe obrante en autos a fs. 189, del 20/5/05, no registra deudas, y por expensas a junio de 2006 la suma de $27.304.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 16/08/2006 Nº 62.651 v. 17/08/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, y en los diarios Clarín de la Capital Federal y El Territorio de Posadas (Misiones), en los autos "Petrobrás Energía S.A. C/ Estación Santa Catalina S.R.L. S/ Ejecución Hipotecaria", expte. "R" 120.262/04, que el martillero José María García Arecha rematará el día martes 28 de Agosto de 2006, a las 11.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble Chacra 057, Manzana 012, Parcela 15, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones, matrícula 23.244 del Departamento Capital (Pcia. de Misiones). El inmueble está ubicado en la intersección de Av. Sta. Catalina esquina Av. Bustamante, aproximadamente a 10 minutos del centro de la ciudad de Posadas y a unas 12 cuadras de la Estación Terminal de Omnibus y de la Ruta Nacional Nº 12. Se trata de una construcción edificada para el funcionamiento de una estación de servicio, desarrollada sobre un terreno de aproximadamente 30 m. sobre la Av. Santa Catalina y 45 m. aprox. sobre Av. Bustamante. Consta de un local vidriado de 5 por 7 m. aproximadamente, para snack-bar o minimercado; sector con fosa para automotores; otro sector a para lavado de vehículos; sanitarios de damas y caballeros; amplia plaza de estacionamiento, y tanques; tiene una loza construida para oficinas, en el primer piso, sin terminar. El inmueble se encuentra totalmente desocupado, según los vecinos desde hace largo tiempo, razón por la que se advierte falta de mantenimiento, aunque el estado general del edificio es bueno. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 300.000 - seña: 30% - comisión: 3% - arancel: 0,25% - sellado de ley Pcia. de Misiones: 1%, sobre el precio de venta, todo en efectivo y en el acto del remate. En autos se encuentran acreditadas las siguientes deudas fiscales: (fs. 385) Servicios Sanitarios, al 23-11-05: $ 34,63; (fs. 291/3) Rentas de la Pcia. de Misiones, al 11-11-05: sin deuda. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", (cfr. Fallo Plenario C.N.Civ., del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto, S/ Ejecutivo". Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacer responsable al comprador remiso de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. El inmueble, dadas sus características, podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 19 de Julio de 2006.
EG3 SA c/ ESTACION SANTA CATALINA s/EJECUCION HIPOTECARIA

NOTA: Se deja constancia que el remate se llevará a cabo el lunes 28 de agosto de 2006 y no el martes como por error se consignara.

Buenos Aires, agosto 10 de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 16/08/2006 Nº 48.592 v. 17/08/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos. "BARREIRO DOLORES Y OTRO c/ PISACANE ROSA BEATRIZ s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 102687/2000), que el martillero Ernesto Gil (4752-8350) subastara el día 24 de Agosto de 2006 a las 10:45 hs., en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Quintana Nº 4960, entre Irigoyen y Charlone de Villa Insuperable, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia de Bs. As., el que se encuentra la planta alta ocupado por Cecilia Melfi junto a José Pisacane en carácter de cuidadores y la planta baja ocupada esporádicamente por Rosa Beatriz Pisacane, se trata de un inmueble sobre un lote de 10 mts. de frente por 41,90 mts. de fondo, en dos plantas y consta de un departamento en primer piso compuesto de escalera de entrada, patio, baño instalado y lavadero, cocina comedor diario sin instalaciones, hall de distribución, tres dormitorios, living, balcón corrido, su estado es muy bueno. En planta baja no se pudo entrar pero me manifiesta que tiene un local sin terminar con entrada de auto, dos dormitorios con revoques gruesos, posee dos baños, uno terminado y otro sin terminar y fondo libre. Nom. Catastral: Cir. III, Sec. A, Manz. 57d, Parc. 18, Matricula 57200. Adeuda: Rentas la 31-03-06 $18.404, Munic. al 19-4-06 S/deuda, Aguas al 28-03-06 $ 68,11, O.S.N. al 27-3-06 S/deudas.- Base $112.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Sell Boleto 1%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejec Hipotecaria". Visitar día 23 de Agosto de 2006 de 12 a 14 hs., bajo responsabilidad de la parte demandada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2006.
Javier A. Santiso, secretario interino.

e. 16/08/2006 Nº 62.555 v. 17/08/2006

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/ Fabello, Luis Enrique s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 72802/00, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316- 6340; rematará el día 24 de agosto de 2006, a las 11.45 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 21 y 22 de agosto de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Luis Ressio Nº 3639, de la localidad de GARIN, Partido de Escobar (118), Provincia de Buenos Aires; construido sobre los siguientes lotes que a continuación se detallan: el 1º) designado como LOTE 16 de la Manzana 19, inscripto en la Matrícula 19251, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección B; Manzana 97; Parcela 18; el 2º), como LOTE 17 de la Manzana 19, inscripto en la Matrícula 19252, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX;, Sección B; Manzana 97; Parcela 17 y el 3º) designado como LOTE 18 de la Manzana 19, inscripto en la Matrícula 18987, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección E; Manzana 97, Parcela 16. Ocupado por el demando y familia, se trata de un inmueble tipo chalet, con techo de tejas construido en material con cuatro dormitorios, dos baños completos, living, cocina con comedor, sobre los costados dos galerías abiertas, amplio jardín, pileta de material con quincho de material y habitación depósito, entrada de autos doble techada, jardín al fuente, en regular estado de uso y conservación. Superficie Total: 1.124,94 mts2 BASE DE VENTA $ 260.000.-; seña 30%, comisión 3%, 0,50% de sellado de ley y arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, al contado y al mejor postor, o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $500.- Deudas unificadas: por Municipales al 24/9/04 la suma de $2755,23.-, por Aguas Argentinas S.A. y O.S.N., según lo informado a fs. 149, no cuenta con servicios; y por Rentas al 16/5/03, el lote Nº 16 debe la suma de $8933,67.-, y el lote Nº 17, la suma de $793,18.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 16/08/2006 Nº 62.553 v. 17/08/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "ANTIK, SILVANA LIDIA C/ CARRIZO, JUAN BAUTISTA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 42.541/1997, que el martillero Gino Leone, rematará el dia 24 de agosto de 2006 a las 11,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Posadas 3025 entre las calles 4ta. y 5ta, localidad de Villa Libertad, partido de Gral. San Martin, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Ca-

tastral: Circ. III. Sec. W. Manz. 26. Parc. 19. Matricula: 12119. Superficie Total 286,88 dm2. El inmueble se compone de una sola planta y se halla situado sobre pavimento. El mismo consta de jardín al frente, garage descubierto, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio y galpón precario al fondo, todo ello en regular estado de uso y conservación. El inmueble se halla ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores en caracter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 36.935,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 9-9-05 $ 159,43 Fs. 214. Municipalidad de San Martin al 25-10-05 $ 3.582,86 Fs. 221. Direcc. Prov. de Rentas al 6-12-05 $ 2.642,60 Fs. 245. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 22 y 23 de agosto de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 10 de Julio de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 16/08/2006 Nº 48.593 v. 17/08/2006

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 2º comunica por dos días en autos "CONSORCIO VIAMONTE 865/67 c/GARI GERARDO LUIS Y OTRO s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expediente Nº 29.001/01, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 28 de AGOSTO de 2006 a las 09:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en la calle VIAMONTE 861/65/67 (entre Esmeralda y Suipacha) UF 12 Piso 1º "106" de Capital Federal. Se trata de una oficina anexada a la "105" con entrada por esta última desarrollándose un gran ambiente el cual se encuentra dividido en despachos. No tiene baño, el mismo se halla en el pallier. Ocupada por el demandado. Superficie: 49,50 m2; Porcentual: 1,64 cts%. NC CIR 14, SEC 1, Mz. 8, Parcela 29, Matrícula FR - 14-183/12. BASE: $ 50.000 SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. 0,25%, (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.), al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en caso de cesión del boleto sólo se podrá hacer con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. En caso que el comprador resulte una sociedad, deberá acreditar en el acto de la subasta ante el martillero su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando poder de aquél, copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Deudas: A.A.: $ 312.23 al 07/2004 (fs. 188); O.S.N.: s/deuda (fs. 192); G.C.B.A. $ 606.14 al 10/08/04 (fs. 196); Expensas: $ 3.207.39 al 10/11/05 (expensas por mes: $ 275.42 aprox.). En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: DÍAS 22 y 23 de AGOSTO de 2006 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de Agosto de 2006.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 16/08/2006 Nº 62.557 v. 17/08/2006

Nº 39

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "39", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/BUCETA Rodolfo Eduardo s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 46101/05), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 30 de AGOSTO de 2006 a las 13:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Comodoro Ceferino Ramírez 5624, U.F. 24. piso 7º, Dto. "D", Matricula FR 1-91024/24, Capital Federal, ocupado por inquilino sin contrato y consta de living-comedor, pasillo, 2 habitaciones, baño, cocina, todo en regular estado de conservación, según constatación del 2/12/05 (fs. 99).- Base $ 40.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 1,5%, 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por expensas $ 1.551,30 a Marzo/06 (fs. 87), último mes $ 100.- Marzo/06; Imp. Munic. $ 142,22 al 29/03/06 (fs. 95), por Aguas Arg. $ 197.- al 22/02/06 (fs. 83), por O.S.N. s/deuda al 31/01/06 (fs. 82), las mismas se hallan sujetas a los reajustes de practica.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cám. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra", excepto las expensas que deberá hacerse cargo en el caso de insuficiencia de fondos.- No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN - su doctrina y argumento).- Visitar los días 28 y 29 de Agosto de 2005 de 10:00 a 12:00hs.

Buenos Aires, Agosto 9 de 2006.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 16/08/2006 Nº 62.556 v. 17/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 928/62 C/ SANCHEZ GABRIELA Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expediente Nro. 117570/02, que la martillera Silvana Andrea Lépori, rematará el día 23 de Agosto de 2006 a las 8:30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. La unidad funcional Nro. 39, piso 3ero. D, de la Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 928 / 62 sita en esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 34, Parc. 12A, Matricula: 5-19383/039, Superficie Total: 71 mts2 92 dm2., Porc. 0,2345. Se trata de un departamento que presenta un living comedor desocupado, y en las 2 habitaciones con una que tiene una cama "tendida" y con ropa en su placard y otra con un escritorio y una silla y un banco de deportes con ropa en el placard. Buen estado de conservación Fs. 292. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000,00 Fs. 319. Seña 30%. Comisión 1.5%. 0.25% Acord. 10/99 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G C B A al 30-06-05 $ 3.094,81 Fs. 225, Aguas Arg. S.A. facturando en forma global Fs. 204, OSN. al 17-05-05 partida global $ 588,78 Fs. 218, Expensas al 21-08-05 $ 8.244,74 Fs. 227. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 22 de Agosto de 2006 de 14,00hs a 16,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires; 10 de agosto de 2006.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 16/08/2006 Nº 62.530 v. 17/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 – Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por cinco días en autos caratulados "JOSE PIÑEIRO E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", expte. 71.326, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Jueves 31 de Agosto de 2006 a las 10:30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Mar Chiquita, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Parcela 19, Manzana 47, parte del campo San Manuel, con frente a calle La Escotilla entre las de La Fragata y La Goleta, Datos Catastrales: Circ. IV, Secc. H, Parcela 19, Manzana 47, Partida 31667; matrícula: 19058, propiedad de José Piñeiro e hijos S.R.L. (C.U.I.T.: 30-5202969-5). Según constatación se trata de un terreno desocupado y sin delimitar, al igual que la gran mayoría de dicha manzana y del resto del lugar. Se encuentra en el paraje denominado "La Caleta" sobre la ruta 11 a unos 5 km. Del balneario "Mar Chiquita" y al sur del balneario "Mar de Cobo". Dicho paraje cuanta con poca edificación y solo dos calles asfaltadas, encontrándose el inmueble a subastar sobre calle de pasto y a dos de la Av. Golfo de San Matías (asfaltada). El terreno cuenta en sus fondos con algunos árboles añejos y de gran altura. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 4.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 11/08/2006 Nº 520.445 v. 17/08/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial n° 1, Secretaría n° 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., comunica por 3 días en autos: "LOPEZ, Roberto Amable c/ SATTI, Héctor Eduardo CUIT 20-18334730-7 y otros s/ ejecución prendaria" Expte.: 84289, que el martillero Lucas Marcelo Lopez Cabanillas CUIT 20-04520926-2 rematará el día 31 de agosto de 2006 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del automotor marca Mercedes Benz, modelo LS 1938. tipo Tractor de carretera, año 1992, motor marca Mercedes Benz n° 476980-10-655422, chasis marca Mercedes Benz n° 9BM388054NB945416, dominio WLN 921 en el estado en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamo alguno luego de la subasta por haber sido exhibido adecuadamente. Se exhibe en la calle Diputado D. Pedrera 1690/98 de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, los días 29 y 30 de agosto de 2006 en el horario de 15 a 17. Registra deudas en concepto de patentes por $ 5.343,20.- (fs. 178/82) al 10/04/06 a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA sobre la presente compraventa deberá adicionárselo al precio de venta y solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en boleta aparte. BASE: $ 28.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA s/comision, y 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Entrega previo pago total del precio. Conocimiento de autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente Resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 15/08/2006 N° 48.528 v. 17/08/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en R S Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica cinco días en autos "Marcó Héctor Luis s/quiebra s/inc. por Papovici Mendel s/inc. conc. especial art 209 LC" exp. 85007 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 28 de agosto de 2006 a las 11.45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Bogotá, esquina Polonia, Paraje "La Choza", Tortuguitas, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ IV, Secc T, Manz 100, Parc 1a. Matrícula n° 14.985. Se trata de un terreno de 3.095, 11m2 ubicado en zona de quintas, con poca seguridad, sobre el cual existen dos casas. Ambas propiedades tienen aprox. 35 años de antigüedad y poco mantenimiento; son de material con techo de tejas, en regular estado de conservación. Cuentan con el servicio de luz eléctrica no así con agua corriente ni cloacas. Asimismo se ubican sobre calles de tierra en mal estado (tanto la calle Bogotá como Polonia) y a 5 cuadras del asfalto. En una de ellas vive el fallido junto a su esposa, y dos hijos y consta de living comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina comedor. La otra vivienda la ocupa la madre del fallido y consta de un ambiente grande, un baño y cocina. Hay además una pileta de aprox. 9mx6m. Venta Ad corpus. BASE $ 90.000;-al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengadas antes del decreto de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los devengados entre la declaración de quiebra y la fecha de toma de la tenencia (o en su caso posesión) del bien serán gastos de concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de tenencia o posesión serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días realizada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPN aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se prohibe la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura publica la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs del día 25/08/06 en los términos del art 212 LC y 162 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 23 y 24 de agosto de 2006 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/08/2006 N° 48.595 v. 23/08/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana I. Polotto, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos "ALISTAMIENTOS NAVALES S.A. s/Quiebra s/Consurso Especial por Yacimientos Petrolíferos Fiscales SA." (Expte. 74.319), que el Martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día lunes 28 de agosto de 2006 a las 10,45 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, (Departamento San Fernando), en la intersección de la Av. 25 de Mayo n° 2450, con la Ruta Nac. N° 11. La propiedad se trata de una estación de servicio conformada por espacios físicos destinados a la venta de combustible (isla de surtidores) playones de maniobra, salón de ventas de minimercado, salón de venta de lubricantes, lavadero y espacio reservado al cambio de lubricantes con una fosa. El inmueble se encuentra ocupado por la firma P Y H SRL en carácter de inquilina con un contrato de alquiler que vence el día 31 de octubre del 2009. No-

menclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Chacra 121, Manz. 9, Parcela 28. Matrícula 50.584. Superficie total según título: 895,76 m2. Condiciones de la Subasta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. BASE $ 100.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%. Alquiler Salón 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo se hace saber al adquirente que los Impuestos, Tasas y Contribuciones sean éstas de carácter Nacional, Provincial o Municipal, serán a cargo del mismo desde el momento de la aprobación de la Subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: los días 23 y 24 de agosto de 2006 de 12 a 14 hs. Teléfono del Martillero 4377-2678.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 15/08/2006 N° 48.518 v. 22/08/2006

Nº 9

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 9, A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SECRETARÍA Nº 18, interinamente mi cargo, con sede en M.T. de Alvear 1840 piso 4º, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "ESTEVES CAPURRO PEDRO FEDERICO S/QUIEBRA S/CONC. ESPECIAL (ART. 209 LEY 24522) POR FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A." Expte. Nº 83.141, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MIERCOLES 30 DE AGOSTO de 2006 a las 11,30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corpr. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., una finca en Munro-Drysdale, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle Directorio 5877 según título (hoy Nº 5883) edificada s/terreno de 8,66 m. de frente y contrafrente y 31,70 m. de fondo encerrando una sup. de 274,52 m2. (Nom. Cat. Circ. V, Secc. D, Manz. 11, Parc. 14. Mat. 45859). Se trata de una casa antigua reciclada hace alrededor de 15 años, construida en 2 plantas con jardín al frente que se compone en Planta Baja pasillo, 5 habitaciones (2 de ellas con baño privado), 2 baños más, patio, cocina, comedor y sala de estar; y en Planta Alta, a la que se accede por una escalera exterior que arranca desde el jardín de la entrada, hay un pasillo, cocina-comedor, 3 habitaciones, 1 baño, 2 terrazas y al fondo 2 habitaciones más con baño privado y lavadero con 2 piletas. Ocupado por quien invocó la calidad de inquilina con contrato celebrado con el fallido hace 6 años aproximadamente, abonando un canon mensual de $ 1.200. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones correspondientes al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioriadd a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. EXHIBICION: 25 y 28 de agosto de 2006 de 15,30 a 17,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 119.000. Seña 30% Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ingresarlo el comprador en el Banco Ciudad de Bs. Aires —Sucursal Tribunales— en la cuenta de autos, dentro de los cinco dias de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los gastos que irrogue la transferencia del inmueble, cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 11/08/2006 Nº 520.461 v. 17/08/2006

Nº 10

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10 a/c del Dr. Hértor O. Chomer, Juez Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B. de Cap. Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "SMECUOL, NOEMÍ ADRIANA S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE INMUEBLE EN CAP. FED." (EXPTE. Nº 079.570), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 30-99903208-3 rematará el día 31/08/2006, a las 12:15 hs. en autos, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., el 80% indiviso de un departamento en Propiedad Horizontal, sito en calle Humberto Iº Nº 3115 —acceso P.B.—/3119 – acceso a primer piso— U.F. Nº 1 de Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL. Circ. 8, Secc. 30, Manz. 53, Parc. 24. Según informe del martillero: "Descripción …El inmueble forma parte de una edificación desarrollada en planta baja, primer piso y azotea, la misma cuenta con dos unidades de departamentos con entrada independiente desde la calle. El mismo tiene ingreso por el número de puerta 3119 y esta conformado en planta baja, por: zaguán, vestíbulo, una sala hacia el frente, dos dormitorios, cocina, baño y patio descubierto que cuenta con una escalera, también descubierta, que lleva a una habitación de servicio ubicada en el primer piso... Detalles de superficies: Sup. cub. en P.B. 89,34m2; sup. semicub. 4,89m2; sup. descub. 8,83m2. Sup. cub. en 1º piso 4,79m2. Servicios: la zona cuenta con todos los servicios urbanos. Estado de Conservación: regular, falta de mantenimiento en gral. se vizualizó la demolición parcial de una mampostería divisoria del vestíbulo con el patio. Antigüedad: estimada en 65 años…", y según constancias de autos se halla ocupado.- CONDICIONES DE VENTA: se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa; la venta será al contado y al mejor postor, con base de $ 53.300,00, seña del 30% y comisión 3% más I.V.A. a cargo del comprador.- Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N.: 0,25% y la alícuota del 1,2% establecida por la Ley 25.413:1, según resolución del 08/06/05.- El saldo de precio: deberá depositarse en el Bco. Cdad. de Bs. As. —Suc. Nº 75 Tribunales— y a la orden del Juzgado en cuenta que abrirá al efecto a nombre de éstos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.N.), debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. Hácese saber al martillero que en el acto de la subasta deberán concertar con el comprador la fecha para efectuar la toma de posesión la cual deberá tener lugar dentro de los diez días de aprobada la subasta. Ello bajo apercibimiento d reducir la comisión a percibir por el enajenador sólo a un 2%. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se advierte que el inmueble a rematar no abonaría expensas. Deudas: A fs. 108 de Aguas Argentinas por $ 774,27 al 10/03/2004; no contesta Rentas en fs. 91 y en fs. 57 la Sindico informa que "carece de consorcio". Exhibición: durante los días 29 y 30/08/06 de 15:30 a 17:00 hs. Informes al Tel.: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 hs. en días hábiles en días hábiles previos al remate.

Buenos Aires, de julio de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 14/08/2006 Nº 520.588 v. 18/08/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, secretaria Nro. 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. S/QUIEBRA - CONCURSO ESPECIAL POR PHILIPS MEDICAL SYSTEMS (CLIVELAND) INC.", Expediente Nro. 069.818, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 24 de agosto de 2006 a las 9,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: Un Tomografo computado marca Picker International Inc. Modelo PQS System. Numero de Serie 7328, inscripto el 10-2-98 bajo Nro. 929.787, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. SIN BASE. Comisión 3 %. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que se autorizará la entrega del bien, previo pago total del precio. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha para la subasta a las 12.00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubieren, haciendose entrega de las mismas al martillero. El bien será exhibido los días 22 y 23 de agosto de 2006 de 10,00 a 12,00 hs. en el domicilio de la calle Diagonal 78 Nro. 1337, localidad de Villa Zagala, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/08/2006 N° 62.700 v. 18/08/2006

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 18, a cargo del Dr. Rafael F. BARREIRO, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana BRAVO, con domicilio en la calle MARCELO T. de ALVEAR N* 1840 P. 3* de Capital, comunica y hace saber por el termino de CINCO (5), en los autos caratulados "ROBERTO PEREYRA TOURS S/QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" Expte. 46.266, que el MARTILLERO Tomas A. MASETTI, Tel. 011, 15-4947-5063, remata el día 1* de septiembre de 2006, a partir de las 10.00 hs. EN PUNTO y hasta finalizar, en el salón de ventas de calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: INMUEBLE, RODADO y MUEBLES de la fallida.- EL 100 % DESOCUPADO, la OFICINA UBICADA en la AVENIDA CORDOBA N* 653/57 entre las calles FLORIDA y MAIPÚ, UNIDAD FUNCIONAL N* 12 PISO 6* de Capital Federal, Superficie 103,01 M2. AD-CORPUS que surgen de los titulos y dominios obrantes en autos. Porcentual con relacion al edificio 2,45%, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 20, Seccion 3, Manzana 41, Parcela 25, MATRICULA 20-476/12. BASE $ 110.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, el/los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. y de ordenarse nueva subasta.- Se hace saber a los compradores del inmueble que no se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compra-venta, así mismo deberán materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicárseles una multa diaria del 0,25% del valor por cada DIA de retardo. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo de los compradores partir de la toma de posesión.-.- El impuesto sobre venta del bien inmueble que establece el Art. 7 Ley 23.095 sera a cargo de los compradores.- AUTOMOTOR FORD MONDEO MOD. CLX año 1997, DOMINIO BOB 341, sedan 5 puertas en el estado en que se encuentra. BASE $ 8.000, COMISION 10%, Arancel CSJN. 0,25%, I.V.A., al contado en dinero en efectivo. BIENES MUEBLES: escritorios, sillas, sillones, computadoras, Fax, telefonos, central telefónica y demas bienes que se detallaran en los catalogos a entregarse en la exhibición: SIN BASE, COMISION 10%, ARANCEL CSJN. 0,25% IVA 21%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total se le entregaran los bienes El desarme y traslado de todos los bienes: rodado y muebles será por cuenta y orden de los compradores. Habiéndose exhibidos los inmuebles como así también los bienes muebles, se subastaran en el estado físico en que se encuentren, por lo que no se admitirá reclamo de naturaleza alguna. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero hasta el DIA 31 de agosto de 2006, a las 10.00 hs, siendo la apertura de las mismas a las 12,30 Hs. del mismo DIA en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble y los bienes muebles de Avenida CORDOBA N* 653/57, serán exhibidos los días 28, 29 y 30 de AGOSTO de 2006, de 15,00 a 17 hs. El Ford Mondeo sera exhibido en AVENIDA CHICLANA N* 3347 de Capital, los días 28, 29 y 30 de agosto de 2006, de 15,00 a 17,00 hs .

En la Ciudad de Buenos Aires a los 8 días del de agosto de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 15/08/2006 N° 520.689 v. 22/08/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Cap. Fed., comunica por dos (2) días en los autos LURATI EDMUNDO LEONARDO S/ Quiebra" Expte. Nº 41.972, que el martillero Rodolfo José PERNICE (Cuit. 20-01808778-3), rematará el día 23 de Agosto de 2006, a las 12.30 Hs; en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un (1) automotor tipo rural, marca "Oldsmobile", modelo "Silhoutte", tipo lumina, de color azul marino, con dominio TBQ572- BASE $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. Comisión: 10% Ac. 10/99 CSJN: 0,25%, e I.V.A. 10.5% a cargo del comprador; Deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Exhibición: 21 y 22 de Agosto de 2006, en el horario de 15.30 a 17.00 hs. en el predio de la Policía Federal Argentina de la calle Machain 3045 Cap. Fed. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs., del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 hs de mismo día. El bien se subastará en el estado en que se encuentra y se exhibe. Los gastos que demande la transferencia de dominio serán a cargo del comprador, quien deberá tomar posesión del bien adquirido en el plazo de 48hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes, designándose para tales fines al martillero oficial de justicia ad hoc, quedando facultado a hacerlo mediante acta labrada al efecto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes al 4372-1190.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de Agosto de dos mil seis.
Andrea Rey, secretaria.
e. 16/08/2006 Nº 62.698 v. 17/08/2006

N° 23

EDICTO: Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaria n° 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MASISA S.A. c/ LAMIPLAC S.A. y Otros s/ Ejecutivo" (expte. 43.168), que el Martllero Patricio Ariel Rodríguez Sordi rematará el día 29 de agosto, de 2006 a las 11:00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el 100% del inmueble ubicado en la prolongación de la calle 7 o camino a Villa Garibaldi (calle 6 n° 4098 entre 614 y 615), del Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: cir. IX, secc. M, manz. 172, parc. 21 matricula 6440, partida 271.972. Se trata de una casa de una planta emplazada sobre un lote de 10m. de frente y 21m. de fondo (sup. total de 209m 50dm2.), con una sup. cubierta de aproximadamente 50m2. en los que se destacan un livilng comedor amplio con cocina anexa, dos habitaciones y un baño completo. Se encuentra habitada por la Sra. Claudia Edith Zapata, su cónyuge y sus tres hijos en calidad de ocupantes sin contrato de alquiler. Deudas: Municipalidad de La Plata $387,59 al 30/11/05, Rentas Pcia. de Bs.As. $1.054,70 al 31/12/05. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 17.424, Seña 30%, Comisión 3%, acord. C.S.J.N 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del

Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales - o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: los días 23 y 24 de agosto de 16.00 a 18.00 hs. Ver fotos de la propiedad a subastar en: www.rsordi.com

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Rafael F. Bruno, Secretario.

e. 16/08/2006 N° 62.699 v. 17/08/2006

JUDICIAL 50% INDIVISO DEPARTAMENTO EN CABALLITO El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Comercial N° 23, sito en Av. M. T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed. A cargo del Dra. Julia Villanueva, Secretaria N° 230 Dra. Stella Maris Timpanelli a mi cargo, comunica por dos días en los autos "BBVA Banco Francés S.A. C/ Rago, Rodolfo Enrique S/ Ejecutivo" Exp. N° 6261, que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 24 de Agosto a las 10.45 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en Curapaligue 337 PB U.F. N° 2 Capita Federal. Nomenclatura Catastral: Circ 5, Seccion 42 Manz 18. Parcela 1I, Matricula 5-6/2. El inmueble a la fecha de la constatación (17/12/05) se encuentra en un edificio de departamentos de construcción sólida y moderna y afectado al régimen de propiedad horizontal. La propiedad en cuestión es un ambiente de aprox. 30m2 cubiertos, compuesto de un ambiente de 4x4, con piso parquet, que da al frente, un baño completo y funcionando. Además consta de una cocina de 2x2, 50, con mueble bajo mesada y alacena, con piso cerámico, a continuación un lavadero de 2x1. Todas las medidas son aprox., en buen estado de conservación, y se halla alquilado. Todo de acuerdo a lo informado. BASE: $ 25.000 Fs. 205 Seña 10% Comisión 3%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. y sellado de ley, todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Municipal 5/10/05 $ 95,15 Fs. 159, Aguas Arg. al 6/09/05 $ 62,95 Fs. 149 O.S.N. sin deuda Fs. 68 Expensas (libre de deuda de conformidad con lo dispuesto a Fs. 134). No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribir este con quien formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr 162 Reglamento del Fuero (modificada por Acordada del 30/10/02), hágase saber que se aceptaran oferta bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se permite la recepción hasta las 12 hs. del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia publica a realizarse en la sala de audiencias del juzgado a las 12.30 hs de ese mismo día, la mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal y deberá integrar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo impuesto en el art. 580 del Código Procesal, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de Agosto de 14 hs. a 15 hs. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 45014851 móvil: 155497-1764.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 16/08/2006 N° 48.586 v. 17/08/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40 a cargo de la Dra. Stella Maris VULCANO, secretaría única, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 760, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "VALDEZ CLAUDIO JORGE C/ VERGANI JORGE OBDULIO Y OTRO S/ ACCIDENTE – ACCION CIVIL", expediente N° 10.337/89, que el martillero Marcelo F. SIGAL, subastará el día 28 de Agosto de 2006 a las 9:00 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Virrey Vertiz 1114, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, (NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. 5, SECC. D, MANZ. 246, PARCELA 23, Matrícula N° 53238, lote 13. Superficie total: 286m2. Según acta de constatación a fs. 606 vta.: El inmueble se encuentra ocupado por Jorge Obdulio VERGANI, quien manifestó ocupar la finca del frente solo, ésta consta de living comedor, cocina, dos dormitorios y pequeña habitación, lavadero, baño y terraza, pequeño jardín al frente, entrada para auto; en el fondo hay una casa prefabricada con cocina comedor, dos dormitorios, un baño y galpón, donde viven su hija, Mónica Vergani, el esposo Carlos Vallejos y un hijo de éstos, menor de edad. La finca del frente está en regular estado de conservación, con detalles propios del transcurso del tiempo y manchas de humedad. ADEUDA: O.S.N. (fs. 530) no registra deuda al 4/01/05, AGUAS ARG. (fs. 619/621) $ 116,57.- al 16/03/2006; MUNICIP. de San Isidro D.G.R. (Fs. 626/628) $ 5.958.43.- al 21/03/2006; MUNICIP. de San Isidro C/ Vergani Escudero Luis S/ Apremio (fs. 629) $ 571,21.-, deuda intervenida $ 3.318.00.- (período 95/3A hasta 00/1A); RENTAS, PCIA. DE BUENOS AIRES – MINIST. DE ECON. (fs. 638) $ 4.221.40.- al 28/02/2006; Todo ello, sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No procederá la compra en comisión.- BASE: $ 43.000.00.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como perteneciente a estos autos.- Exhibición los días 24 y 25 de agosto de 2006 de 14:00 a 15:30 hs. "Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en LA PRENSA.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Héctor A. Morales, secretario.

e. 16/08/2006 N° 520.741 v. 17/08/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO NUEVA DEMOCRACIA —LA PLATA—

Distrito – Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO NUEVA DEMOCRACIA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 21 de julio de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 16/08/2006 N° 520.731 v. 18/08/2006